



GACETA UNAM

ÓRGANO INFORMATIVO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO



DESCARGA GACETA A TU CELULAR
gaceta.unam.mx

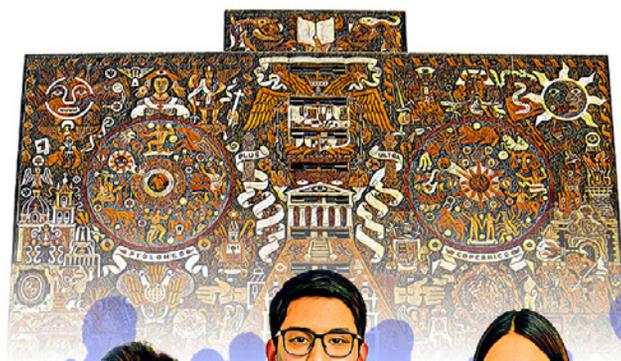
DEFENSORÍA DE LOS DERECHOS UNIVERSITARIOS

NO CALLAR NI NORMALIZAR EL AGRAVIO

COMUNIDAD | 4-9

Ciudad Universitaria,
2 de junio de 2025
Número 5,568
ISSN 0188-5138

@Gaceta_UNAM
@UNAMGaceta



UN ESPACIO AUTÓNOMO PARA **ESCUCHAR, ORIENTAR Y ACOMPAÑAR**
A QUIENES VIVEN ACTOS INJUSTOS O ARBITRARIOS



Y EN INTERIORES...

2 de junio de 2025

15 | ACADEMIA



UN MISTERIOSO OBJETO ACECHA LA NEBULOSA *PATA DE GATO...*

El hallazgo del Instituto de Radioastronomía y Astrofísica, campus Morelia, ayudará a comprender el origen y evolución de las estrellas

Ilustración: Sergio Dzib, MPIFR.

21 | ACADEMIA

MICHEL ROJKIND, EN LA FACULTAD DE ARQUITECTURA

La IA y el retorno
a lo humano



37 | DEPORTES

Diego García,
paratleta
de jabalina,
bronce en
competencia
internacional



Foto: José Luis Colín.

90 años
90 Mujeres
artistas



26-27 | CULTURA

HOY, TANIA CANDIANI (1974)

Una pintora que reinterpreta
las protestas feministas



Imagen: cortesía ILE.



28 | CULTURA

El Colegio de Ciencias
y Humanidades celebra 50
años de tradición teatral



30-31 | GOBIERNO

Informes de actividades

- Instituto de Geociencias
- Programa Universitario de Gobierno



Rosa Amarilis Zárate ingresa a la Academia Nacional de Medicina

El pasado 22 de mayo, Rosa Amarilis Zárate Grajales, directora de la Facultad de Enfermería y Obstetricia (FENO), recibió su constancia de aceptación como socio numerario de la Academia Nacional de Medicina de México (ANMM), siendo la primera enfermera en lograr este importante reconocimiento académico.

En el documento de notificación, firmado por Raúl Carrillo Esper, presidente de la Academia, se expresa lo siguiente: “Con gran satisfacción nos permitimos felicitarle por el alto honor de haber sido aceptada como socio numerario de la Academia Nacional de Medicina de México”.

Sigue: “La Academia, gracias al gran profesionalismo de sus miembros, impulsa y promueve el estudio, la enseñanza y la investigación, con el objeto de actualizar conocimientos y orientar criterios, tanto entre los profesionales de la salud como entre la sociedad en general”.

En la página oficial de la entidad se estipula que la “Academia Nacional de Medicina de México ha de ser siempre la corporación médica, de carácter académico, más respetada y prestigiada de la sociedad mexicana por la muy alta calidad profesional de sus miembros, por la independencia de sus juicios, por su posición clara, firme y equilibrada ante los grandes temas de interés para la salud de los mexicanos, por su defensa de la ética y el humanismo, y por sus aportaciones sustanciales al desarrollo científico, a la educación médica y a las políticas públicas de salud”.

Respecto de su nombramiento como socio numerario, Zárate

Es la primera enfermera en lograr dicho reconocimiento; la actual directora de la Facultad de Enfermería y Obstetricia recibió su constancia de aceptación como socio numerario



Foto: archivo Gaceta UNAM

expresó que ingresar a la ANMM es un reconocimiento, además de personal, a la enfermería universitaria, cuya importante labor se despliega en diferentes ámbitos: el de la docencia, la investigación

y difusión del conocimiento; en la atención hospitalaria, familiar y de las comunidades; en el diseño y aprobación de normas, reglamentos y políticas de salud, entre otros. En sí mismo –agregó– es un reconocimiento a los méritos académicos y científicos de la comunidad de enfermería que, durante décadas, con vocación y compromiso social, ha estado a la vanguardia en el cuidado de las personas y las colectividades, y es uno de los puntales del Sistema de Salud en México y el mundo.

Trayectoria

Zárate fungió como directora de la entonces Escuela Nacional de Enfermería y Obstetricia de 2019 a 2022, y actualmente es directora en su transformación como Facultad hasta 2027. Es licenciada en Enfermería y Obstetricia, egresada de la UNAM; licenciada en Administración por la Universidad Autónoma Metropolitana, y especialista en cuidados intensivos por la Escuela de Enfermería del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado.

Cuenta con estudios de maestría en Investigación y Desarrollo de la Educación por la Universidad Iberoamericana, y estudios de doctorado en Administración Pública por el Instituto de Estudios Superiores en Administración Pública.

Tiene cinco libros publicados, seis capítulos en libros y más de 28 artículos con arbitraje. Ha impartido más de 90 conferencias y ponencias en instituciones educativas y de salud, nacionales y extranjeras.

Lideró la transformación de la ENEO en la actual FENO, enfocándose en la calidad educativa, la investigación y la profesionalización de la enfermería.

Durante su gestión, se aprobó el doctorado en enfermería y se incrementó a 19 el número de especializaciones de posgrado; ha impulsado la actualización curricular, la integración de nuevas tecnologías y la vinculación internacional.

Reconocida a nivel mundial, ha participado en proyectos de investigación y figura entre las cien enfermeras más destacadas del mundo, consolidando a la FENO como referente en la formación de profesionales en enfermería. *g*

FRANCISCO VALENCIA CASTILLO / FENO

Debe seguirse construyendo una Universidad que sea espacio de libertad, dignidad y justicia: Lomelí Vanegas

MIRTHA HERNÁNDEZ

Al presidir la ceremonia por los 40 años de la Defensoría de los Derechos Universitarios, Igualdad y Atención a la Violencia de Género, el rector Leonardo Lomelí Vanegas afirmó que este aniversario representa la continuidad de una tarea en perpetuo movimiento y la reafirmación de un compromiso: no retroceder, no callar ante la violencia, no normalizar el agravio y seguir construyendo una Universidad que sea espacio de libertad, dignidad y justicia.

Además, subrayó que ésta es una instancia que se ha convertido en un pilar ético y jurídico en la defensa del tejido plural que conforma esta Universidad.

Acompañado por la titular de la Defensoría, Guadalupe Barrera Nájera; la directora del Instituto de Investigaciones Jurídicas (IJ), Mónica González Contró; y del secretario general ejecutivo de la Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior (ANUIES), Luis Armando González Placencia, el Rector aseveró que hablar de esta instancia implica hacerlo de una política de derechos que asume que las relaciones de poder atraviesan todos los ámbitos, incluida la vida universitaria en el aula, los pasillos, el uso del lenguaje y las actitudes en la convivencia.

“Es afirmar que la igualdad no es un trámite, sino una lógica estructural que sólo es posible mediante sensibilidad, firmeza y un compromiso institucional constante”, refirió el Rector en el Auditorio Héctor Fix-Zamudio del IJ.

Recordó que la Defensoría se estableció el 29 de mayo de 1985 a iniciativa del rector Jorge Carpizo, y apuntó que en la última década ha brindado más de 21 mil 500 orientaciones, tramitado y atendido más de tres mil quejas y emitido diversas recomendaciones y remisiones enfocadas a promover el respeto y la observancia de los derechos universitarios. “Estas cifras no son sólo estadísticas: son evidencia del quehacer constante de la Universidad con la equidad y el fortalecimiento de una cultura de derechos”.

De igual forma reconoció que la evolución de la Defensoría se ha visto impulsada por las demandas legítimas de la comunidad universitaria: estudiantes, colectivas feministas, académicas y trabajadoras, quienes han hecho denuncias y propuesto



Foto: Benjamín Chaires.

Cuatro décadas de la Defensoría

“No retroceder, no callar ante la violencia, no normalizar el agravio”

alternativas, añadió Lomelí Vanegas ante el defensor de la Universidad Complutense de Madrid, Rafael Orden Jiménez; la directora del Instituto de Biología y presidenta de la Comisión Especial de Igualdad de Género del Consejo Universitario de la UNAM, Susana Magallón Puebla, y el procurador de Derechos Universitarios de la Universidad Iberoamericana, Diego García Ricci.

En tanto, Guadalupe Barrera Nájera expuso que hace cuatro décadas la UNAM emprendió un compromiso para crear una Defensoría que se ha constituido como la conciencia de nuestra institución, y desde entonces ha apoyado su desarrollo como instancia independiente, autónoma de la autoridad universitaria y con la cual tiene un diálogo franco y honesto.

En sus 40 años han escuchado a 53 mil personas, y en los últimos cinco años se atendieron a cerca de 20 mil integrantes de la comunidad universitaria; y ha dado trámite a poco más de ocho mil expedientes de queja. Esto, mencionó la defensora, ha sido posible gracias al apoyo institucional que han recibido.

Barrera Nájera también remarcó la necesidad de seguir combatiendo la violencia en la que se desenvuelven los estudiantes y que llega a las aulas y los espacios universitarios, pues recaló que “la violencia que no se atiende oportunamente en los lugares académicos genera deserción”.

Previamente, Mónica González Contró destacó que durante la existencia de la Defensoría las personas integrantes de la comunidad universitaria “hemos sabido resolver los problemas internos garantizando siempre los derechos humanos”.

La Defensoría y otros órganos “que sostienen nuestra autonomía han permitido llevar una vida académica intensa y rica, caracterizada por la pluralidad, la tolerancia, la integridad académica y una irrenunciable libertad de pensamiento y expresión”, agregó.

Recaló que son las normas y las instituciones que las y los universitarios hemos decidido darnos las que sostienen nuestras libertades académicas.

Finalmente, Luis Armando González Placencia celebró la existencia de la Defensoría de los Derechos Universitarios, Igualdad y Atención a la Violencia de Género de la UNAM, y reafirmó el compromiso de las y los universitarios con los derechos humanos.

Asimismo, manifestó que esa agrupación impulsará la creación de defensorías en todas las universidades, públicas y privadas, para que se ejerza una justicia universitaria con perspectiva de derechos humanos.

Como parte de la ceremonia se presentó un video sobre la historia de la Defensoría de los Derechos Universitarios, la cual se constituyó como semilla de las comisiones de derechos humanos del país. *g*

MIRTHA HERNÁNDEZ

Las instituciones de educación superior “no sólo formamos académica y científicamente a las personas, sino también humanamente, y a esa tarea contribuyen las defensorías universitarias”, aseguró Rafael Orden Jiménez, defensor universitario de la Universidad Complutense de Madrid y vicepresidente de la Conferencia Estatal de Defensorías Universitarias de España.

Entrevistado en el marco del 40 aniversario de la Defensoría de los Derechos Universitarios, Igualdad y Atención a la Violencia de Género de la UNAM hizo un reconocimiento a que nuestra casa de estudios fue la primera institución de educación superior que fundó una defensoría universitaria, no sólo de la América hispana, sino también de España y Portugal.

Estas instancias, señaló, son un sistema interno de las universidades para autocorregirse, encarrilar en caso de que haya pequeñas desviaciones.

“Son organismos propios para velar por los derechos universitarios dentro de la propia universidad, con su propia autonomía. Es decir, nos podemos dar nuestras propias instituciones y reglas para velar por los derechos universitarios. Tenemos instituciones dentro de la universidad que están vigilantes de la propia institución cuando en ella puede darse algún desvío de no defender algún derecho de los universitarios”, indicó.

Clave, la autonomía

Orden Jiménez resaltó que la autonomía universitaria es clave para que estas instancias logren su cometido y dan muestra al Estado que las universidades funcionan internamente.

Tras felicitar el trabajo de la Defensoría de los Derechos Universitarios, Igualdad y Atención a la Violencia de Género de la UNAM y de su titular, Guadalupe Barrera Nájera, el también profesor dedicado a la enseñanza de la filosofía indicó que en la Defensoría de la Universidad Complutense de Madrid atienden problemáticas similares que en la UNAM, aunque también existen diferencias.

Por ejemplo, de acuerdo con la Ley de Educación de España los asuntos de género son atendidos en instancias diferentes a las de-

Rafael Orden Jiménez, *ombudsman* de la Complutense de Madrid

“Las universidades también formamos humanamente”

Las defensorías son sistemas internos que sirven a las instituciones de educación superior para autocorregirse, encarrilar en caso de que haya pequeñas desviaciones

fensorías universitarias, llamadas unidades de igualdad.

Otra diferencia es que en su país las universidades tienen un propio sistema sancionador con lo que, en su autonomía, revisan casos y aplican sanciones cuando así se requiere, y no acuden al sistema judicial, excepto cuando ya se trate de algún caso de tipo penal.

El experto añadió que las universidades españolas no brindan estudios de nivel bachillerato por lo que sus alumnos generalmente son mayores de 18 años, y de la Universidad Nacional ha aprendido que se aborda y trabaja de manera diferente la defensa de los universitarios cuando se trata de menores de edad. *g*



● El campus de la capital española.

Defensoría UNAM: 40 años protegiendo los derechos de la comunidad universitaria

PERLA CHÁVEZ / ILSE VALENCIA

Desde su creación en 1985, la Defensoría de los Derechos Universitarios, Igualdad y Atención de la Violencia de Género de la UNAM ha desempeñado un papel esencial en la supervisión del ejercicio responsable de la autoridad dentro de esta casa de estudios, con el fin de salvaguardar los derechos de estudiantes y del personal académico. Durante cuatro décadas su misión se ha centrado en dar información, recibir y atender las quejas relacionadas con situaciones de carácter injusto o arbitrario.

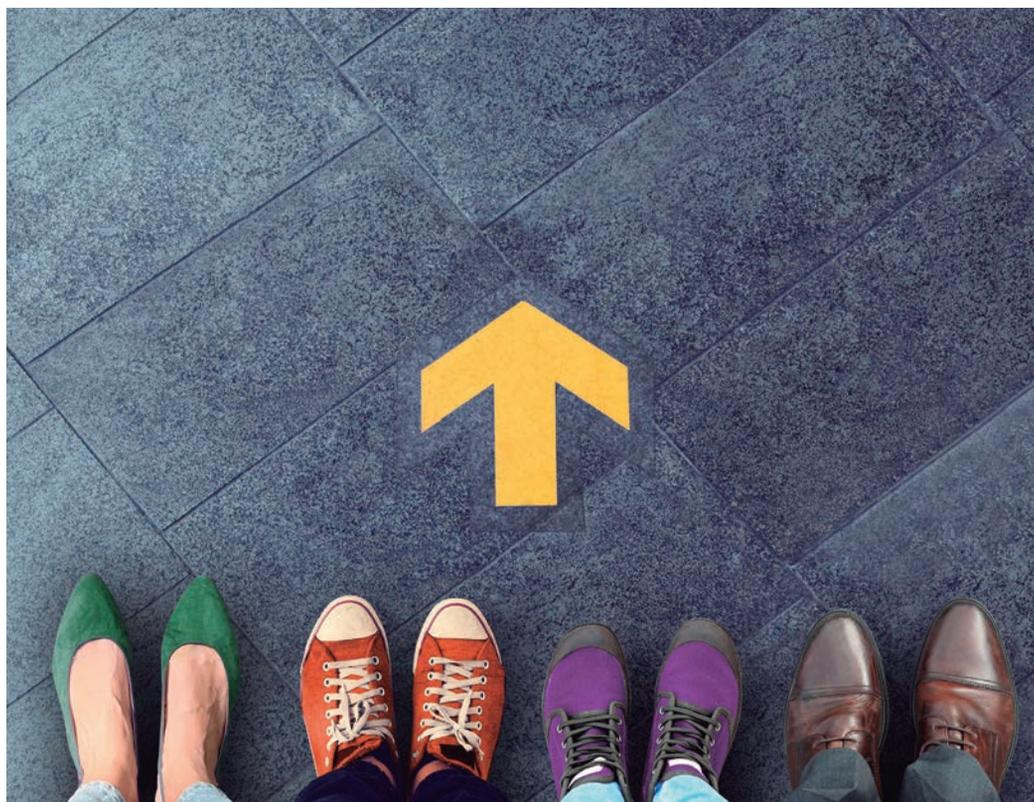
Esta entidad es la primera de su tipo en el mundo de habla hispana, la cual también condujo, en la década de los años 90, a la creación de las comisiones de los Derechos Humanos en México, que son las herramientas que coadyuvan en la defensa de los derechos de las personas, aseguró Guadalupe Barrena Nájera, titular de la Defensoría.

Origen

Ésta tuvo su origen en el rectorado de Jorge Carpizo, quien, junto con el especialista del Instituto de Investigaciones Jurídicas, Héctor Fix-Zamudio, promovió la incorporación del modelo del derecho público sueco denominado *ombudsman* (defensor de los derechos humanos) dentro de la UNAM.

“Tal iniciativa sentó las bases para crear la Defensoría, con el objetivo de brindar a los estudiantes y al personal académico un espacio para atender sus problemas. En el caso del alumnado, este apoyo fue la primera herramienta con la que contaron para gestionar las dificultades que se presentaron durante su vida académica”, explicó la titular.

Al paso de los años, varias universidades de México han seguido esta iniciativa, con la finalidad de tener un lugar en el que se aplique



Se atienden situaciones que se dan en el contexto escolar, así como casos de violencia por razones de género: Guadalupe Barrena Nájera

la legislación universitaria entre el estudiantado y las autoridades educativas. En el caso de la UNAM, la comunidad atendida consta, primero, de estudiantes de bachillerato, licenciatura y posgrado; el segundo grupo comprende personal académico: profesores, investigadores, asistentes de profesores y técnicos académicos, incluyendo a todos aquellos que se encuentran fuera de México.

Para Barrena Nájera, las defensorías representan la conciencia de las universidades. Como afirmaba Jorge Carpizo: “Estamos aquí para promover el ejercicio responsable de las autoridades”. Esto implica

vigilar que éstas actúen conforme a las reglas que las rigen.

Contra las agresiones

En sus inicios, aclaró la titular, el organismo se llamó Defensoría de los Derechos Universitarios de la UNAM, y estaba enfocada en la atención de situaciones relacionadas a la conducción de la vida académica, respecto a trámites escolares, evaluaciones, inscripciones, titulaciones, acoso escolar, entre otras cuestiones de esa índole.

No obstante, el Consejo Universitario aprobó, en 2020, un nuevo estatuto para esta entidad y le cambió el nombre a Defensoría de los Derechos Universitarios, Igualdad y Atención de la Violencia de Género. A partir de esta reforma se le otorgaron nuevas facultades, que anteriormente correspondían a la Unidad para la Atención y Seguimiento de Denuncias (UNAD) de la UNAM, instancia

encargada de recibir quejas relacionadas con la violencia de género.

“Desde aquel entonces, atendemos ambas áreas, tanto situaciones que se dan en el contexto escolar, como aquellos casos de violencia por razones de género. En el último tema, las o los afectados, que son el 95 % mujeres, se interesan por interponer una queja ante la autoridad para que ésta decida si es conveniente que se sancione a quien cometió el agravio, con el fin de evitar que la situación escale a un nivel más grave”, indicó.

El servicio para la atención especializada de este tipo de casos incluye el asesoramiento de trabajo social; el servicio de contención o una terapia breve, que se puede realizar en las oficinas, por parte del área de psicología. Esta herramienta de peritajes en materia de psicología no existía, pero su implementación ha resultado eficaz.

Durante estos 40 años en función se han atendido a 53 mil personas, tanto de casos de la vida escolar, como de violencia por razones de género.

En 2022 se publicó una tercera versión del *Protocolo de Atención Integral de Casos de Violencia por Razones de Género en la UNAM*, en el que, por primera vez, participó la Defensoría; la primera edición fue en 2016 y la segunda en 2019.

Proceso

En la Defensoría, enfatizó Barrena Nájera, inicialmente se escuchan y analizan las problemáticas; posteriormente, se canalizan con los expertos, ya sea de los campos de la psicología, el trabajo social o la defensoría legal, quienes se encargan de orientar, asesorar y brindar algunas alternativas de solución a los conflictos. Si la afectada o el afectado decide que su caso sea atendido, se realiza su expediente. Sin embargo, si decide no hacerlo, de igual manera se le escucha y se le brindan recomendaciones.

Destacó que las visitas pueden ser anónimas, para que quienes van por alguna asesoría acudan con más confianza y con la seguridad de que todos sus datos y la información proporcionada serán tratados de forma reservada.

Pese a que en la Defensoría se brindan recomendaciones, añadió, éstas no tienen atribuciones en ma-

“En la Universidad hay una gran disposición de la autoridad a escuchar y dialogar”

teria disciplinaria o laboral. Aún así, todos los casos se tratan y se da parte a las autoridades para que queden bajo su supervisión. Éstas constan de directores de las facultades o institutos de investigación, del Tribunal Universitario o la Comisión de Honor, quienes son los responsables de actuar para brindar soluciones de acuerdo con cada caso.

“La Defensoría les solicita a las autoridades información sobre cómo actuarán al respecto, y le damos seguimiento a cada caso. Nuestra entidad vigila que ejerzan sus facultades en el marco de la legislación de la UNAM”, puntualizó.

Subrayó que una labor de la Defensoría es la solicitud de medidas precautorias, para evitar que los conflictos escalen. Dichas medidas, han permitido la intervención rápida de las autoridades.

En el caso de las cuestiones relacionadas con la vida académica, se asesora a las personas sobre qué dice la legislación en torno a la situación que están enfrentando, quién puede resolver el problema que plantean y cuál es el trámite a realizar.

Barrena Nájera recalcó que en la Universidad hay una gran disposición

de la autoridad a escuchar y dialogar, a encontrar puntos de contacto entre las distintas posiciones y, sobre todo, a tener presentes los límites de la legislación, lo cual resulta positivo para la atención de todos los casos.

En estos 40 años, la Defensoría ha incrementado el uso de herramientas para atender de manera remota a las personas, como llamadas telefónicas al teléfono 55-4161-6048, el correo electrónico defensoria.unam.mx, un chatbot y formularios para que la comunidad pueda plantear sus situaciones y se les pueda orientar y vincular. El único requisito es estar activos en la UNAM.

Los servicios se brindan en las oficinas centrales de Ciudad Universitaria, con un horario de 8 a 20:30 horas; así como en las Facultades de Estudios Superiores (FES) Acatlán, Iztacala, Zaragoza, Aragón y Cuautitlán; la Escuela Nacional de Trabajo Social; las Facultades de Ingeniería, Contaduría y Administración, Arquitectura, Filosofía y Letras, Artes y Diseño, Enfermería y Obstetricia y la Escuela Nacional de Estudios Superiores Morelia.

“Nos comprometemos a brindar un espacio seguro, en el que las personas puedan confiar en que su información será tratada con confidencialidad y que recibirán el apoyo y la atención que necesiten. Estos espacios están disponibles para toda la comunidad universitaria”.g





RUTA DE ATENCIÓN PARA PRESENTAR UNA QUEJA SOBRE DERECHOS UNIVERSITARIOS

Si vives un acto que consideras perjudicó tus derechos universitarios, es muy importante que conozcas la ruta de la Defensoría UNAM para su atención.



Elige tu medio

La Defensoría cuenta con varios medios por los cuales te puedes contactar:

- **Vía telefónica**
- **Redes sociales**
- **En línea (portal)**
- **Correo electrónico**
- **Presencial**
- **Chat**



Inicia tu queja

La Defensoría te informará sobre las opciones que tienes para atender tu situación.

De igual manera, solicitará información a la autoridad universitaria correspondiente.



Pide orientación

Proporcionarás información detallada sobre la situación que viviste, la cual le ayudará a las y los abogados de la Defensoría a comprender los hechos y así ofrecerte la orientación adecuada.

También tendrás que dar información personal que se utilizará para nuestro registro.



Da seguimiento y conoce la resolución

La Defensoría estará muy atenta a las acciones que la autoridad universitaria realice sobre la situación y te informará sobre ello.

Es muy importante que también estés al pendiente y le des seguimiento.



Conoce más:



Defensoría UNAM





RUTA DE ATENCIÓN PARA QUEJAS POR VIOLENCIA DE GÉNERO

Si eres parte de la comunidad universitaria y vives actos de violencia de género, tienes derecho a presentar una queja; no importa tu edad, género, identidad o cargo. La Defensoría UNAM es la única oficina encargada de iniciar una queja.



Elige tu medio

La Defensoría cuenta con varios medios para que te contactes:

- **Vía telefónica**
- **Redes sociales**
- **En línea (portal)**
- **Chat**
- **Correo electrónico**
- **Presencial (acude a sus oficinas)**

La Defensoría tiene la obligación de mantener la confidencialidad. Nadie sabrá que acudiste hasta que decidas formalizar tu queja.



Solicita atención

El primer contacto será con una trabajadora social, quien te escuchará y asignará a una psicóloga y a una abogada para que atiendan tu caso, según tus necesidades.

Las psicólogas te informarán sobre los servicios que se ofrecen como contención psicológica, sesiones de terapia o canalización a otro servicio de psicología, dentro o fuera de la UNAM.

Las abogadas te explicarán el procedimiento de queja que incluye la elaboración de tu testimonio con datos de cómo, dónde y cuándo ocurrieron los hechos.

Si hay afectaciones en tu vida académica el equipo de Derechos Universitarios también te atenderá.



Firma tu queja

Hay tres documentos que conforman tu queja:

1. Testimonio firmado por ti.
2. Acta de hechos para acreditar tu identidad y el vínculo con la Universidad.
3. Oficio de la Defensoría a la autoridad responsable con tu testimonio y las medidas de protección sugeridas.

Conoce más:



Da seguimiento a tu queja

Una vez enviada tu queja, la **autoridad** notificará a la persona que se le atribuyen los hechos. En todos los casos se deberá iniciar un procedimiento en el que se le puede o no sancionar con amonestación, suspensión o rescisión/expulsión. La **autoridad** debe mantenerte al tanto de todo el proceso.

Defensoría UNAM





Cursos en línea de la UNAM, los más solicitados de México

Desde 2013, casi seis millones de personas se han inscrito a los MOOC (Massive Open Online Courses) de la Universidad

De acuerdo con datos de la Secretaría de Educación Pública y de la plataforma Coursera, los Cursos en Línea Masivos y Abiertos (Massive Open Online Courses; MOOC, por sus siglas en inglés) de la Universidad Nacional fueron los más demandados de México durante 2024, ocupando los tres primeros lugares del *ranking*.

En primer lugar, con 590 mil 76 suscripciones se encuentra “Contabilidad para no contadores” (en el que los usuarios pueden repasar conceptos básicos de contaduría para su vida diaria); le sigue, con 578 mil 258 suscriptores, “Finan-

zas personales” (para realizar de manera efectiva la planeación de su presupuesto); y en tercer sitio, con 286 mil 127 suscriptores, se coloca “Álgebra básica”.

Los MOOC se han vuelto una herramienta indispensable de actualización para todos aquellos que deseen ampliar sus conocimientos, y por ello la UNAM, a través de la Coordinación de Universidad Abierta y Educación Digital (CUAED) y en alianza con facultades, escuelas, centros e institutos, ha dedicado los últimos años a ampliar su oferta.

Según información de la CUAED, de 2013 a la fecha 5 millones 984 mil 868 personas se han inscrito a

algunos de los cursos a distancia, y esperan que en junio se superen los 6 millones. Actualmente, cuenta con 154 de ellos, y pueden ser cursados por cualquiera que tenga interés en hacerlo, aun cuando no pertenezca a la comunidad universitaria.

Los universitarios tienen la ventaja de que, si se inscriben en la página www.mooc.unam.mx con una cuenta con terminación @unam.mx o @comunidad.unam.mx, pueden acceder de forma gratuita al certificado en un catálogo extendido de más de 4 mil cursos de la UNAM y de otras universidades internacionales de prestigio. A continuación, la CUAED comparte cuáles han sido los 10 MOOC más populares de los primeros meses del año (enero-abril), y qué se puede encontrar en cada uno de ellos.

Contabilidad para no contadores

Aquí vas a entrar al fascinante mundo de la contabilidad. Esta técnica te permitirá tomar decisiones en tu vida empresarial, corporativa, personal, profesional y de emprendedor. Entrarás al mundo de la contabilidad para no contadores. Vas a lograr definir qué es la contabilidad, en qué consiste y cuáles son sus principios fundamentales. También descubrirás su utilidad en tu vida cotidiana y el profesional al que debes recurrir y confiar tu vida contable. Además, podrás saber qué nos dice la información financiera, qué y cómo debemos leerla y qué decisiones tomar basados en ella.

<https://www.coursera.org/learn/contabilidad>

Finanzas personales

Este curso dotará a sus participantes con las herramientas que le permitirán llevar a cabo una planeación financiera personal y entender la necesidad de salvaguardar su patrimonio y recursos financieros, así como los requerimientos mínimos que se deben considerar para tomar buenas decisiones financieras.

<https://www.coursera.org/learn/finanzas-personales>

Comprendiendo a la discapacidad en entornos universitarios

Va dirigido a estudiantes, docentes y personas de apoyo administrativo que formen parte de universidades presenciales o virtuales; con el interés de aprender cómo apoyar de manera correcta al alumnado en condición de discapacidad inscrito dentro de sus respectivas casas de estudio.

<https://www.coursera.org/learn/discapacidad>

IA generativa en el aula

Conocerás, el concepto, utilidad, retos y posibilidades educativas de la inteligencia artificial (IA) generativa a través de la experiencia directa, y de lecturas y discusiones, con la intención de proponer aplicaciones útiles para el aprendizaje y la enseñanza. Discutirás las implicaciones éticas del uso de IA generativas en la educación. Definirás una política de trabajo personalizada. Aprenderás la creación de textos, imágenes, video y presentaciones con IA generativa y las implicaciones éticas del uso de IA generativas en la educación.

<https://www.coursera.org/learn/iagenerativa>

Introducción a Data Science: Programación Estadística con R

Te proporcionará las bases del lenguaje de programación estadística R, la lengua franca de la estadística, el cual te permitirá escribir programas que lean, manipulen y analicen datos cuantitativos. Te explicaremos la instalación del lenguaje; también verás una introducción a los sistemas base de gráficos y al paquete para graficar ggplot2, para visualizar estos datos. Además también abordarás la utilización de uno de los IDEs más populares entre la comunidad de usuarios de R, llamado RStudio.

<https://www.coursera.org/learn/intro-data-science-programacion-estadistica-r>

Álgebra básica

Aprenderás a construir expresiones algebraicas a partir de frases, lo que te permitirá resolver problemas en los que conoces algunos datos numéricos y necesitas encontrar otros.

<https://www.coursera.org/learn/algebra-basica>

Estadística y probabilidad

Podrás apoyar tu formación en temas de estadística y probabilidad. Más allá de que encuentres un apoyo para lograr una calificación, el curso busca ayudarte a que adquieras los aprendizajes que comprenden temas de estadística descriptiva, datos bivariados y probabilidad, los cuales te serán de utilidad en tu paso por la licenciatura y en tu vida profesional.

<https://www.coursera.org/learn/estadistica-probabilidad>

Nutrición y obesidad: control de sobrepeso

Reconocerás una herramienta para evitar, manejar y controlar el sobrepeso y la obesidad, al destacar la importancia del autocuidado y el apoyo familiar en el manejo de este padecimiento. Te mostrará el verdadero valor de los alimentos como compañeros de tu vida, te alejará de los kilos de más y te forjará hábitos saludables que marcarán una senda de salud perdurable.

<https://www.coursera.org/learn/nutricion-obesidad-sobrepeso>

Introducción a la calidad

Conoceremos la importancia que tiene implementar estándares de calidad y procesos productivos eficientes, para el desarrollo y continuidad de nuestra empresa o idea de negocio y así mantener su máxima capacidad productiva y seguir ofertando productos con los más altos estándares de calidad, para mantenernos siempre en la preferencia del público.

<https://www.coursera.org/learn/gestion-de-productividad>

Cuidado de heridas en el ámbito hospitalario

El manejo de heridas ha cambiado radicalmente en los últimos años, a través del desarrollo de evidencia científica. A lo largo de su vida profesional, todo personal de la salud se enfrentará al paciente con heridas, lo cual requiere conocimientos actualizados y efectivos. Por ello, en este curso UNAM encontrarás los conocimientos básicos para el manejo de pacientes con heridas con la finalidad de brindar un cuidado de calidad y seguro.

<https://www.coursera.org/learn/cuidado-heridas>





Foto: Víctor Hugo Sánchez.

Ingresan 26 juristas al Claustro de la Facultad de Derecho

En una tradición de larga data en la vida universitaria, se les tomó protesta y se les impusieron insignias

PATRICIA LÓPEZ SUÁREZ

En una ceremonia solemne, a la que se presentaron vestidos de toga y birrete, 26 académicos de la Facultad de Derecho (FD) ingresaron al Claustro de Doctores de esa entidad, se les tomó protesta y se les impusieron insignias.

“El evento que hoy nos convoca en este Auditorio Ius Semper Loquitur reviste un profundo significado y corresponde a una tradición de larga data en la vida universitaria: la incorporación solemne de nuevas doctoras y doctores al Claustro”, afirmó Sonia Venegas Álvarez, directora de la Facultad de Derecho.

Al presidir el acto cargado de simbolismo, dijo que las y los que ingresan reciben con honor a quienes han alcanzado el más alto grado académico, recibiendo las insignias que los distinguen: el birrete y la medalla venera, emblemas de dignidad y excelencia que sellan el vínculo perdurable entre la Universidad y quienes, desde este momento, forman parte de su cuerpo más honorable.

Acompañaron a la directora en el presidium Hugo Ítalo Morales Saldaña, presidente del Claustro; Sarah Mis Palma León, secretaria general de la FD; Imer Benjamín Flores Mendoza, jefe de

la División de Estudios de Posgrado de la entidad; y Rosa Carmen Rascón Gasca, secretaria académica.

Tras recordar que *claustrum* es una voz de origen latino que significa cerradura o cerrado, Venegas Álvarez consideró que en nuestros tiempos ya no debe entenderse como algo impenetrable o lejano, sino un espacio de diálogo del saber, donde profesorado y alumnado se escuchen y se enriquezcan recíprocamente.

“Es el ámbito por excelencia para examinar los desafíos más urgentes de nuestra realidad e impulsar la construcción de una sociedad más justa y equitativa. Nuestro Claustro es, ante todo, fuerza en movimiento. Lejos de caer en una inercia de conformismo, encarna el compromiso activo con el pensamiento y la acción”.

Venegas Álvarez agregó que el claustro es un espacio que impulsa el diálogo genuino, la responsabilidad crítica, la exigencia académica y la coherencia con sus principios más profundos. “Al ser acción, es también cambio, apertura y capacidad de transformarse sin renunciar a su esencia más profunda”.

La directora aseguró a los nuevos integrantes que su incorporación y permanencia en el Claustro no puede concebirse únicamente como un acto simbólico, pues formar parte de él entraña un verdadero compromiso que exige constancia en el ejercicio activo, en la generación creativa y en el compartir del conocimiento.

Hugo Ítalo Morales Saldaña recordó que el Claustro se compone con los pro-

fesionistas del más alto nivel académico, y provee una formación sólida para realizar investigación original, así como una rigurosa y profunda preparación en la docencia.

Agregó que está formado por los grandes maestros de la Facultad, de quienes se sienten muy orgullosos por sus investigaciones, enseñanzas y dedicación.

Luego de entregar reconocimientos e imponerles insignias a cada uno de los 26 nuevos integrantes, habló en representación de ellos Hugo Gabriel Romero Martínez, quien resaltó que el doctorado es un honor individual, pero un logro colectivo. “No empezó hace cuatro o cinco años, sino cuando nuestras familias nos tomaron de la mano y nos llevaron a la escuela, acompañando cada paso con su apoyo y esperanza”.

Tampoco sería posible sin oportunidades. “Nuestra Universidad pública y gratuita que permitió a muchos de nosotros hacer de la educación superior no una esperanza, sino una realidad. Tampoco sería posible sin las grandes profesoras y profesores quienes nos inspiraron y nos guiaron”.

Romero Martínez rememoró que en México la escolaridad promedio es de menos de 10 años y la mayor parte de la población no tiene acceso a la educación superior, menos a un posgrado. “El doctorado es un privilegio, pero a ese logro se suman responsabilidades”.

A continuación se hizo entrega de reconocimientos *ad honorem* (u honorarios, que se otorgan por el mérito, servicio o contribución de una persona) a cuatro nuevos miembros del Claustro: María de Lourdes García Ruiz, María Esther del Pilar Ortuño Burgoa, Rogelio Paredes Pérez y Rafael Manuel Rocher Gómez.

En representación de este grupo, Ortuño Burgoa comentó que el claustro no existiría sin el doctorado, creado en octubre de 1949 e implantado en 1950 en la entidad.

“El doctorado establecía en su estatuto, en un artículo transitorio, que se conferiría el grado respectivo sin necesidad de cursar los estudios correspondientes ni presentar tesis de investigación a quienes tuviesen el título de licenciado en Derecho, expedido o reconocido por la UNAM, y que en la fecha en que ese estatuto entró en vigor tuviesen un mínimo efectivo de cinco años de docencia y hayan sido autores de obras o estudios jurídicos impresos antes de la promulgación del propio estatuto”.

Al final, Eduardo Luis Feher Trenscher destacó la labor de Hugo Ítalo Morales Saldaña, doctor en Derecho Laboral y presidente del Claustro de Doctores, con 60 años de antigüedad académica en la UNAM y próximo a cumplir 90 años de edad. *g*

Triunfa Contaduría en maratones de conocimiento fiscal y finanzas

Participaron equipos de universidades públicas y privadas

Los primeros lugares de los maratones del Conocimiento Fiscal y en Finanzas, organizados por el Colegio de Contadores Públicos de México (CCPM), fueron obtenidos por los equipos representantes de la Facultad de Contaduría y Administración (FCyA) de la UNAM.

Se trata de un evento que año con año reúne a las mentes más brillantes del país en el ámbito contable, financiero, fiscal y académico. En esta ocasión el certamen destacó no sólo por su organización y nivel competitivo, sino también por la notable participación de instituciones educativas de alto prestigio.

En el Maratón de Finanzas, 27 equipos de universidades públicas y privadas compitieron intensamente durante varias horas resolviendo casos prácticos, problemas financieros complejos y retos teóricos que pusieron a prueba su capacidad de análisis, pensamiento estratégico y dominio de la materia. El ambiente fue de sana competencia y aprendizaje colaborativo.

Con desempeño impecable y sólida preparación, los estudiantes de la FCyA demostraron no sólo dominio técnico, sino también temple y trabajo coordinado, cualidades esenciales en el mundo profesional. El segundo lugar lo obtuvo el Instituto Tecnológico Autónomo de México, y el tercero el Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey.

Los ganadores fueron René Alejandro Santos López, Paulina Torres Avendaño, Eduardo Castañón Benítez, Edgar Alexis Pueblita Zacarias, Andrés Sion Orozco Roh, Diego Alberto Márquez Chaga y Chaac Baladez Gallegos.

En tanto, para el Maratón Fiscal la temática tributaria fue el eje cen-



Fotos: FCyA.

tral. La jornada reunió a 23 equipos integrados por 149 estudiantes, quienes pusieron a prueba su dominio en la materia. La competencia inició con un examen de 34 reactivos de opción múltiple, resuelto en conjunto a través de una tableta, en un máximo de 60 minutos. Los finalistas debieron resolver un caso práctico con un enfoque integral que exigía conocimientos sólidos y habilidades de argumentación.

Los ganadores fueron Kevin Vargas Plascencia, Dafne Naomi Hernández Acuña, Arath Palma Alanís, Danna Paola Rodaz Ruiz, Hannia Mishelle Pacheco Durán,

Jesús Lázaro Martínez y Nadia Isabel Sebastián Hernández. El segundo y tercer lugares fueron obtenidos por la Universidad Autónoma del Estado de México.

Las victorias de la UNAM reafirman el compromiso de esta casa de estudios con la formación de profesionales de excelencia, y representa un reconocimiento al esfuerzo conjunto de alumnos y docentes. Para muchos asistentes, esta edición del Maratón del Conocimiento fue una muestra del talento joven que está llamado a transformar el panorama financiero del país. [g](#)

LUIS FERNANDO REYES / FCyA





Sin ética puede reproducir desigualdades

Es “ficción” que la IA trabaje sin la interacción humana

DIANA SAAVEDRA

La noción de que la inteligencia artificial (IA) trabaje sin la participación humana es más ficción que un futuro viable y éticamente comprometido, subrayó la coordinadora de la Investigación Científica de la UNAM, María Soledad Funes Argüello.

En la UNAM la concebimos como una herramienta para potenciar y no para sustituir la inteligencia humana y, en este sentido, orientarla con principios de ética, sustentabilidad y responsabilidad.

Dicha herramienta debe ser compartida y no limitarse a automatizar tareas, sino a potenciar la interacción entre personas y sistemas, que aprenda de múltiples perspectivas y construya soluciones dirigidas hacia el bien común, indicó.

Durante la inauguración del encuentro AI Summit 2025, organizado por el Instituto de Investigaciones en Matemáticas Aplicadas y en Sistemas (IIMAS) de la Universidad Nacional y las empresas OpenAI y Fintual, la investigadora añadió: “Esa tecnología no es neutra, muestra y amplifica nuestras formas de pensar, lenguajes, estructuras y prejuicios; aprende de los datos que generamos como sociedad y, por lo tanto, puede reproducir desigualdades si no se crea éticamente”.

En la UNAM la concebimos como una herramienta para potenciar y no para sustituir la inteligencia del individuo: Soledad Funes Argüello, coordinadora de la Investigación Científica

A decir de la especialista, la función de las instituciones académicas no es condenar estas tecnologías, sino entenderlas, aprovecharlas y, al mismo tiempo, estar preparadas para corregir el rumbo cuando sea necesario.

Insistimos también en que la educación tiene que preparar a las nuevas generaciones para usar tecnologías emergentes y hacerlo con conciencia ética, perspectiva crítica y profunda responsabilidad frente a los desafíos globales, precisó.

Al respecto, destacó que los ejes que conforman el programa de trabajo del encuentro convergen con estas ideas: pensar el futuro de la IA con una mirada filosófica, técnica y social; fortalecer sus bases científicas y tecnológicas a partir de la colaboración interinstitucional; exigir marcos éticos y normativos que garanti-

cen inclusión y derechos digitales, y abrir espacios en los que el arte, la sensibilidad y la imaginación se sumen al debate.

Funes Argüello dijo que la UNAM comenzó a incorporar herramientas de IA en entornos pedagógicos como parte del compromiso en la innovación educativa; por ejemplo: más que sustituir la experiencia en el aula, queremos enriquecerla; tampoco deseamos formar usuarias o usuarios pasivos, sino personas con pensamiento crítico y autonomía intelectual, porque la universidad pública tiene la responsabilidad de marcar el paso hacia un futuro más justo, igualitario, plural y sostenible.

Para resolver desafíos

El AI Summit 2025 es un encuentro clave para reflexionar sobre el impacto de la inteligencia artificial desde perspectivas técnicas, éticas y sociales. El IIMAS, como coorganizador, aporta su experiencia histórica y liderazgo en el desarrollo de algoritmos y modelos de IA aplicados a problemas reales en sectores estratégicos de México.

Al hacer uso de la palabra, el subsecretario de Industria y Comercio de la Secretaría de Economía, Vidal Llerenas Morales, recordó que generar ecosistemas de emprendimiento en áreas tecnológicas es parte del plan del gobierno mexicano para el desarrollo de pequeñas y medianas empresas, impulso de nuevas tecnologías y empleos de mejor calidad.

Por su parte, la secretaria de Desarrollo Económico de la Ciudad de México, Manola Zabalza Aldama, puntualizó que al hablar de infraestructura y de IA es necesario pensar cómo, más que hacernos consumidores de tecnología, nos puede volver al origen, es decir, creadores de nuevas formas de desarrollo, de la conformación de *startups*, de maneras de tener mejor inclusión financiera, salud, economía circular.

La UNAM participó activamente en esta actividad con una representación plural y destacada. Intervinieron investigadores del IIMAS como Luis Pineda, Katya Rodríguez, Iván Meza, Helena Gómez, Carlos Hernández, Jorge Pérez y Jesús Siqueiros; así como Héctor Benítez, director general de Cómputo y de Tecnologías de Información y Comunicación; Boris Escalante, coordinador general del Centro de Estudios en Computación Avanzada, y Fernanda López Escobedo, de la Escuela Nacional de Ciencias Forenses.

Estuvieron Ramsés Mena como anfitrión de la Universidad Nacional y directivas y directivos de diversas facultades, institutos y centros de investigación de esta casa de estudios, fortaleciendo el compromiso institucional con una IA crítica, incluyente y de vanguardia. *g*

Investigación del Instituto de Radioastronomía y Astrofísica

Un misterioso objeto acecha la nebulosa *Pata de gato*...

Este descubrimiento ayuda a comprender mejor cómo nacen las estrellas masivas y de qué manera algunas pueden escaparse de sus lugares de nacimiento o interactúan entre ellas

UNAM PRESENCIA NACIONAL

Morelia, Michoacán

Morelia, Michoacán.- Vanessa Yanza López, estudiante de doctorado del Instituto de Radioastronomía y Astrofísica (IRyA) de la UNAM, campus Morelia, lidera un equipo que descubrió un misterioso objeto que podría ser una enorme estrella que se está escapando del lugar donde nació, o también podrían ser dos estrellas jóvenes con fuertes vientos que chocan entre sí.

Como parte de su trabajo, Yanza López estudió el corazón de una región llamada NGC 6334A en un enorme complejo conocido como la nebulosa *Pata de gato*, una nube de gas y polvo donde están naciendo estrellas nuevas frecuentemente. Se encuentra a unos cuatro mil 370 años luz de la Tierra en la dirección de la constelación de Escorpio.

En el centro de la región no se ha visto ninguna estrella, pero el gas en ella está ionizado, es decir, sus electrones fueron separados de los núcleos atómicos. Esto indica que al menos una estrella joven masiva, es decir, grande y gorda, debe encontrarse allí.

Por ello, Vanessa Yanza y sus colaboradores observaron la región en ondas de radio usando el observatorio Karl G. Jansky Very Large Array (VLA), ubicado en Nuevo México, Estados Unidos. Descubrieron que las ondas de radio en el centro de la región trazan un arco. Es la primera vez que se detecta un objeto en ondas de radio como éste en el centro de una región como NGC 6334A.

Sorprendentemente, este arco parece moverse extremadamente rápido, a unos 120 kilómetros por segundo, por lo que Yanza López y su equipo propusieron que puede deberse a una estrella fugitiva, que está escapando de la nube donde nació. Al moverse rápidamente a través de su entorno, produce en él un arco llamado “choque de proa”, como el que

se ve en el agua cuando un barco avanza o cuando un pato se desliza sobre ella.

Sin embargo, el arco también podría ser producido por el choque de los fuertes vientos que salen de dos estrellas masivas jóvenes. Como no se ha observado todavía ninguna estrella en el centro de la región, Yanza López y sus colaboradores discuten cuál de las dos opciones es la que mejor reproduce lo que observaron, para lo que requieren hacer nuevos estudios.

Cualquiera que sea la opción, este descubrimiento es importante porque nos ayuda a comprender mejor cómo nacen las estrellas masivas y cómo algunas pueden escaparse de sus lugares de nacimiento, o cómo interactúan entre ellas, pues tienen

un papel clave en la vida de las galaxias donde viven, como la nuestra.

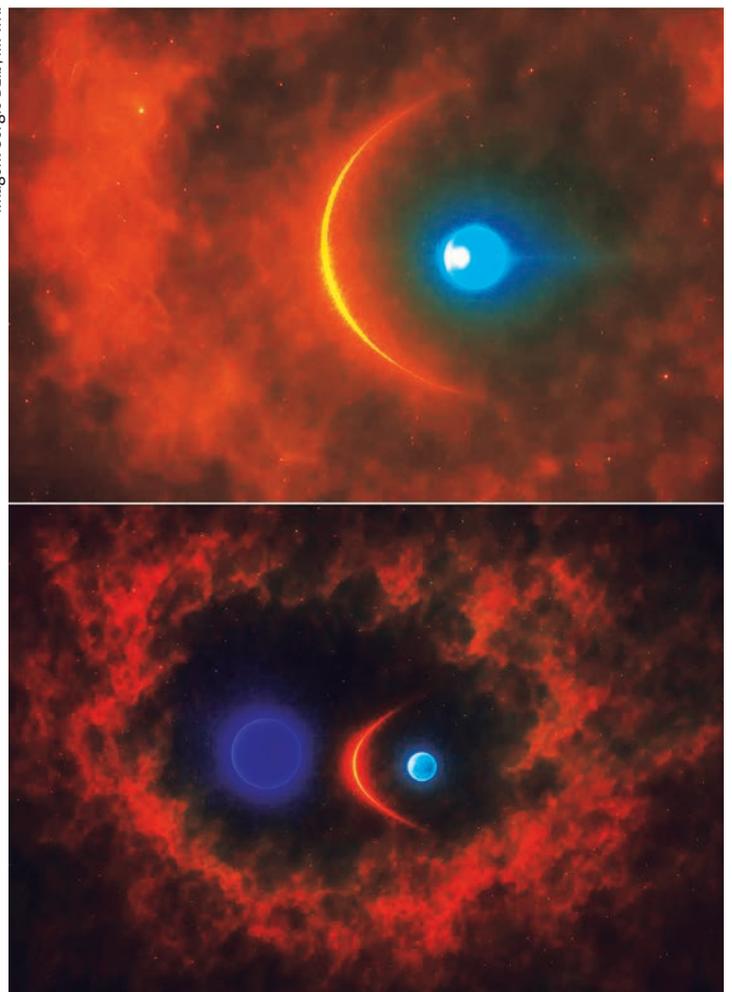
Trayectoria

Vanessa Yanza López obtuvo el grado de Ingeniera Física en 2018 en la Universidad del Cauca en Popayán, Colombia, país de donde es originaria, y posteriormente obtuvo la maestría en Ciencias (Astrofísica) en la Universidad de Guanajuato en 2020, por la que obtuvo la preselección Ing. Sergio Viñals a la mejor tesis de maestría en el campo espacial desarrollada en México, de parte del comité organizador del International Conference on AeroSpace Science and Technology (ICASST) 2023.

En el IRyA desarrolla un proyecto centrado en estrellas en formación en varias regiones de nuestra galaxia, como NGC 6334A en la nebulosa *Pata de gato*.

RENÉ A. ORTEGA MINAKATA, IRYA UNAM

Imagen: Sergio Dzib, MPIFR.



- **Ilustración de los dos casos que podrían explicar el arco en ondas de radio observado en NGC 6334A. El choque de proa producido por una joven estrella masiva fugitiva (arriba) o el choque de los fuertes vientos de dos estrellas masivas jóvenes (abajo).**

Debemos educarnos en materia de riesgos personales: Anahiby Becerril

Ciberseguridad debe contemplar la protección de derechos humanos

Se “entrega” información biométrica –nuestro rostro, voz, iris y huella digital– al usar celulares, relojes, tabletas y audífonos sin cuestionar a quién se envía, para qué se utiliza, cuánto tiempo la conservarán o con qué fines

DIANA SAAVEDRA

Annte la llegada de neurotecnologías que prometen ayudar contra la depresión o implantar chips en el cerebro para conectarlos a computadoras, es importante ser conscientes de la necesidad de proteger nuestros datos biométricos (que incluyen las ondas cerebrales) para evitar un mal uso de ellos.

Así lo recomendó Anahiby Becerril Gil, académica de la Dirección General de Cómputo y de Tecnologías de Información y Comunicación (DGTIC) de la UNAM, quien precisó que cada vez más se ha normalizado en la sociedad la “entrega” de este tipo de información –nuestro rostro, voz, iris y huella digital– al usar los llamados equipos inteligentes (celulares, relojes, tabletas, audífonos), sin cuestionar a quién se envía, para qué se usa, cuánto tiempo la conservarán o con qué fines.

Al ofrecer la charla “Del dato al cerebro: privacidad y seguridad en un mundo conectado”, la también coordinadora académica del diplomado Ciberseguridad explicó que, desde hace tiempo, este tema ha rebasado el campo técnico y ahora implica la protección de los derechos humanos.

Reflexionó que la gente debe dejar de pensar que es normal entregar toda nuestra información, porque esto no es así. La ley nos protege, la tecnología debe servirnos a nosotros y no al revés. Por ejemplo, si los bancos niegan un servicio obligando a sus clientes a descargar una aplicación y usar datos biométricos, la persona puede ampararse en la legislación actual y exigir se le otorgue el servicio identificándose oficialmente.

Becerril Gil expresó: “Necesitamos anticiparnos a los riesgos. Las neurotecnologías ya vienen, principalmente para usos médicos, y se está pensando en usos lúdicos, con videojuegos, militares, y esto conlleva que debemos educarnos en materia de riesgos personales, proteger nuestros datos biométricos, a quién se los



comparto, por qué hacerlo; de lo contrario, muy probablemente pueda generar problemas a futuro”.

En el encuentro realizado virtualmente como parte del Seminario TIC, de la DGTIC, la experta en derechos humanos detalló que la protección de neurodatos no es hablar del futuro, es una urgencia del mundo actual, pues implica la protección de lo más profundo de nuestra esencia, más allá de *likes* en las redes sociales.

Aclaró que las neurotecnologías se refieren a dispositivos o procedimientos que ayudan a acceder a nuestra información mental y del sistema nervioso para controlar, investigar, evaluar y/o manipular la estructura y función de los sistemas neuronales de animales o seres humanos, las cuales nacieron con

la idea de ayudar ante padecimientos o enfermedades mentales.

Los casos más famosos en la actualidad son las empresas Neuralink (Estados Unidos), que desarrolla chips llamados Link para monitorear y estimular la actividad cerebral; así como Flow Neuroscience (Suecia), con su diadema Flow que promete estimular regiones del cerebro para ayudar a aliviar los síntomas de la depresión.

Agregó Becerril: “Si ya se dice que los datos personales son el nuevo petróleo, los neurodatos serán el oro digital, porque con ellos se elaboran perfiles de usuario a los cuales no tenemos acceso; y no es que sea malo, el problema es que no sabemos si nos beneficia o perjudica”.

Determinado en la Constitución

En el caso de México, el artículo 16 de la Constitución determina que toda persona tiene derecho a la protección de sus datos personales, lo que implica cualquier información, sin importar su formato (físico o digital), que permita identificar a un individuo. A esto se suma que se hace distinción de los datos sensibles, y éstos se refieren a la intimidad de una persona.

“Si de la actividad cerebral una empresa obtiene información que me identifica o me hace identificable, éste es un dato personal sensible (como también lo son el ADN y los datos neuronales, de comportamiento, o rasgos de la personalidad atribuibles a una sola persona)”.

Por ello, invitó a considerar el riesgo que se corre al entregar estas características únicas a cambio del uso de productos o servicios para “hacernos la vida más sencilla”.

Eso ha llevado al surgimiento de una nueva tendencia para la protección de la neuroinformación impulsada desde la Organización de Naciones Unidas, en la que la educación en ciberseguridad es un elemento clave, destacó la investigadora. Se denomina ciberneuroseguridad y se encarga específicamente de sugerir medidas, sistemas, herramientas y políticas para proteger la integridad, la confidencialidad y la disponibilidad de la información de las neurotecnologías y su conexión con los humanos, especialmente por los datos que se obtienen a partir de ellas. *g*



● Nódulos polimetálicos.

Recomendación de un comité científico internacional

Moratoria a la minería en fondos marinos profundos

MIRTHA HERNÁNDEZ

Un comité científico internacional, copresidido por Elva Escobar Briones, investigadora del Instituto de Ciencias del Mar y Limnología de la UNAM, y Ricardo Serrão Santos, de la Universidad de las Azores y exministro del Mar en Portugal, elaboró el documento de recomendación de moratoria a la minería en fondos marinos.

Los resultados se presentarán en la Conferencia de las Naciones Unidas sobre los Océanos (prevista del 9 al 13 de junio), así como en el Congreso One Ocean Science (del 3 al 6 de junio del año en curso).

El panel de expertos está conformado por 18 especialistas de 16 países —que incluye a oceanógrafos, economistas, filósofos, especialistas en gobernanza, derecho del mar, economía azul, recursos minerales, entre otros—, y se integró por iniciativa del presidente de Francia, Emmanuel Macron, quien les pidió sintetizar la evidencia científica sobre los graves riesgos que la comunidad mundial asumiría al permitir la explotación de esas aguas.

En el texto se invita a reflexionar en la necesidad de contar con conocimientos suficientes para tomar decisiones informadas y no por intereses económicos. Para ello, sugirió que una opción sería una moratoria de 10 a 15 años o hasta disponer de los datos.

“La preocupación en general y que compartimos los científicos es que realizar

Podría ocasionar, por su magnitud, que hubiera problemas ambientales irreversibles e inéditos con impactos sociales y en el marco legal: Elva Escobar

la extracción minera en un ecosistema de mar profundo, altamente vulnerable, cuando no se tienen todas las herramientas, podría ocasionar, por su magnitud, que hubiera problemas ambientales irreversibles e inéditos con impactos sociales y en el marco legal”, acotó.

En el planeta todos dependemos del gran sistema marino para vivir. La humanidad y la vida evolucionaron porque el océano ha estado permanentemente y porque la vida en general está supeditada al oxígeno producido en gran parte en el mar, a que se remineralicen los desechos en aguas profundas y el fondo marino.

En esos procesos participan organismos microscópicos y otros que habitan la interfase sedimento-agua en la que yacen los recursos mineros que se quieren extraer. Restaurar ecosistemas a esa profundidad no es una opción, indicó la experta.

Elva Escobar recordó que en 2024, cuando se estaba escribiendo el pronun-

ciamiento, se describió el hallazgo de la producción de oxígeno en oscuridad, proceso que conocemos comúnmente y se produce a través de la fotosíntesis, es decir, lo que sostiene la respiración en las dos terceras partes del planeta.

Fue totalmente novedoso, un parte-aguas en la ciencia. Se pensó: “si existe este desarrollo, cuáles otros más puede haber que la extracción de recursos minerales pudiera afectar la interfase de sedimento-agua o en el agua a gran profundidad”, reiteró la especialista, quien estudia los ecosistemas del mar profundo.

A partir de la década de los 60, enfatizó, ha habido un interés por extraer recursos minerales de grandes profundidades en sitios fuera de la jurisdicción nacional.

En los últimos años esta intención se ha acrecentado bajo la narrativa de reemplazar el uso de recursos fósiles —como los hidrocarburos y el gas— con energía limpia, donde mucha de la tecnología requiere tierras raras, metales y elementos traza que ya se explotan en tierra, pero que diversas naciones quisieran tener acceso a ellos y aprovecharlos en el futuro.

Sin embargo, Escobar Briones advirtió que actualmente estos minerales no se están reciclando y tampoco se han impulsado las actividades de innovación para sustituirlos.

La idea de extraerlos del fondo marino sería paralelo a continuar haciéndolo en el ambiente terrestre, que de por sí genera grandes problemáticas por contaminación a los acuíferos, enfermedades en seres humanos y animales. Llevar esta problemática al mar sería drástico, alertó.

Además, señaló que la minería en tierra abarca áreas menores que aquello que se plantea hacer en mar profundo. “En el planeta nunca hemos incursionado en una minería en escalas de tiempo y espacio inéditas, a desarrollarse 24 horas al día, siete días a la semana, 365 días al año, en un área que tiene casi la dimensión de nuestro país”.

Tampoco se cuenta con un “gemelo digital” que ayude a predecir los posibles escenarios de los impactos ambientales en sinergia con el cambio climático.

Son tres los recursos que se han considerado extraer: las costras enriquecidas de cobalto y hierro, los sulfuros polimetálicos que se forman donde hay actividad hidrotermal en mar profundo y los nódulos polimetálicos, los cuales ocurren en el Pacífico Central y el Pacífico Sur, hacia Ecuador y parte de Chile, el mar Índico y en el Atlántico central. Muchos de ellos son sitios donde migran ballenas u otros organismos. g

LEONARDO FRÍAS CIENFUEGOS

Con una idea escrita hasta con 300 palabras las y los jóvenes pueden salvar el orbe. Por ello, la UNAM, mediante una decena de instancias, en colaboración con organismos públicos y privados, como el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (Unicef), convocan a la 5ª edición del Clímatón UNAM “Jóvenes en acción ante la emergencia climática”.

La iniciativa, que data del año 2020, es un encuentro que busca transformar ideas emergentes en acciones concretas para un futuro sostenible por medio del diseño de soluciones locales que respondan a la crisis socioambiental en México.

Se busca, dice la convocatoria, visibilizar los efectos del cambio climático en México, promover acciones colectivas, generar propuestas para espacios públicos, fortalecer políticas climáticas con enfoque local y desarrollar estrategias inclusivas.

Los ejes temáticos son: agua (inundaciones y sequías); efecto isla de calor; suelos y alimentos; movilidad; energía; residuos, y desplazamiento forzado.

Enfoque universitario

Durante el acto oficial de apertura, Jorge Comensal, director de la *Revista de la Universidad de México*, publicación pionera en el impulso de dicha iniciativa, subrayó que el cometido central del Clímatón es “prestar apoyo a los más jóvenes que tengan inquietudes e ideas en relación con esta emergencia” mundial, todo bajo un enfoque universitario y transdisciplinario para responder a esos desafíos críticos.

Conminó a los participantes a compartir propuestas también apegadas al arte, porque este ámbito “nos permite procesar y no evadir estos retos”.

En conferencia de prensa realizada en el Teatro Dr. Jorge Flores Valdés de Universum, Museo de las Ciencias, Joaquín Narro Lobo, director general de Atención a la Comunidad, indicó que a través de Clímatón se pueden conocer las preocupaciones que en la materia tienen



Lanzamiento del Clímatón UNAM 2025

Ideas y acciones concretas por un futuro sostenible

El cometido central de esta iniciativa es “prestar apoyo a los más jóvenes que tengan inquietudes sobre esta emergencia mundial”: Jorge Comensal, director de la *Revista de la Universidad de México*

las y los jóvenes, mismas que a la postre podría ser posible aterrizar dichas inquietudes en alguna política pública.

Francisco Estrada Porrúa, coordinador del Programa de Investigación en Cambio Climático, resaltó la importancia del evento no sólo porque este sector de la población se involucre, sino para construir soluciones al respecto.

Todo esto, abundó, es muy importante porque llevamos 18 meses en el límite de no rebasar el 1.5 °C de aumento en la temperatura global, aunque recientemente la Organización Meteorológica Mundial presentó un informe en el que se prevé que en el próxi-

mo lustro el incremento podría alcanzar hasta 1.9.

Clementina Equihua Zamora, subdirectora de Educación, Capacitación y Divulgación de la Sustentabilidad de la Coordinación Universitaria para la Sustentabilidad de la UNAM, dijo que el Clímatón es “una oportunidad para tender puentes entre generaciones”.

Daniela Fernández y Fernández, directora de Planeación de la Dirección General de Divulgación de la Ciencia de esta casa de estudios, acotó que es crucial dicha materia para que la información llegue de manera clara a la población.

Finalmente, Yvonne Dávalos Dunnig, coordinadora del Clímatón, informó que en las cuatro ediciones previas han intervenido 906 jóvenes innovadores y que con las iniciativas 90 mil personas han sido impactadas.

La convocatoria, información y fechas se encuentran en: <https://www.climaton.unam.mx/>

Jueves de Ciencia de Fundación UNAM

Alta demanda frenará mercado de baterías de litio

La solución para sustituir el uso de combustibles fósiles no está en una sola tecnología: Ivonne Liliana Alonso Lemus

LAURA LUCÍA ROMERO MIRELES

Lo único que detendrá la comercialización de las baterías de litio es la escasez de materias primas. De aquí al 2030 se calcula que la producción mundial de ese mineral sea del orden 475 mil toneladas, pero la demanda será de 513 mil; en cinco años superará a la producción. El asunto es que su explotación es muy contaminante, lo que lleva a poner la atención en otras baterías, como las de vanadio, señalaron especialistas en el Jueves de Ciencia. Nuestra nueva realidad, de Fundación UNAM.

En el ciclo de documentales y diálogo con académicos, dedicado al tema “Alternativas a las baterías de litio”, Ivonne Liliana Alonso Lemus, del Centro de Investigación y de Estudios Avanzados, Unidad Saltillo, refirió que, aunque el litio tiene muchas aplicaciones, en las industrias cerámica o médica, por ejemplo, se estima que en el año 2022 el 80 % de la producción mundial se ocupó en el mercado de las baterías.

En la sesión transmitida por TV UNAM, la científica dijo que la solución para sustituir el uso de combustibles fósiles no está en una sola tecnología, se requieren varias para abastecer la demanda de energía. Y respecto de los impactos ambientales que causa hacer esa transición energética, aún hay muchos retos.

Hay estudios que establecen que el reciclaje de litio presenta números positivos con respecto a su extracción del yacimiento, porque tiene una menor huella de carbono, pero sólo en el caso de las baterías que contienen otros metales de interés, como el níquel o el cobalto.

No obstante, cuando se hace el mismo análisis para reciclar baterías nuevas, con base fosfato, como las que se usan en la industria automotriz, los números “ya no son tan interesantes y aún no es

factible ese proceso”; sin embargo, se sigue haciendo investigación y teniendo un panorama amplio de inversión para apostar a la electromovilidad, que es un factor clave en sitios como la Unión Europea, China y Estados Unidos.

De la lista de 34 materiales críticos elaborada por la Agencia Internacional de Energía, 25 de ellos se pueden extraer en América Latina y países del Caribe. “El potencial que tenemos es grande”; por ejemplo, las mayores reservas de litio están en Bolivia, que junto con Chile y Argentina suman el 53 % de la reserva mundial del mineral, comentó Ivonne Liliana Alonso.

En tanto, en Europa y China se concentran las empresas que reciclan el litio de las baterías; así se establecen alianzas para lograr la seguridad económica en todas las regiones que se vean implicadas, concluyó.

Otras opciones

César Ángeles Camacho, investigador del Instituto de Ingeniería de la UNAM, resaltó la creciente necesidad de almacenar la energía eléctrica. Hacerlo, permite obtener nuevas tecnologías derivadas, como la movilidad o la integración de más energía renovable a las redes eléctricas.

Sin embargo, esa demanda, traducida en los materiales que se ocupan para ese fin, “va a colapsar”, porque no son suficientes; de ahí que los autos eléctricos no han tenido el impacto que se esperaba en Europa, ejemplificó.

La explotación del litio es muy contaminante y se deben encontrar opciones. Como centros de investigación, tenemos que buscar alternativas de almacenamiento de grandes bloques de energía, destacó el científico.

Ángeles Camacho mencionó que atiende el área de sistemas eléctricos e integración de energías renovables a la red eléctrica. “Buscamos tecnologías de hardware y software para evitar apagones, así como opciones en las baterías para almacenamiento de grandes bloques de energía, e incluso, utilizar los vehículos eléctricos, como autobuses, para entregar energía a la red eléctrica”.

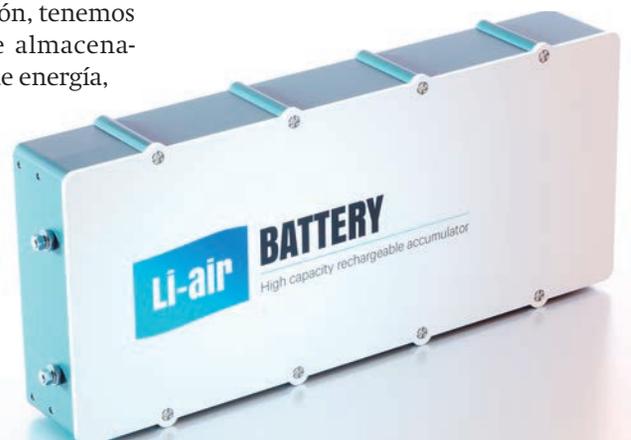
En la sesión que tuvo la presencia de Jaime Urrutia Fucugauchi, investigador emérito de la Universidad Nacional, exdirector del Instituto de Geofísica y consejero de Fundación UNAM, el universitario detalló que se están desarrollando modelos digitales de los cargadores eléctricos de los camiones, todo en conjunto con la red eléctrica de distribución.

Para el especialista, sería ideal alcanzar el 90 % de la recuperación de las baterías en el reciclaje. También recomendó utilizarlas lo más posible. “En los teléfonos móviles hay que esforzarnos más y usarlas hasta que ya no sea posible”.

En el caso de las baterías de autos, finalizó el universitario, pueden ser reutilizadas para los patines o bicicletas eléctricas, desagregando los módulos y dándoles un segundo uso antes del reciclaje.

Dionisio Meade y García de León, presidente de Fundación UNAM, aseguró que con estos programas “queremos que nuestra audiencia, principalmente quienes están por definir su vocación profesional, o por hacer sus estudios de licenciatura o posgrado, encuentren temas que les resulten sugerentes”. g

- Antes de reciclar, se recomienda utilizarlas hasta agotar su uso para evitar que contaminen.



Fue clave en la construcción de Ciudad Universitaria

Recuerdan a Carlos Lazo Barreiro, arquitecto y planificador político

CARLOS OCHOA ARANDA

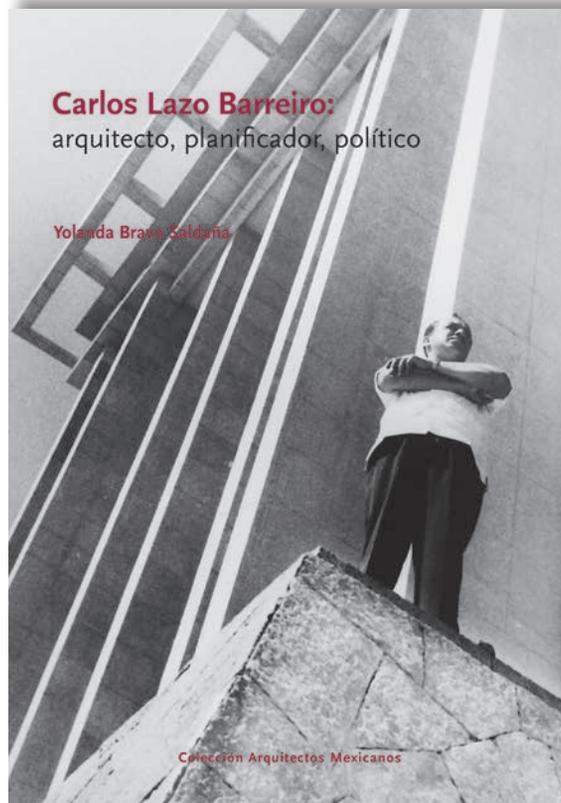
Carlos Lazo Barreiro fue el responsable del proyecto arquitectónico y urbanístico de Ciudad Universitaria en la década de los cincuenta. Integró funcionalidad, arte, ciencia y una visión nacional moderna, afirmó Yolanda Bravo Saldaña.

Para el nieto de Carlos Lazo, del mismo nombre, la parte más interesante del libro de Yolanda Bravo Saldaña, *Carlos Lazo Barreiro: arquitecto, planificador, político* es el capítulo sobre Ciudad Universitaria.

El texto pertenece a la Colección Arquitectos Mexicanos y fue presentado en el Aula Enrique del Moral de la Facultad de Arquitectura (FA) de la UNAM, donde estuvieron –además de la autora– Mónica Cejudo Collera, directora de la FA; Elisa Drago Quaglia, del área de Promoción y Difusión del Patrimonio Documental. Archivo de Arquitectos Mexicanos de esa entidad; Javier Senosiain, exponente de la denominada arquitectura orgánica, y Gabriela Lazo, nieta del arquitecto.

Yolanda Bravo, especialista en historia de la arquitectura, resaltó que lleva muchos años inmersa en el estudio de Carlos Lazo. “Es un tema que me apasiona profundamente. Espero que, en su momento, el archivo de Carlos, que se encuentra resguardado en el Archivo General de la Nación, sea ampliamente consultado. Es una fuente de información valiosísima, no sólo sobre Lazo, sino también acerca de temas fundamentales como la planificación urbana, la construcción de Ciudad Universitaria, el proyecto SCOPE y muchos otros aspectos. Este registro es sin duda una joya documental”.

La también autora de la obra *Carlos Lazo. Vida y obra* recordó que cuando comenzó a investigar en el Archivo General de la Nación, se encontró con un archivo completamente virgen. “Tan virgen era –contó– que recuerdo haber leído en el inventario una ficha que decía: ‘Carta de Richard Neutra a Carlos Lazo’. Me llamó la atención porque Neutra es un arquitecto que desde hace tiempo me ha fascinado. Entonces dije: ‘Voy a pedir ese documento, a ver de qué se trata’”.



● Libro editado por la Facultad de Arquitectura.

“Fui con el personal del archivo, solicité la carta y cuando me la entregaron venía cerrada, completamente sellada. Yo, que en ese momento apenas empezaba a conocer la figura de Carlos Lazo, me pregunté: ‘¿Y cómo la leo?’ Era un sobre. Entonces la cortamos con tijeras, con mucho cuidado por una esquina, y sacamos el contenido. Era una carta en la que Richard Neutra –ese gran arquitecto de mediados del siglo XX– invitaba a Carlos Lazo a pasar la Navidad en su casa, en Estados Unidos, con su familia”.

La licenciada en Lengua y Literaturas Hispánicas afirmó que el tema de la religión, abordado en un capítulo especial del libro *Carlos Lazo Barreiro: arquitecto, planificador, político*, siempre le llamó la atención por la religiosidad sincera y pura que encontró en los documentos relacionados con Carlos Lazo.

Por su parte, Mónica Cejudo calificó a Lazo como uno de los arquitectos insignes para este México moderno y para Ciudad de México. Recordó que nació en 1914 y estudió en la Escuela Nacional de Arquitectura en los años treinta. “Lo

reconocemos y distinguimos por su encargo como gerente general de Ciudad Universitaria y como secretario de Comunicaciones y Obras Públicas”.

La directora de la FA dijo que toda historia que da vida a una trayectoria se debe a un narrador o narradora, en este caso, afirmó, a partir de una tesis doctoral que se volvió vocación para desentrañar archivos, testimonios, planos y documentos sobre Carlos Lazo, Yolanda Bravo se trazó dos vertientes, una vinculada a la planificación técnica y otra sustentada en un planteamiento filosófico-religioso de carácter personal.

A su vez, Elisa Drago Quaglia relató que leer este libro requiere tiempo, paciencia, atención y capacidad de asombro.

“Invita a la reflexión, a la confrontación y estimula el ejercicio de pensar. Es un privilegio en estos tiempos acelerados de satisfacción inmediata y superficialidad que nos envuelven en lo cotidiano. El libro

que Bravo Saldaña nos presenta es un lujo construido por una larguísima reflexión de más de 20 años”, opinó.

En su momento, Gabriela Lazo, nieta de Carlos Lazo, describió que su abuelo era un hombre al que sus contemporáneos denominaban un humano avanzado.

En su oportunidad, Javier Senosiain comentó que la autora conoció el trabajo de Carlos Lazo a través de su investigación de maestría en el Archivo General de la Nación, donde investigó un acervo prácticamente inexplorado. “Aunque no logró completar su tesis doctoral, este volumen representa la realización de aquel sueño inconcluso, al ofrecer una mirada profunda a la vida y obra de Lazo como arquitecto, planificador y político”.

Finalmente, mencionó que la obra revela “cómo Lazo concebía la planificación a gran escala y cómo, gracias a su formación en Estados Unidos, se convirtió en pionero en planificación integral en nuestro país”. El arquitecto Carlos Lazo falleció hace casi 70 años, el 5 de noviembre de 1955. *g*

CARLOS OCHOA ARANDA

Michel Rojkind, socio fundador de Rojkind Arquitectos –reconocido por *Architectural Record* como uno de los 10 despachos líderes en la arquitectura vanguardista–, compartió en la UNAM su visión sobre el papel de la arquitectura en la sociedad contemporánea, la tecnología y la cultura.

En la Facultad de Arquitectura presentó la conferencia “Imaginar con alma: inteligencia artificial y el retorno a una cultura humana y profunda”, en el marco del programa único de especializaciones en la disciplina; ahí, el artista habló de su experiencia como profesor en la UNAM, lo que calificó como “un verdadero agasajo. Quería llorar cada vez que daba clases en toda la Universidad, lo digo con todo el corazón”.

Reconoció la pasión de los estudiantes universitarios y señaló que, aunque hay muchos arquitectos, no es común encontrar personas con una visión global de la vida. “Hay muy poca gente apasionada por la vida en general”.

Aseguró que “como arquitectos no se trata solamente de diseñar edificios, sino de entender qué está pasando socialmente, qué es lo que vemos, qué cambios tecnológicos, sociales, políticos, económicos y de todo tipo están pasando. Eso, nos hace mejores arquitectos”.

Michel Rojkind, cuyo despacho fue el creador de proyectos como Foro Boca, Mercado Roma, Cineteca Nacional, Liverpool Insurgentes y Nestlé Museo del Chocolate, entre otros, reflexionó sobre el papel de la tecnología en la arquitectura y la cultura contemporánea. “Somos un espacio 100 % a favor de la tecnología, pero nos preocupa mucho la relación entre lo tecnológico y lo humano. No queremos que se pierda esa parte esencial”.

El artista expresó su inquietud por las transformaciones culturales actuales. “Me preocupa mucho lo que está pasando en la cultura hoy en día. De hecho ya hay un término en inglés que se refiere a cómo la cultura se está convirtiendo en un casino, en un espectáculo”.

Cuando “dejamos de creer en fines trascendentes, en propósitos comunes, en verdades que nos anclan, todo se vuelve un juego, pero no uno sagrado como en los rituales ancestrales, sino uno vacío, donde el valor no está en lo que se crea, sino en cuánto impacto genera”, indicó.

Frente a este fenómeno, hizo un llamado a recuperar el sentido profundo de la cultura como una responsabilidad colectiva. “Tenemos que regresar a ver la cultura como un tema humano, de pasión, profundamente responsable con la mane-



Foto: Rafael Carlos Guerrero.

No sólo se trata de diseñar edificios

Los arquitectos deben entender todos los cambios en su entorno: Michel Rojkind

El creador ofreció en la UNAM la conferencia “Imaginar con alma: inteligencia artificial y el retorno a una cultura humana y profunda”

ra en que nos hemos ido formando en este planeta. La arquitectura, en ese sentido, debe entenderse como una herramienta de transformación”.

Abogó por un uso ético de herramientas como la inteligencia artificial (IA), destacando proyectos como la Cineteca Nacional y el Foro Boca, donde la tecnología sirvió para fortalecer la comunidad y la identidad cultural.

Rojkind criticó el eslogan de “sustentabilidad” y propuso un enfoque regenerativo, ejemplificado en proyectos como huertos urbanos en azoteas de tiendas departamentales y cabañas colaborativas con ejidatarios.

También resaltó la importancia de trabajar con comunidades locales y otros profesionales, como en el famoso edificio de bicicletas en Arkansas, donde la arquitectura fomentó la interacción social.

El arquitecto aseguró que imaginar no es un lujo, sino una herramienta para reconstruir sociedades más conectadas, “algo que en nosotros se resiste”.

“Imaginar no es escapar, es volver a mirar el mundo con profundidad y decir ‘Esto que vemos no es lo único posible’. Y si todavía somos capaces de imaginar, entonces todavía somos capaces de reconstruir. No para volver a lo de antes, sino para inventar otra cosa, algo que nos haga sentir vivos, conectados, presentes. Quizá ahí empieza todo. Imaginar no es un lujo, es una fuerza para inscribir deseo en la materia”.

Para finalizar recomendó: “No nos esperemos a que venga otra pandemia para reflexionar sobre lo que queremos hacer hoy, y aprendamos a levantar la voz”. g

**LAURA LUCÍA ROMERO MIRELES
Y PATRICIA LÓPEZ SUÁREZ**

La Cátedra Extraordinaria José Martí expresa, en más de un sentido, la vocación latinoamericanista de la Universidad Nacional, que comparte los ideales martianos de educación en un aspecto amplio, y el compromiso con los principios de igualdad y libertad, afirmó Miguel Armando López Leyva, coordinador de Humanidades.

El funcionario universitario sostuvo que las lecciones de ese excepcional personaje –héroe nacional y el poeta más grande que ha dado Cuba– siguen representando una brújula para el pensamiento emancipador en América Latina.

No hay duda de su vigencia, que trasciende a nuestros países en un mundo que, a pesar de los esfuerzos y sacrificios de muchas personas, sigue viviendo ejercicios de dominación y desigualdades de todo tipo. Sus reflexiones hacen un llamado a temas fundamentales de nuestro tiempo como la soberanía, la inclusión, la autodeterminación y la pluralidad, expresó el coordinador.

López Leyva añadió que la Cátedra es un eslabón más de una larga cadena de diálogos que la Universidad Nacional ha emprendido con instituciones de educación superior y culturales cubanas, cuyo ejemplo reciente es la convergencia entre intereses de investigación, formación y difusión que permitió la creación e instauración del Centro de Estudios Mexicanos de la UNAM en la Universidad de La Habana.

En la inauguración de la Cátedra, dijo que ésta se alinea con la aspiración de la Universidad Nacional de ampliar la difusión cultural, la extensión académica, así como la vinculación nacional e internacional. Asimismo, responde a la razón de ser del Centro de Investigaciones sobre América Latina y el Caribe (CIALC) y a sus metas, en las que se ha planteado impulsar espacios para el intercambio y la vinculación, lo que a su vez contribuirá a la actualización de su planta académica.

El ministro de Cultura de Cuba, Alpidio Alonso Grau, destacó que con la Cátedra se rinde tributo a la relación entrañable de Martí con México y su pueblo, y al mismo tiempo se contribuye a la difusión de su pensamiento, porque él “sigue siendo muy necesario”.

Sin embargo, señaló, el pensador cubano es aún desconocido, incluso para los latinoamericanos. “Tenemos la misión de dar a conocer su obra: su poesía, periodismo, ensayos, discursos, correspondencia, que está llena de sabiduría, de enseñanzas, de ideas, y llevar todo ello a las nuevas generaciones”.



Foto: Víctor Hugo Sánchez.

● Armando López Leyva, Alpidio Alonso, Gerardo Torres y Marcos Rodríguez.

Cátedra Extraordinaria José Martí

La Universidad, comprometida con la igualdad y libertad

El embajador de Cuba en México, Marcos Rodríguez Costa, resaltó que la reactivación de la Cátedra en la UNAM es un hecho importante desde el punto de vista académico y en el campo de las ciencias sociales y humanas. Es una acción de justicia histórica y también un acontecimiento que subraya las excelentes y tradicionales relaciones entre ambos pueblos.

Esta Cátedra tendrá como contrapartida en Cuba la Oficina del Programa Martiano, favorecerá la participación de docentes e investigadores de universidades y centros de toda la nación, fertilizando la relación de esta alta casa de estudios con los más diversos sectores de la mayor de las Antillas.

En el Auditorio Leopoldo Zea del CIALC, Gerardo Torres Salcido, director de esa entidad, recordó que la universalidad del pensamiento de Martí y sus aportes, así como la activa solidaridad de la UNAM con Cuba, llevaron a la creación de esta Cátedra, la cual tiene su origen en 1987, cuando se firmó por primera vez un convenio de colaboración entre esta casa de estudios y la Universidad de La Habana. De 1988 a 1993 se impartió en el Instituto de Investigaciones Filológicas.

En 1993 se creó la Cátedra Extraordinaria José Martí con recursos propios y con sede en el mismo Instituto, después de algunos años de estar suspendida, se restauró en 2001 y se le otorgó al

entonces Centro Coordinador y Difusor de Estudios Latinoamericanos.

Finalmente hemos logrado reactivarla, y con ello ratificamos que este Centro tiene el compromiso de estrechar los vínculos con las instituciones de América Latina y el Caribe, subrayó.

Pensamiento martiano

En la charla “Las Cátedras Martianas y la importancia del pensamiento de José Martí en el siglo XXI”, Mario Alberto Nájera Espinoza, coordinador de la Red Internacional de Cátedras Martianas y académico de la Universidad de Guadalajara, mencionó que es sorprendente que las previsiones martianas se han ido confirmando hasta llegar a nuestros días. “Los peligros que acechaban a nuestra América a fines del siglo de las independencias están presentes hoy con más fuerza, y en muchos casos se han vuelto hechos consumados a lo largo del siglo XX y en lo que va del presente”.

Por su parte, Javiher Gutiérrez Forte, coordinador de la Casa de Altos Estudios Don Fernando Ortiz de la Universidad de La Habana, ofreció la conferencia magistral “José Martí y la dignidad plena del hombre”, en la que aseguró que el pensador cubano “nos une en su empeño por destruir el espíritu colonial y por promover la plena libertad de los pueblos de nuestra América como vía para alcanzar la libertad y la dignidad plena de todas las personas”.*g*

Seminario internacional en la Facultad de Economía

La UNAM, referente en AL y el Caribe en el estudio y cooperación con China

LAURA LUCÍA ROMERO MIRELES

Ante la creciente rivalidad entre Estados Unidos y China, las transformaciones geopolíticas y tensiones globales, resulta esencial construir miradas propias desde nuestra región, afirmó Lorena Rodríguez León, directora de la Facultad de Economía (FE) de la UNAM.

Esta nueva relación triangular exige de nosotros y de las instituciones académicas, un renovado esfuerzo para comprender e interpretar esta realidad, metodológica y conceptualmente, pero también de manera empírica, lo cual, además, contribuye a que los tomadores de decisiones sean actores sociales, políticos o económicos, y la ciudadanía en general, tengan acceso a estos análisis fundamentales.

Al inaugurar vía Zoom el 7º Seminario Internacional América Latina y el Caribe y China. Condiciones y retos en el siglo XXI, dijo que la Universidad Nacional es un referente regional en el estudio de China, lo que “reafirma nuestra convicción de que el conocimiento, la cooperación internacional y el diálogo interdisciplinario y multidisciplinario son herramientas fundamentales para construir no sólo análisis más profundos, sino pensar en las posibilidades hacia el futuro de esta realidad que nos desafía día con día”.

Recordó que desde su fundación en 2012, la Red Académica de América Latina y el Caribe sobre China (Red ALC-China, organizadora del encuentro), ha mantenido un compromiso inquebrantable con el carácter público, plural y académico de sus actividades.

A lo largo de estos años, detalló en la sesión virtual, “se ha consolidado como un espacio que además es único por su diversidad y por la calidad de los debates en torno a las relaciones entre América Latina y el Caribe, y China”.

La directora destacó la importancia de esa Red, no sólo como foro de análisis, sino como motor de producción de conocimiento académicamente riguroso y crítico, que habla de una de las relaciones internacionales más dinámicas de las últimas décadas.

Su trabajo, plasmado en seminarios, publicaciones, etcétera, ha permitido



● En los últimos 10 años las relaciones chino-latinoamericanas han avanzado.

visibilizar, documentar y comprender los múltiples aspectos del vínculo entre ambas partes desde una perspectiva regional y propositiva.

Esta séptima versión del Seminario es también un acto intelectual necesario para analizar y discutir los desafíos presentes y futuros de nuestra región, y esta relación fundamental con un actor central global como lo es China.

Roberto Escalante Semerena, secretario general de la Unión de Universidades de América Latina y el Caribe (UDUALC), refirió que China es un actor fundamental en el escenario internacional, que vive momentos muy complejos y difíciles.

El gigante asiático y Estados Unidos son los grandes actores en el ecosistema mundial de la política, que tiene implicaciones de todo tipo, incluyendo también las sociales, culturales y económicas, y en el mundo académico esta situación nos interpela de manera importante y, en este caso particular, a la Red ALC-China.

El Seminario es el espacio idóneo para intercambiar puntos de vista, visiones, alternativas y futuro, en relación con dicho escenario. Se trata de una oportunidad imperdible para todos los interesados, no solamente en el tema de las relaciones América Latina-China, sino en el futuro de la humanidad.

Los temas medioambientales, culturales, económicos, estarán a disposición del público del encuentro, por el cual felicito a los organizadores y su equipo, quienes lo han preparado por meses y al

cual estamos muy honrados de apoyar de manera diversa, subrayó.

Zhu Jian, encargado de negocios de la Embajada de la República Popular China en México, recalcó que en los últimos 10 años las relaciones chino-latinoamericanas han avanzado en todos los ámbitos a una velocidad acelerada: se ha profundizado en la confianza política, y la cooperación económica y comercial ha sido fructífera.

Los intercambios culturales también presentan un panorama dinámico y lleno de vitalidad. China ha otorgado a países latinoamericanos y caribeños 17 mil becas gubernamentales y 13 mil plazas de capacitación en aquella nación, ha suscritos 26 documentos de cooperación educativa con 19 países y se han establecido 68 institutos o aulas Confucio en 26 naciones.

Enrique Dussel Peters, coordinador general de la Red ALC-China, indicó que la Red se ha constituido en un punto de referencia internacional sobre el tema del conocimiento de China en América Latina, y la relación de esta región con aquella nación, en sus cuatro ejes temáticos: economía, relaciones políticas e internacionales, recursos naturales y medio ambiente, e historia, cultura y aprendizaje del idioma del país asiático.

Finalmente, Dussel agradeció a la Oficina Regional para América Latina y el Caribe del Center for Language Education and Cooperation (CLEC), del Ministerio de Educación de China; la UDUALC, y la FE, su apoyo para la Red ALC-China y la realización de este encuentro. g

El Rector inauguró el FICUNAM 15

Una fiesta cinematográfica de la imaginación



Foto: Benjamín Chaires.

• Daniela Alatorre, Leonardo Lomelí, Rosa Beltrán y Hugo Villa.

Es punto de encuentro para la exhibición del séptimo arte y semillero de reflexión, conversación y creatividad

MIRTHA HERNÁNDEZ

Comenzó la 15ª edición del Festival Internacional de Cine de la UNAM (FICUNAM), un esfuerzo dedicado a la proyección de cine autoral y experimental que apuesta por formas innovadoras de narrar, mirar e imaginar, al tiempo que defiende y promueve la originalidad, la diversidad de voces y la libertad creativa.

Al inaugurarla, el rector Leonardo Lomelí Vanegas afirmó que con este espacio de encuentro la Universidad reafirma su vocación como una casa de estudios receptiva a las múltiples expresiones del pensamiento crítico y la creación artística.

En la Sala Miguel Covarrubias del Centro Cultural Universitario (CCU) manifestó que el Festival ha construido una identidad

cinéfila colectiva propia, dentro y fuera del país, y representa un punto de encuentro para la exhibición cinematográfica y un semillero de reflexión, conversación y creatividad que enriquece profundamente la vida cultural de la Universidad y de la sociedad a la que nos debemos.

Acompañado por la coordinadora de Difusión Cultural de la UNAM, Rosa Beltrán Álvarez, y la directora del Instituto Mexicano de Cinematografía, Daniela Alatorre Benard, el Rector también señaló que el Festival es una ventana al mundo y un reflejo auténtico de lo que somos.

“Es una fiesta de la imaginación y una herramienta lúcida para interrogar nuestras realidades. En el lenguaje cinematográfico habitan tanto imágenes capaces de conmover o incomodar, como relatos que movilizan. En suma, es una expresión vibrante de una Universidad plural, crítica, viva y comprometida con su tiempo”, añadió.

Expuso que durante ocho días se presentarán alrededor de 120 títulos —entre largometrajes y cortometrajes de estreno mundial, regional y nacional— en distintos recintos del CCU y en sedes externas como

la Casa del Lago, el Museo Universitario del Chopo, la Cineteca Nacional de México, el Cine Tonalá, La Casa del Cine, *Las Islas* y el Pabellón de la Biodiversidad.

Además, extiende su alcance mediante canales virtuales como TV UNAM, MUBI Latinoamérica y Canal 22, que permiten que personas fuera de Ciudad de México puedan disfrutar de la programación, llegando incluso a otros países.

Previamente, Rosa Beltrán refirió que FICUNAM se ha consolidado como un espacio de encuentro para la comunidad universitaria, el público, las y los cinéfilos, así como para el gremio cinematográfico nacional e internacional que busca en el séptimo arte una experiencia no convencional. “Ver cine que no es la rumia comercial, ver cine que es otro”.

Detalló que cada edición ha sido distinta, ha tenido su propia complejidad y se ha logrado reunir más de mil 600 miradas de cineastas, programadores, curadores, periodistas, creadores y críticos que han depositado su confianza en el proyecto, convirtiéndolo en un espacio de pensamiento estético y crítico; a ellos se suman los más de 238 mil espectadores y colaboradores.

“Dos conceptos nos definen: trayectoria firme y capacidad de adaptación a nuevos formatos de consumo audiovisual, así como una creciente influencia dentro y fuera de las fronteras mexicanas. Esta edición representa un hito simbólico para FICUNAM; es una ocasión para mirar hacia atrás y reconocer los logros, pero también reflexionar sobre los desafíos del presente”, apuntó.

En tanto, Daniela Alatorre celebró su realización, que se caracteriza por programar libremente y que ha sabido evolucionar, respondiendo y adaptándose al presente con conciencia y lealtad a su espíritu original.

Llamó a los asistentes a pensar que el cine es un instrumento que se opone al silencio, a la dominación, a la opresión y la falta de autonomía.

También aseveró que “una sociedad que logra representar la basta diversidad que la compone, valida su derecho a existir en el mundo. Sigamos luchando por conformar un ecosistema filmico en el que quepa todo”.

En el acto inaugural estuvieron: el director general de Actividades Cinematográficas de la UNAM, Hugo Villa; la directora ejecutiva del FICUNAM, Fernanda Becerril; el director artístico del Festival, Maximiliano Cruz; la directora de la Escuela Nacional de Artes Cinematográficas, María de los Ángeles Guadalupe Castro Gurría, entre otras autoridades. *J*

LOS PANCHITOS VISITAN EL CENTRO CULTURAL UNIVERSITARIO

Como parte del segundo día de actividades de la décimo quinta edición del Festival Internacional de Cine UNAM (FICUNAM), se presentó el documental *Sex Panchitos* en compañía de sus protagonistas en el Centro Cultural Universitario.

La película, dirigida por Gustavo Gamou, sigue a tres miembros de la legendaria pandilla de chavos banda llamada Los Panchitos, que en los años 80 operó en Ciudad de México. Mientras algunos murieron o se perdieron en las calles, Ulti, Chivo Loco y Canon luchan por la redención, la libertad y la supervivencia, dice la reseña del filme.

La producción compete en la sección Ahora México, donde busca llevarse el Puma de Plata. *Sex Panchitos* tuvo dos funciones más dentro del FICUNAM: el día 31 de mayo en Utopía Ixtapalcalli y el 1 de junio en el Cine Tonalá.



Foto: Filmoteca UNAM.

Se impulsa la enseñanza del español en Estados Unidos como lengua de herencia

Como parte de su firme compromiso con las comunidades mexicanas y latinas en el exterior, la Universidad Nacional Autónoma de México, a través de su sede en Chicago y en coordinación con el Centro de Enseñanza para Extranjeros (CEPE), llevó a cabo el pasado 16 de mayo el taller “Pedagogías para la enseñanza del español como lengua de herencia”, impartido por María Luisa Parra –profesora de la Universidad de Harvard y egresada de la UNAM–, en el marco de la iniciativa institucional *Acción Migrante*.

Dicha iniciativa constituye una plataforma integral orientada a brindar acompañamiento educativo y cultural a personas migrantes, con una visión humanista y de justicia lingüística. Bajo esta lógica, el taller no sólo ofreció una actualización académica de alto nivel, sino que se configuró como un espacio de reflexión crítica en torno a la enseñanza del español entre jóvenes de origen latino en Estados Unidos, cuyas trayectorias lingüísticas están marcadas por el desplazamiento, la resiliencia y la diversidad cultural.

Durante la sesión, la profesora Parra destacó que Estados Unidos se ha consolidado como el segundo país con mayor número de hispanohablantes en el mundo –más de 42 millones como lengua materna y aproximadamente 15 millones

con competencia limitada en el idioma–, una realidad que exige nuevas pedagogías que reconozcan, valoren y fortalezcan el español como lengua de herencia.

Lejos de concebir a estos estudiantes como “bilingües incompletos”, el taller propuso una relectura de sus repertorios lingüísticos desde una perspectiva de derechos culturales. Se subrayó que los hablantes de herencia desarrollan una identidad etnolingüística compleja, frecuentemente menospreciada por ideologías lingüísticas dominantes que privilegian ciertas formas de hablar español como las únicas legítimas. Frente a ello, se promovieron herramientas metodológicas que apuestan por un enfoque funcional de la enseñanza, la integración de registros y variedades dialectales, y el diseño de entornos educativos inclusivos y motivadores.

El objetivo principal fue dotar al cuerpo docente de herramientas pedagógicas específicas para atender las necesidades particulares de este perfil estudiantil. De manera complementaria, se reafirmó el papel de la UNAM como ins-

titución líder en la generación de modelos educativos interculturales que dialogan con las realidades lingüísticas contemporáneas.

La colaboración entre UNAM Chicago y el CEPE no sólo refleja una visión transversal y articulada de la enseñanza del español, sino que constituye una aportación concreta a la construcción de espacios de aprendizaje que abracen la pluralidad lingüística, resistan la discriminación y promuevan el orgullo por la herencia cultural.

Con acciones como esta, la UNAM renueva su vocación universalista y su compromiso con la movilidad del conocimiento, extendiendo puentes entre México y su diáspora a través del idioma y la educación. g

CENTRO DE ENSEÑANZA PARA EXTRANJEROS



Foto: CEPE.

// “Manifestantes” (2021-2022), de Tania Candiani, es una serie de bordados de imágenes de mujeres a gran escala, tomadas de fotografías de protestas feministas alrededor del mundo: El Cairo, Ciudad de México, Nueva Deli, Santiago, Valparaíso y Quito, por mencionar algunas.

Candiani toma las fotografías y las saca de contexto, es decir, remueve las imágenes de la circulación masiva de mujeres manifestándose en la prensa y redes sociales y las recrea, tomando sólo las siluetas de las mujeres, en telas rojas o negras, bordando en hilo blanco las figuras y acentuando los contornos con pinturas acrílicas de los mismos colores de las telas. Con ello, suspende las imágenes y las lee desde otro medio, donde éstas significarán y abrirán otros sentidos.

Si bien el bordado se ha considerado un oficio que es parte de lo doméstico, de un hacer femenino que utiliza el recurso para decorar la vida familiar, Candiani, como tantas otras artistas y activistas contemporáneas, retoma el bordado, desde otras tradiciones artísticas, como un medio para denunciar los lugares que se han designado como femeninos y explorar otras formas de reinterpretar, imaginar y proyectar lo que es y puede ser una mujer.

En el caso de Candiani, su trabajo en bordado se remonta a sus primeras obras, con la serie “Gordas” (2002), realizada en Tijuana, donde exploraba la representación de la gordura en mujeres desde diversos puntos de vista. En la obra de Candiani el bordado ha sido un medio para retar las representaciones dominantes y hegemónicas de lo que “debe” ser el cuerpo de una mujer. También ha utilizado esta labor, como en el caso de *Nombrar el agua* (2019), para visibilizar formas de designar el agua en diferentes lenguas originarias y retomar la tradición de una comunidad de la sierra huasteca en la que un día al año pasan una noche nom-

En su serie “Manifestantes” reinterpreta las protestas feministas

SU BORDADO RETA LO QUE “DEBE” SER EL CUERPO DE UNA MUJER

Helena Chávez / Instituto de Investigaciones Estéticas



Marcha para frenar la cultura de la violación, 2022. De la serie “Manifestantes”.

Foto: Ramiro Chaves.

brando las cosas que existen para que al alba sigan existiendo.

La serie de “Manifestantes” comenzó” tras la *Revolución diamantina*, una protesta en Ciudad de México en 2019, en la que se denunció la violación de una adolescente a manos de la policía, y algunas activistas ante la presencia de las

autoridades lanzaron puñados de purpurina morada y violeta. En el nuevo ciclo de protestas feministas, las imágenes de mujeres en la calle manifestándose y protestando se han vuelto parte de nuestro paisaje social, pero estas imágenes, como tantas otras de importancia política, se pierden en un océano de representaciones y medios visuales. Por

ello, Candiani retoma esas imágenes para detenerlas, suspenderlas, darles un soporte material que permita, al aislar la silueta de los otros elementos, prolongar y profundizar los gestos, la intensidad, la fuerza de estos cuerpos. En la recuperación de Candiani aparecen mujeres anónimas señalando, gritando, cantando, haciendo pintas, hablando por un megáfono, tomándose de la mano mientras avanzan hacia algún lugar. Su forma contundente, pero sin bordes precisos, hace que todas seamos ellas, que ellas sean nosotras.

Con esta serie, me parece, Candiani hace dos operaciones, por un lado, reclamar el medio del bordado que ha sido considerado principalmente como una forma de expresión privada, para utilizarla en su sentido contrario, y así afirmar el poder del bordado como un medio público y, por tanto, como un medio de expresión que puede hacer política también. Y, por el otro lado, al explorar esta dimensión pública, insiste y fija la poética que le permite el dibujo en hilo para separar y reinterpretar el gesto de estas mujeres en su aparición en el espacio público. Con ello, ofrece



Serie "Gordas". Museo de Arte Moderno de San Diego, 2002.

Foto: Julio Orozco.

a las espectadoras y espectadores una representación de mujeres desde el arte que se aleja de las representaciones históricas de éstas como sujetos privados, sumisos, domésticos, sosegados. En la obra de Candiani se palpa la fuerza de estas mujeres, su necesidad de tomar el espacio y aparecer. Su necesidad de ser sujetos políticos. Su potencia siendo sujetos políticos.

El trabajo artístico de Candiani, como comenta la curadora Virginia Roy, "resulta de una intersección entre diferentes tipos de lenguajes: fónicos, gráficos, lingüísticos, simbólicos y tecnológicos"¹ y, añadiría, como podemos ver en la obra "Manifestantes", poéticos y políticos también. Este tipo de trabajo emerge de procesos de investigación que, para Candiani, podrían pensarse como una suerte de *ars combinatoria*, es decir, un juego con la posibilidad de combinaciones, donde no se trata de generar un método de conocimientos, "sino [de] una exploración creativa que otorga a la intuición un lugar de importancia para la producción de ideas donde convergen lo empírico, el azar y la serendipia".²

La obra de Tania Candiani ha insistido en esta metodología intuitiva para

explorar los medios históricos de producción (la máquina de coser, el telar, los instrumentos musicales, por mencionar algunos) con intervenciones artísticas que permiten sacar de quicio e indagar nuevas articulaciones que nos propongan otros sentidos. Por ello, es posible hablar de una poética en su obra, pues la artista está siempre buscando generar sentidos más allá de la literalidad de los medios, los dispositivos o los artefactos. Para ella, volver a los oficios, a la labor manual, a los textiles, a los cuerpos y las voces es una manera de poner énfasis en otras posibilidades de experiencia con los objetos que pueblan el mundo.

Su obra nos permite experimentar aquello que conocemos como distinto y extraño, novedoso y sorprendente otra vez. Por ello, esos rostros y cuerpos que hemos visto una y mil veces en la prensa o en las redes sociales vuelven en otra materialidad, como una fantasmagoría agrandada, y se quedan con nosotras de otras maneras. Estos cuerpos en "Manifestantes" se vuelven presentes en los espacios del arte contemporáneo para generar otra historia de las representaciones de las mujeres, para reventar los límites de los medios y generar una poética donde todo puede ser reimaginado. *g*



Primavera árabe, 2022. De la serie "Manifestantes".

Foto: Pedro Cañas y Héctor Acosta.

1 Virginia Roy, "Patrones de resonancia", en Tania Candiani. *Como el trazo, su sonido* (México: MUAC-UNAM, 2022), 32

2 Jessica Berlanga "Nostalgias críticas. Una conversación con Tania Candiani", en Tania Candiani. *Como el trazo, su sonido*, 65.

Se presentan 17 obras de los cinco planteles

El CCH celebra 50 años de tradición teatral

El protagonista, Despertar de primavera y La sombra del destructor, del plantel Sur.

Objetivo cumplido

Rommy Guzmán, jefa del Departamento de Difusión Cultural de la Dirección General del CCH, explicó que esta muestra expone la importancia del teatro dentro del Plan de Estudios como un aprendizaje y conocimiento que brinda a las y los estudiantes una experiencia integral en su educación, donde el gusto por el hecho escénico toma forma a través de su disponibilidad y disciplina para involucrarse en los ensayos y producción.

Para ello, las y los jóvenes indagaron en sus propias capacidades expresivas, creativas y de colaboración para producir estas puestas en escena y demostrar sus habilidades para trabajar en equipo.

De acuerdo con Rommy Guzmán, los jóvenes descubrieron su gusto por el arte teatral, “al tener la oportunidad de presentarse en un espacio profesional fuera del Colegio. Para quienes estudiarán teatro esto fue una experiencia única y para quienes se dedicarán a otras carreras, el haberse presentado en un escenario ante el público y con todo el aparato teatral representó una actividad que los marcó”.

Asimismo, expresó que estudiantes próximos a egresar consideraron esta experiencia como un gran cierre de tres años de aprendizaje en el Colegio: “Se van contentos, incluso bromean al decir que le contarán estas anécdotas a sus nietos. Hemos recibido comentarios muy positivos y el objetivo se cumplió. Esta muestra permitió que los alumnos adquirieran más habilidades, seguridad y autoestima, así como facilidad de palabra, el poder expresarse y vencer el miedo de estar sobre un escenario”.

Vínculo y colaboración

La funcionaria comentó que la colaboración con instancias de la Universidad Nacional fue fructífera, pues el Museo Universitario del Chopo será la sede para la develación de placa de los 50 años de teatro en el CCH, con una función especial el próximo sábado 7 de junio. El actor Alejandro Tommasi apadrinará el festejo.

Además, anunció una nueva muestra sobre los trabajos presentados en la Universidad Autónoma Metropolitana (UAM) Azcapotzalco todos los martes, del 3 de junio al 24 de junio. “Se siguen abriendo puertas para presentar el trabajo del Colegio en otros espacios, les gusta el trabajo de los chicos. Creo que eso habla más que mil palabras”, finalizó. *g*

ESCUELA NACIONAL COLEGIO DE CIENCIAS Y HUMANIDADES



Foto: cortesía CCH.

• Montaje de alumnos de la Escuela Nacional Colegio de Ciencias y Humanidades.

La Escuela Nacional Colegio de Ciencias y Humanidades, a través de la Secretaría Estudiantil y el Departamento de Difusión Cultural, celebra el 50 Aniversario de la Muestra de Teatro del CCH, con un festejo en el que estudiantes de sus cinco planteles (Azcapotzalco, Naucalpan, Vallejo, Oriente y Sur) son los protagonistas de producir, dirigir y actuar sus propias obras.

Estas puestas en escena son el resultado de un proceso de experimentación y exploración de las y los jóvenes integrantes de los diferentes talleres del Colegio, espacios en los que comprobaron los resultados del teatro en su formación integral.

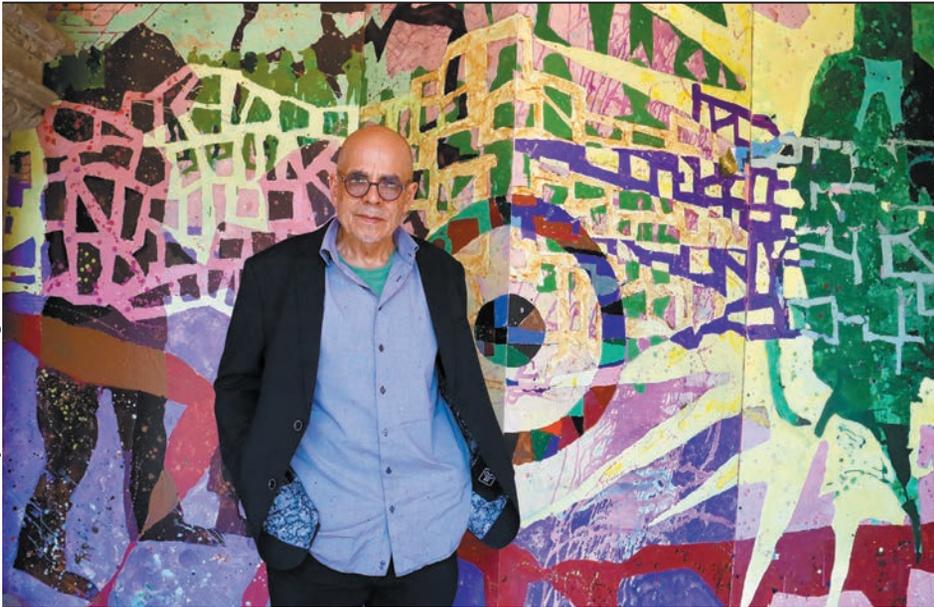
Asimismo, son el reflejo del trabajo desarrollado durante meses en los talleres, donde las y los estudiantes tuvieron un acercamiento a las artes escénicas y adquirieron diversas habilidades, entre ellas el trabajo en equipo para la organización y producción teatral. Dentro de este proceso, se encargaron de la elección de

las obras, dirección y actuación, así como del diseño de vestuario, escenografía, trabajo de iluminación y creación de los programas de mano.

Dicho programa de aniversario arrancó el 7 de mayo y finalizará el próximo 7 de junio, el cual está conformado por 17 obras de teatro que se presentan en diversos recintos universitarios y públicos, tales como el Museo Universitario del Chopo, el Teatro Juan de la Cabada, el Centro Cultural de las Artes Iztacala, Casa del Lago, el Centro Cultural Universitario Tlatelolco y la Biblioteca José Vasconcelos.

El programa se ha conformado por las obras *Death Note*, *Diálogo entre un sacerdote y un moribundo* y *Teatro de los pecados*, del plantel Azcapotzalco; *Espejo fragmentado* y *Oppa*, del plantel Naucalpan; *Conmemorantes*, *Raptola*, *matola y violola*, *Haremos el mar para navegar*, *Despertar de primavera* y *Huele a gas*, del plantel Vallejo; *El laberinto de los intereses*, del plantel Oriente; *Fractales*, *Poseidón*, *El eco de las olas*; *De acá de éste lado*,

Foto: Gustavo Gersayn, cortesía Colegio de San Ildefonso.



● **Desplazamiento**, título de la obra cuyo núcleo temático es la migración.

Alberto Castro Leñero exhibe mural en el Colegio de San Ildefonso

JOSÉ JUAN REYES / CULTURA UNAM

A los nombres de Diego Rivera, José Clemente Orozco, David Alfaro Siqueiros, Fernando Leal, Jean Charlot, Ramón Alva de la Canal y Fermín Revueltas, quienes firman los murales del Colegio de San Ildefonso, se suma ahora el de Alberto Castro Leñero.

La cuna del muralismo mexicano se actualiza con la presencia de artistas contemporáneos: Castro Leñero (Ciudad de México, 1951), con una trayectoria de más de cuatro décadas, se ha dedicado a la pintura, la escultura, el grabado y el video.

Temas como la violencia, el entorno urbano y la abstracción han llevado su obra a espacios como el Museo de Arte Moderno, el Palacio de Bellas Artes y el Museo de la Ciudad de México, y a trascender fronteras, llegando a Ecuador, Alemania y otros países. Entre sus intervenciones en el espacio público se cuentan las del metro de Ciudad de México. Además, es miembro del Sistema Nacional de Creadores de Arte.

En uno de los pasillos del Colegio, el artista realizó un mural que lleva por título *Desplazamiento*, cuyo núcleo temático es la migración, con el que interviene en este espacio, emblema del muralismo mexicano, para dialogar con el resto de las obras y de los creadores presentes en el recinto.

“Es una oportunidad y un privilegio que mi obra pueda presentarse cien años después del movimiento muralista. Siento

que propone una continuidad; es como un puente que se crea por el hecho de tener la presencia de un artista de mi generación y retomar la tradición. El enfoque está puesto en el contexto en el que se encuentra el mural, es decir, para que conviva con las obras del resto de los autores”, dijo.

Para este trabajo, Castro Leñero empleó de referencias a íconos de la cultura popular del país. Esto genera una reflexión en torno al recurso del muralismo como herramienta para capturar un momento histórico en particular.

“La migración es un fenómeno que impacta a toda la sociedad en nuestros días. Independientemente de las razones, podemos ver que este movimiento de miles de personas provoca cambios muy interesantes en la comunidad a la que arriban. Me interesó trabajar de esta manera para sumar mi trabajo al de los autores presentes en el resto de las pinturas, que tienen una gran influencia en mi propia producción. El Colegio de San Ildefonso es icónico para el muralismo en el país, es una especie de santuario. Espero que surja la oportunidad de que otro artista inaugure más obras como la mía. Es difícil que el proyecto salga solamente del artista; las autoridades deben invitarlo y apoyar su realización, pero las ideas son muy grandes”.

En *Desplazamiento* los símbolos incluidos crean una red que genera en conjunto

tensión y significado. La obra tomó como punto de partida fotografías de migrantes con las cuales el autor invita al espectador a generar múltiples interpretaciones y confrontar una realidad vigente.

“Mi enfoque no es crítico respecto al fenómeno de la migración, a diferencia de lo que hicieron otros muralistas en el recinto, que sí abordaron aspectos sociales de su época. Lo que intento es presentar recursos pictóricos ambivalentes para que el espectador pueda interpretarlos. No se trata de un texto que diga algo en particular, sino que la gente puede relacionar las imágenes con diferentes conceptos. Para mí, es importante dejar un espacio de modo que el público pueda encontrarse, interpretar y preguntarse sobre la obra”.

Castro Leñero mencionó como ejemplo la figura de la virgen de Guadalupe, que surge de manera natural al estar asociada con el sufrimiento de los migrantes, quienes buscan esperanza en ella. Su presencia como elemento religioso y mítico genera un quiebre en el conjunto de personajes y referencias del mural.

“Esta referencia –indicó– tiene la intención de registrar lo que está sucediendo con los migrantes y, al mismo tiempo, posee un componente pictórico que provoca una conexión con varios elementos de la obra, que son reconocibles y se suman a otros, como las cruces, que representan las muertes de quienes no logran llegar a su destino. De esta manera, se crea una recomposición en el espectador y se genera una lectura del mundo contemporáneo”.

Asimismo, explicó: “Al principio, tuve la idea de tocar de manera paralela la obra de David Huerta, quien fue amigo mío, como escritor y docente. Sin embargo, el proceso avanzó y se modificó hasta llegar al tema de la migración, planteándome cómo podría dialogar con los otros murales. El contenido de la obra, en principio, tenía la idea de vincularse directamente con el espacio, pues debía ser una composición horizontal. Luego me enfoqué en crear una gran marcha que atravesara todo el muro. La conexión con la migración surgió de manera natural”.

Luego “avancé en la concepción de la obra como un todo, y entonces surgieron algunos elementos tridimensionales. Consideré que era importante colocar en la mitad del trabajo una especie de quiebre en el que la pintura salía y creaba un triángulo. Así logré que continuara como una referencia tridimensional. Fue un pequeño experimento en el que los temas y las figuras surgieron de la información que fui recopilando de internet o de mis propias fotografías, con el fin de construir la composición que define a la obra”, concluyó Castro Leñero. g

Primer informe de Juan Pablo Bernal Uruchurtu

Geociencias incide en los principales paradigmas de su ámbito

Los académicos del Instituto desarrollaron 14 proyectos PAPIIT, tres PAPIME y seis Conahcyt/SECIHTI

MARÍA GUADALUPE LUGO GARCÍA

Los académicos del Instituto de Geociencias (IGC) editaron 101 artículos y 10 capítulos en libro, lo que equivale a 2.82 por investigador. También, en 2024 se publicaron dos artículos en *Nature Communication* y uno más en esa misma revista científica en lo que va de este 2025, indicó el director de la entidad universitaria, Juan Pablo Bernal Uruchurtu.

Asimismo, 80 % de las publicaciones se colocaron en el cuartil uno y dos en 2024, mientras que en este 2025, 100 % se han colocado en los cuartiles uno y dos, prosiguió al presentar su primer informe de labores (2024-2025).

Recordó que en 2024 el Consejo Universitario aprobó la transformación del Centro de Geociencias en Instituto, como resultado de dos décadas de esfuerzo de su comunidad y “de habernos consolidado como una de las principales instituciones geocientíficas de México y América Latina, y realizar investigación –inter y transdisciplinaria– en geología, geoquímica y geofísica”.

Además, porque el IGC cuenta con una serie de laboratorios y líneas de investigación únicos que permitieron diferenciarnos de otras instituciones geocientíficas. Por ello el IGC tuvo que replantear su objetivo, y reformular su misión y visión.

También, dijo, “estamos diferenciando al Instituto de otros de la Coordinación de la Investigación Científica por la eliminación de las líneas de investigación, sustituyéndolas por preguntas, como una forma novedosa y alternativa de presentar nuestro trabajo”.



Foto: Jessica Flores.

● Fundamental, la formación de alumnos.

Éstas son: ¿Cómo se genera el campo magnético de la Tierra? ¿Cómo, cuándo y por qué comenzó la tectónica de placas? ¿Cómo se distribuyen y reciclan los elementos críticos de la Tierra? ¿Cómo pueden las Ciencias de la Tierra reducir el riesgo de origen geológico? ¿Cómo se relacionan el clima y la zona crítica? ¿Cómo está cambiando el ciclo del agua en la Tierra? ¿Cómo funcionan los volcanes? ¿Cómo han evolucionado los ciclos? ¿Qué es un sismo? ¿Cuáles son las causas y consecuencias del cambio en la topografía qué nos indica el pasado de la Tierra sobre la dinámica del sistema climático? ¿Cómo afectan los procesos geológicos a la biodiversidad?

Estas interrogantes de investigación “se establecieron para resaltar la interdisciplina en nuestro trabajo y subrayar que estamos desarrollando ciencia moderna y de frontera, pero también para proyectar que incidimos en los principales paradigmas de las geociencias y que trabajamos en los temas más relevantes en el área”.

Informó que el Instituto está conformado por 61 académicos, 39 investigadores y 22 técnicos académicos, así como dos investigadores por México; 14 investigadores posdoctorales, más de 70 estudiantes tanto de posgrado como de licenciatura, y 30 trabajadores de base y nueve de confianza.

De los 39 investigadores del IGC, un 60 % forma parte del Sistema Nacional de Investigadoras e Investigadores: un candidato, 14 en el nivel III, ocho en el II, 11 en el I y dos eméritos. “Nuestros académicos se desempeñan en alguna de las tres principales áreas del Instituto: geología, geoquímica y geofísica”, en las que desarrollaron 14 proyectos PAPIIT, tres PAPIME y seis Conahcyt/SECIHTI.

Comentó que una parte fundamental de trabajo del Instituto es la formación de estudiantes, “no sólo por formar geocientíficos, sino porque ellos realizan una parte importante de la investigación”. En la actualidad en el Posgrado de Ciencias de la Tierra se tienen 32 alumnos de maestría, 21 de doctorado –con una eficiencia terminal de 65 %–, 22 tesis de licenciatura, siete de servicio social, 18 de prácticas profesionales, y se recibieron cinco estancias de alumnos de México y del extranjero.

Además, ocho estudiantes de posgrado realizaron estancias en otros países, tres en Estados Unidos, tres más en Alemania, uno en Francia y otro en Japón.

Asimismo, por su liderazgo académico, investigadores del IGC fueron reconocidos: cuatro de ellos se posicionaron entre los 10 geocientíficos más citados en México: Luca Ferrari, Lucía Capra, Gerardo Carrasco y Luigi Solari; Ramón Zúñiga recibió la Medalla Manuel Maldonado Koerdell por su trayectoria científica, otorgada por la Unión Geofísica Mexicana.

Por otra parte, dijo que una tarea de importancia para el Instituto es el Programa de Geociencias para Todos con el que se busca socializar el conocimiento geocientífico entre la comunidad queretana que desconoce la presencia del IGC, aunque también la sociedad en general desconoce los beneficios y virtudes de las geociencias.

Por último, consideró que son muchas los desafíos para el IGC, entre ellos reforzar y dar continuidad a muchos de los programas que se realizan; actualizar y establecer nuevos reglamentos; trabajar más en la internacionalización donde se han hecho algunos esfuerzos; conseguir nuevas plazas para investigadores, no sólo para revertir la pirámide de edad, sino también para disminuir la brecha de género; también, se buscará fortalecer la participación de los académicos en la formación de recursos humanos. *g*



Foto: Diana Maldonado.

● Se han suscrito seis convenios de colaboración.

Presenta su segundo informe Eduardo Robledo

PUGOB busca ser espacio real de influencia social

MARÍA GUADALUPE LUGO GARCÍA

Amás de dos años de su creación, el Programa Universitario de Gobierno (PUGOB) ha logrado pasos firmes en su proceso de consolidación como un espacio universitario con capacidad real de incidencia social. Sus principales logros reflejan una combinación entre formación, investigación aplicada y vinculación, afirmó su titular, Eduardo Robledo Rincón.

Ello gracias al respaldo de la Coordinación de Humanidades y de las seis facultades que lo integran: Filosofía y Letras (FFyL), Derecho (FD), Ciencias Políticas y Sociales (FCPyS), Economía (FE), Contaduría y Administración (FCyA) y de Estudios Superiores (FES) Acatlán, agregó el universitario, al ofrecer su segundo informe de labores, 2024-2025, y describir algunos de los retos para el ciclo 2025-2026.

Ante el coordinador de Humanidades, Miguel Armando López Leyva, y los integrantes de los comités Directivo y Académico del PUGOB, Eduardo Robledo Rincón resaltó que, sin duda, uno de los logros más significativos ha sido la creación de los centros de estudios en cada una de las seis facultades, lo que permite aprovechar la excelencia académica de éstas y la alta especialización e investigación de los institutos para la incidencia social.

En el informe realizado en el marco de la segunda sesión ordinaria del Co-

mité Directivo del PUGOB, señaló que esa iniciativa tiene distintos grados de avance, y el desafío es concretarlos en los próximos dos años. Dichos centros que cuentan con el respaldo de destacadas instituciones educativas y organismos internacionales son: de Integridad y Buen Gobierno, en la FCyA; de Gobernanza e Inteligencia Artificial, en la FCPyS; de Economía Circular, en la FE; de Estudios Municipales, en la FES Acatlán; de Derechos Parlamentarios y Gobernanza Legislativa, en la FD, y de Riesgos Globales y Existenciales, en la FFyL.

En cuanto a la oferta académica indicó que, con la colaboración del Posgrado de la FCPyS, se han iniciado los trabajos para adecuar los contenidos de las maestrías profesionalizantes: de Gobierno y Asuntos Públicos, orientada a servidores públicos; de Relaciones Internacionales, que se impartirá en el Senado de la República, y la de Alta Dirección para Servidores Públicos, en colaboración con la FCyA.

En el Aula IV del Método del Caso de la FCyA, apuntó que, en colaboración con la FD, dijo el trabajo para realizar la primera especialidad en Derecho Político, y concluyó la cuarta edición del Diplomado Buen Gobierno y Sociedades Complejas, actividad académica única en su tipo en la que a la fecha se han titulado 247 estudiantes.

Asimismo, se desarrollaron, entre otras actividades académicas de importancia,

el diplomado en “Gestión de la convivencia, resolución de conflictos y justicia restaurativa en ámbitos universitarios”, en la Universidad Autónoma de Chiapas, y el seminario internacional “Campañas políticas en la era de la desinformación”, en colaboración con la FCPyS.

Respecto a investigación aplicada, el PUGOB propuso el diseño de un modelo de nueva gobernanza en el estado de Sonora. El planteamiento abarcó tres ámbitos: estatal, municipal y legislativo. “Iniciamos la gobernanza estatal con un diagnóstico interno y externo. Seguimos con un Laboratorio de Planeación Estratégica y Alineamiento con el gobernador y su gabinete legal y ampliado, y finalmente concretamos el alineamiento local en 16 talleres y un colaborativo de 500 funcionarios”.

Por otra parte, informó que a la fecha se han suscrito seis convenios de colaboración para ampliar las relaciones del PUGOB con universidades nacionales e internacionales, así como con gobiernos estatales y dependencias de los gobiernos local y federal.

Apuntó que dentro de los principales proyectos a desarrollar para 2025-2026 destaca avanzar en la horizontalidad con las facultades que integran el Comité Directivo; consolidar la oferta académica y de investigación-acción; impulsar el Centro para la Formación de Servidores Públicos, iniciativa directamente alineada con el objetivo del programa: redignificar el ejercicio del servicio público.

Además, dijo, en el PUGOB “nos hemos trazado una meta ambiciosa y concreta: avanzar en forma decidida hacia la autosostenibilidad financiera, así como la creación de una línea editorial que articule pensamiento crítico, conocimiento aplicado y divulgación”.

Miguel Armando López Leyva destacó que el PUGOB ha logrado conectar con fenómenos y procesos políticos y sociales de actualidad. El Programa trabajó para alcanzar lo proyectado y también vivió un paso institucional importante con la publicación del acuerdo modificatorio en abril de 2024, entre cuyas ampliaciones destacan que la transdisciplina le acompañe, así como la horizontalidad, complementariedad y vinculación con instituciones educativas de los sectores público, gubernamental, privado y social.

Estos cambios, aunados a la voluntad y al activismo incansable de su coordinador, permiten esperar una incidencia cada vez mayor. “Esperemos que ésta se vea reflejada en 2026 y en los próximos años”. g

No es únicamente una aspiración técnica

El buen gobierno es un imperativo ético: Patricia Dávila

LEONARDO FRÍAS CIENFUEGOS

El buen gobierno no es únicamente una aspiración técnica, sino un imperativo ético y una responsabilidad compartida, aseguró Patricia Dávila Aranda, secretaria general de la UNAM.

Al encabezar la ceremonia de entrega de Diplomas de la 4ª. Edición del Diplomado “Buen Gobierno en Sociedades Complejas”, aclaró que la Universidad Nacional está comprometida con la sociedad “buscando formar no sólo profesionistas competentes, sino también ciudadanos responsables y servidores públicos con una profunda vocación de servicio”.

En el Auditorio Mtro. Carlos Pérez del Toro de la Facultad de Contaduría y Administración (FCA), sede académica de esta edición del Diplomado convocado por el Programa Universitario de Gobierno (PUGOB), Dávila Aranda comentó: “Esto confirma que dicha iniciativa no únicamente ofrece conocimiento, sino que además incide directamente en la función pública, aporta herramientas teóricas y prácticas a quienes ya se encuentran inmersos en el terreno gubernamental o a quienes aspiran a serlo, pero también a las y los interesados en el estudio o la investigación de la propia función pública”.

La secretaria general dijo que la UNAM está comprometida con la sociedad, “buscando formar no sólo profesionistas competentes, sino ciudadanos responsables y servidores públicos con una profunda vocación de servicio”

Mejores gobernantes

El Diplomado es un proyecto académico interinstitucional en el cual intervienen las facultades de Ciencias Políticas y Sociales (FCPyS), Derecho (FD), Economía (FE), de Estudios Superiores (FES) Acatlán, Filosofía y Letras y la FCA con el propósito de mejorar la comprensión y el ejercicio de la función pública en contextos complejos y dinámicos.

Ante esto, la secretaria general de la UNAM apuntó que el objetivo de largo aliento es ese anhelo o aspiración de contar con un país con mejores gobernantes, sensibles y atentos a las demandas de la sociedad, que no sólo es compleja, sino que también es exigente y crítica, y que muy probablemente entre alguno o muchos de ustedes, serán quienes decidan el rumbo democrático de este país en un futuro.

“Para la UNAM es claro que la demanda educativa actual requiere

enriquecer la oferta de programas de posgrado y extensión universitaria profesionalizante como éste, con una orientación teórico-práctica que contribuya, en este caso, a la formación de servidores públicos y representantes políticos, éticos, capaces y comprometidos en la construcción de gobiernos eficaces e innovadores en un país que, por cierto, tanto los necesita”, remarcó Dávila Aranda.

Interdisciplinario

Eduardo Robledo Rincón, titular del PUGOB, dijo que esta iniciativa con un programa interdisciplinario, contribuye a mejorar la comprensión de habilidades para líderes de la sociedad.

Informó que de las 82 personas participantes en esta cuarta edición, que inició el 27 de septiembre de 2024 y concluyó en abril de 2025, el 52.4 % fueron mujeres y el 50.8 % de trabajadoras y trabajadores del sector público, con un acumulado en cuatro ediciones de 243 personas tituladas, ya que la iniciativa cuenta con las modalidades de actualización de conocimientos o titulación.

Antes, Armando Tomé González, director de la FCA, comentó que este espacio busca la formación de personas con pensamiento crítico capaces de enfrentar los desafíos del gobierno y de la vida pública.

A nombre de quienes recibieron sus diplomas de término habló Martha Beatriz Lim Rey, quien ofreció un mensaje de gratitud y reconocimiento a los docentes: “No sólo adquirimos herramientas, sino también aprendimos a pensar distinto”.

Estuvieron también Lorena Rodríguez León, directora de la FE; Alejandro Chanona Burguete, director de la FCPyS; Sonia Venegas, directora de la FD, y Nora del Consuelo Goris Mayans, directora de la FES Acatlán.



Foto: Víctor Hugo Sánchez.

Asumió la dirección de la Escuela Nacional de Lenguas, Lingüística y Traducción

Ejerceré un liderazgo ético y comprometido: Arturo Mendoza

PATRICIA LÓPEZ SUÁREZ

Con el compromiso de construir, desde la diversidad y la pluralidad, una nueva etapa en la Escuela Nacional de Lenguas, Lingüística y Traducción (ENALLT), Arturo Mendoza Ramos inició labores como director de esa entidad universitaria para el periodo 2025-2029.

“Asumo este encargo con profundo espíritu universitario, con plena conciencia de su dimensión y con la convicción de que todo liderazgo en la Universidad es, ante todo, un ejercicio colectivo, ético y comprometido con el bien común”, destacó ante su comunidad reunida en el Auditorio Rosario Castellanos de la ENALLT.

Al darle posesión del cargo, la secretaria general de la UNAM, Patricia Dávila Aranda, exhortó a la comunidad de esa entidad a sumarse a las labores que emprende el director, empezando con un diálogo constructivo, caminando todas y todos juntos por el bien de la Escuela.

Tras leer el acta de la Junta de Gobierno, Dávila felicitó a Mendoza Ramos por el nuevo encargo y le pidió que forme un equipo de trabajo incluyente, y que busque fuentes de comunicación que lleven a acuerdos con toda la comunidad.

“Le sugiero acercarse a los diferentes sectores de su comunidad, no sólo a su grupo, y la escuche y camine junto con ella. A reconocer y resolver los problemas u obstáculos a través del diálogo, con respeto, argumentos, prudencia, responsabilidad y con un total compromiso, siempre buscando el bien común y en apego a nuestra legislación”, subrayó.

Consideró que la Escuela requiere a un líder que vea por todas y todos, que busque la mejora continua de la enseñanza, la investigación y la difusión de la cultura.

“Promueva un ambiente armónico en el propio contexto de la diversidad que existe en esta Escuela, anhele y encuentre siempre los más altos estándares académicos y humanísticos, en pro del alumnado, del profesorado, de sus trabajadores y, por supuesto, de la propia UNAM”, indicó.

Dávila Aranda agradeció el trabajo de ocho años de la directora saliente, María del Carmen Contijoch Escontria (presente en el presidium), quien como primera



Foto: Benjamín Chaires.

● Construirá una nueva etapa desde la diversidad y la pluralidad.

directora de la ENALLT construyó peldaños iniciales en la Escuela hacia su transformación en facultad, siempre apoyando a la Universidad. “Reciba el agradecimiento de la UNAM por su desempeño, seriedad y compromiso”, expresó.

Inclusión y respeto

En su primer discurso al frente de la ENALLT, Mendoza Ramos resaltó que la Escuela es una comunidad diversa, compleja y vibrante, donde confluyen saberes, lenguas, culturas, experiencias de vida, trayectorias académicas y afectivas.

“Esa riqueza humana y profesional es nuestro mayor capital. Desde la diversidad y la pluralidad, es donde construiremos esta nueva etapa. La ENALLT se define por ser una comunidad crítica, reflexiva, creativa y emprendedora que trabaja día a día con entrega y amor por la docencia y el servicio a la sociedad”, aseguró.

Mendoza Ramos señaló que el compromiso central de esta administración es la comunidad. “Cada una y cada uno es imprescindible: estudiantado, personal de base y académico, las y los administrativos y quienes apoyan desde la gestión y las funciones técnicas”.

Invitó a su comunidad a caminar juntas y juntos hacia una ENALLT más inclusiva, equitativa y respetuosa. “Que todas las personas que cruzan sus puertas, sin importar su lengua materna, identidad, preferencia sexual, condición económica o su origen, encuentren un espacio seguro para desarrollarse, para aprender y para ser”.

La inclusión y el respeto no son ideales abstractos, son prácticas cotidianas cimentadas en la comunicación, en el reconocimiento del otro, en cómo celebramos nuestras diferencias y en cómo garantizamos condiciones reales de equidad, agregó.

“Sólo así podemos tejer una comunidad universitaria más justa, humana y solidaria. Juntas y juntos promoveremos y fortaleceremos los valores universitarios, la libertad académica, la excelencia con responsabilidad social, la formación crítica y humanista, el diálogo como principio y la defensa del derecho a la educación pública y de calidad”, afirmó.

Finalmente se comprometió a consolidar los programas de estudio, a innovar con responsabilidad, a buscar recursos extraordinarios sin perder de vista el compromiso público y a luchar por seguir aprendiendo colectivamente. g



**ESCUELA NACIONAL COLEGIO DE CIENCIAS Y HUMANIDADES
DIRECCIÓN GENERAL**

OFICIO: DGCCH/DIR/0152/2025

Asunto: Convocatoria, designación plantel Naucalpan

A LA COMUNIDAD DEL PLANTEL NAUCALPAN

Presente

Se invita al profesorado, alumnado y personal administrativo a participar en el proceso de auscultación para la designación del Director o Directora del plantel Naucalpan, previsto en el Artículo 23 del Reglamento de la Escuela Nacional Colegio de Ciencias y Humanidades para el periodo 2025-2029.

Durante dicha auscultación, de manera razonada, podrán manifestar sus preferencias acerca de las personas que puedan desarrollar un proyecto de Dirección del plantel Naucalpan para los próximos cuatro años y ejercer un liderazgo académico firme e incluyente, de modo que se garantice el cumplimiento de la misión educativa del Colegio, cuyo centro es el aprendizaje y la formación integral de los alumnos.

Con el fin de ampliar las modalidades de participación, el Consejo Interno del plantel Naucalpan, si así lo decide, podrá organizar actividades en las que se analicen problemas y avances del plantel, y se planteen diversas propuestas para su continua superación. Una participación respetuosa y propositiva, en el ámbito de la normatividad vigente, no sólo es posible, sino deseable y enriquecedora.

Las personas propuestas para el cargo de Director o Directora deberán reunir los requisitos establecidos en el artículo 24 del Reglamento citado, a saber:

- I. Ser mexicano por nacimiento, mayor de treinta y menor de setenta años;
- II. Haberse distinguido en la labor docente, de investigación o de divulgación científica y llevar una vida honorable;
- III. Haber prestado servicios docentes en el Colegio por lo menos seis años y servir en él una cátedra, y
- IV. Poseer título o grado superior al de bachiller.

Para la auscultación, me pongo a disposición de la comunidad del plantel Naucalpan, la cual podrá hacerme llegar sus propuestas individuales o de grupo, por escrito o personalmente, **del 2 al 16 de junio de 2025**.

Terminada esta etapa, en consulta con el Consejo Interno del plantel Naucalpan, formularé una lista de candidatos (quienes deberán presentar su plan de trabajo y una reseña curricular) y la someteré a la aprobación del H. Consejo Técnico de la Escuela Nacional Colegio de Ciencias y Humanidades, el cual sólo podrá impugnarla si alguno de los candidatos o candidatas no cumple los requisitos del artículo 24 ya citado. La lista será enviada al Rector Dr. Leonardo Lomelí Vanegas a fin de que haga la designación correspondiente.

Tengo la esperanza de que esta auscultación, fundada en el respeto a las opiniones de todos, será para la comunidad y para esta Dirección General una oportunidad invaluable de analizar la situación actual del plantel en los aspectos académicos, en los servicios educativos y en las relaciones comunitarias, para construir consensos que trasciendan la designación misma y sienten las bases para superar los importantes logros obtenidos hasta ahora.

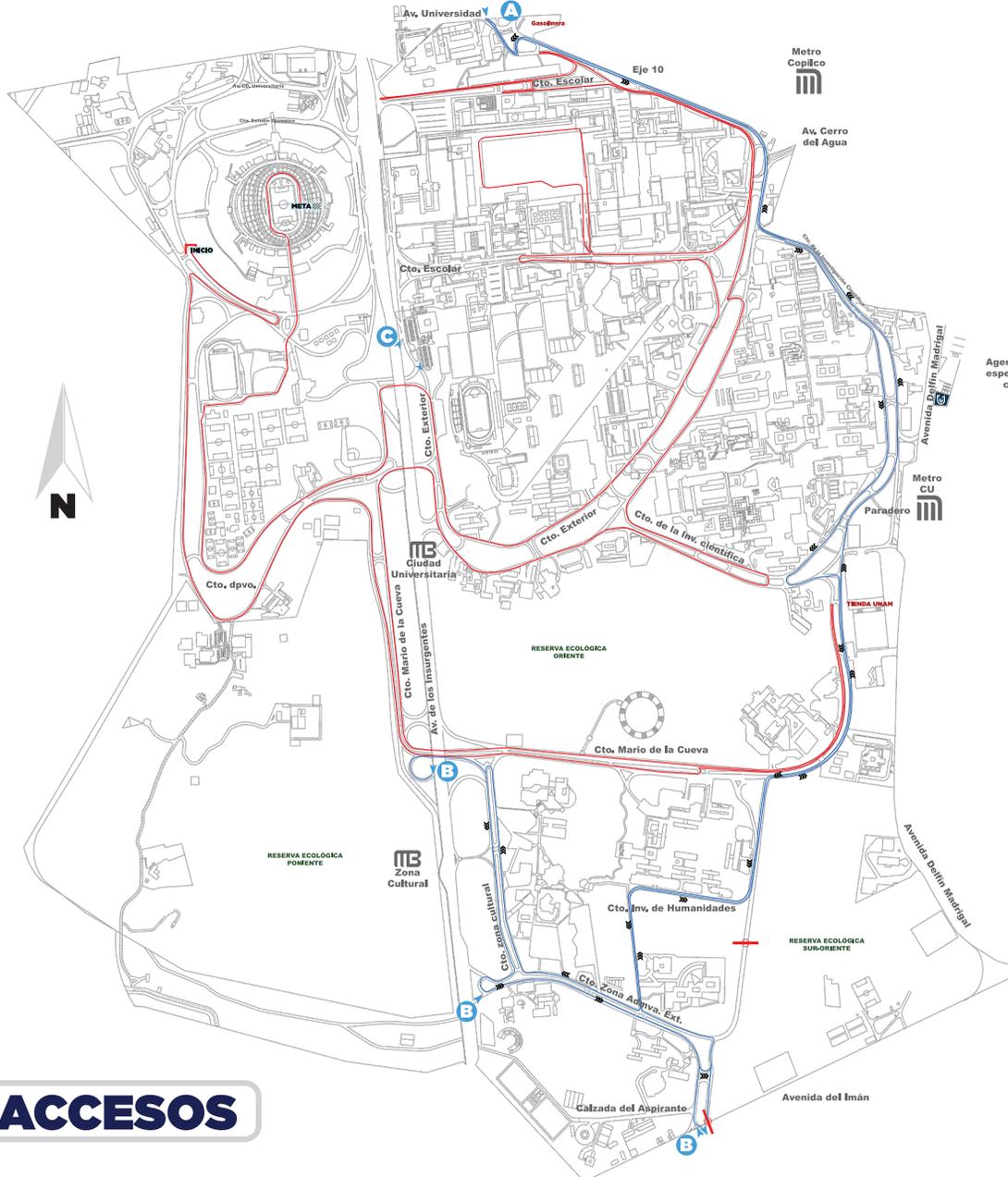
Atentamente

“POR MI RAZA HABLARÁ EL ESPÍRITU”

Ciudad Universitaria, Ciudad de México, 2 de junio de 2025

**EL DIRECTOR GENERAL
DR. BENJAMÍN BARAJAS SÁNCHEZ**

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO
SECRETARÍA DE PREVENCIÓN Y APOYO A LA MOVILIDAD Y SEGURIDAD UNIVERSITARIA
DIRECCIÓN GENERAL DE ANÁLISIS, PROTECCIÓN Y SEGURIDAD UNIVERSITARIA
ACCESOS AUTORIZADOS CON MOTIVO DE LA CARRERA “NIKE AFTER DARK TOUR”
SÁBADO 21 DE JUNIO DEL 2025 A LAS 19:00 HRS



Agencia del ministerio público especializada en atención a la comunidad universitaria

ACCESOS

- A** AV. UNIVERSIDAD NÚMERO 3000. ENTRADA Y SALIDA 24 HORAS DEL DÍA, HACIA LA ZONA ESCOLAR (CTO. ESCOLAR, EXTERIOR Y DE LA INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA)
- B** AV. DEL IMÁN ENTRADA Y SALIDA LAS 24 HORAS DEL DÍA ÚNICAMENTE POR EL CONTROL DE SALIDA
 AV. INSURGENTES NORTE- SUR ENTRADA POR LA UNIDAD DE POSGRADOS DE 9:00 A 18:00 HRS
 AV. INSURGENTES NORTE-SUR ENTRADA POR EL MURAL DE AZULEJOS DE 9:00 A 18:00 HRS
- C** ENTRADA Y SALIDA POR CONSEJOS ACADÉMICOS. ABIERTO DE 8:30 A 16:00 HRS

RUTA CARRERA

 CIRCULACIÓN VEHICULAR



SOS UNAM APP



ÍNDICE DE CONVOCATORIAS

GACETA UNAM | 2 de junio de 2025 • 36

- ➔ Convocatoria de la Cátedra Extraordinaria IIMAS2
- ➔ Requisitos generales para ser persona académica integrante de las Comisiones Dictaminadoras del Área de las Humanidades y de las Artes3
- ➔ Encuentro de Técnicos Académicos. Tejiendo conocimientos: Contribuciones de las Personas Técnicas Académicas de la UNAM.....5
- ➔ Cuadernos Técnicos Universitarios de la DGTIC. Invitación para publicar reportes técnicos. Dirigida a personal adscrito a las entidades y dependencias de la UNAM, con funciones relacionadas con las TIC6
- ➔ Congreso Internacional de Supercómputo.....7

CONVOCATORIAS PARA CONCURSOS DE OPOSICIÓN ABIERTO

- ➔ Instituto de Biotecnología9
- ➔ Instituto de Fisiología Celular10
- ➔ Instituto de Física.....11
- ➔ Coordinación de la Investigación Científica13



GACETA UNAM

<https://www.gaceta.unam.mx/g20250602/>



ADENDA DE CONVOCATORIAS

<https://www.gaceta.unam.mx/250602-convocatorias/>



Descarga la app
S.O.S UNAM

↓ Disponible en: www.sos.unam.mx



Tu botón de emergencia

- Aplicación ligera.
- De uso sencillo.
- Servicio disponible los 365 días del año, las 24 horas.

Central de Atención de Emergencias
55-5622-2597

Una vez instalada, basta con presionar el botón para comunicarte a la Central de Atención de Emergencias

UNAM
Nuestra gran Universidad

REPORTA TU EMERGENCIA



#LaPrevenciónEsLaLlaveDeTuSeguridad



Foto: José Luis Colín.

Bronce internacional a paratleta puma

Diego García logró la presea en lanzamiento de jabalina, en el Jalisco 2025 World Para Athletics Grand Prix

OMAR HERNÁNDEZ

Un paratleta de la UNAM logró medalla de bronce para México en el lanzamiento de jabalina del encuentro denominado Jalisco 2025 World Para Athletics Grand Prix 11° Abierto Mexicano de Para Atletismo, organizado por el Comité Paralímpico Internacional y el Comité Paralímpico de México, y celebrado en el Polideportivo CODE Revolución de Zapopan.

Se trata de Diego Alejandro García Rodríguez, de 18 años de edad, exalumno de la Preparatoria 5, y paratleta de la Asociación de Deporte Adaptado de la UNAM, quien registró un lanzamiento de jabalina de 22.70 metros para obtener la presea bronce.

“Esta medalla se da gracias al entrenamiento que hicimos. En la competencia sólo apliqué lo trabajado y disfruté el certamen. Me da motivación para lo que sigue. En el próximo certamen internacional vamos por el oro, así que hay que seguir entrenando fuerte”, expresó el paratleta puma.

“Representamos a México en esta competencia, pero siempre llevamos con nosotros los colores azul y oro, ya que el

trabajo hecho en la Universidad nos respalda y sentimos el apoyo. Ahora quiero estar en unos Juegos Paralímpicos, es un nivel mucho mayor, pero ya dimos un paso y vamos a dar los siguientes”, dijo Diego García, quien con este resultado ya se encuentra en la suma de puntos en el *ranking* internacional rumbo a otros certámenes internacionales.

El competidor auriazul entrena bajo la guía de la entrenadora del deporte adaptado puma, Alejandrina Zamora, y también considera fundamental el acompañamiento psicológico que recibe por parte del Centro de Atención en Psicología del Deporte, de la Dirección General del Deporte Universitario, principalmente por parte de las psicólogas Claudia Becerril y Lilian Vargas, quienes están asignadas para atender específicamente a los paratletas de la UNAM.

“Entrenar la mente y el cuerpo fue fundamental para mantenernos firmes y con confianza en esta competencia. Le comenté al equipo de psicología que me da mucha ansiedad al entrar a un escenario imponente, y más en una prueba internacional. Ellas me brindaron técnicas

de visualización, de respiración, cómo enfocarme y calmarme en lo mental. Es un trabajo que se hace diario, desde antes de dormir hasta la hora de la competencia, y sin duda eso fue un plus que me ayudó para disfrutar la competencia y traerme ese bronce”, explicó.

Diego García Rodríguez, quien compete en la categoría F46 para personas con ausencia de extremidades, también participó en la prueba de 400 metros planos, en la cual obtuvo el cuarto lugar con tiempo de un minuto, cuatro segundos y 44 décimas; y en impulso de bala, donde se hizo de la sexta posición con una marca de 8.39 metros.

En esta jornada internacional también compitieron otros cuatro paratletas auriazules: Laila Guadalupe Torres Torres, alumna de la FES Acatlán (discapacidad visual), cuarto lugar en la competencia de 1,500 metros planos; Axel Chavarría Ávila, de la Facultad de Ingeniería (amputados), noveno lugar en 100 metros planos, cuarto lugar en lanzamiento de jabalina; Leonardo Miguel Saldívar (amputados), de la Facultad de Contaduría y Administración, décimo lugar en la prueba de 100 metros planos, y Jesús Calero Martínez, de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, sexto lugar en impulso de bala (silla de ruedas) y octavo puesto en lanzamiento de disco.

Este certamen, denominado Jalisco 2025 World Para Athletics Grand Prix, contó con la presencia de 459 paratletas procedentes de 12 países, algunos de ellos con la oportunidad de conseguir las marcas internacionales requeridas para clasificar al Campeonato Mundial de Para Atletismo Nueva Delhi 2025 y a los Juegos Parapanamericanos Juveniles Chile 2025. [g](#)

Luchas asociadas aporta 11 preseas en Campeonatos Nacionales Universitarios

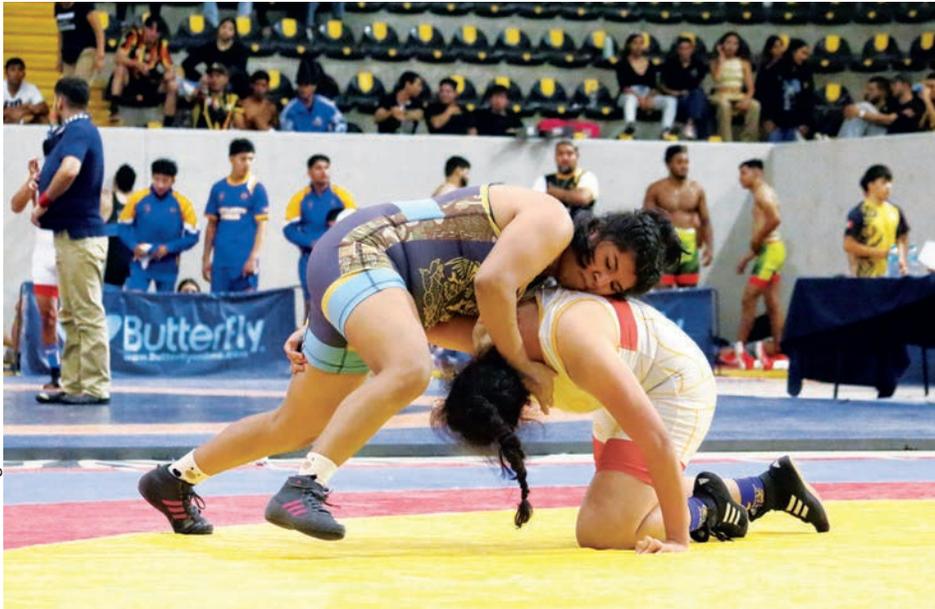


Foto: Grecia Rodríguez.

● Miel López, de Filosofía y Letras, obtuvo oro en la división de 72 kilogramos.

Con 51 metales durante la primera etapa del certamen, la UNAM se perfila para superar su antecedente histórico en estas justas

FRANCISCO SERRANO

Tras concluir la primera fase de los Campeonatos Nacionales Universitarios de la Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior (ANUIES), la UNAM cerró su actividad en las competencias con un cúmulo de 51 preseas (10 de oro, siete de plata y 34 de bronce), con lo cual supera lo alcanzado, por ejemplo, en 2021,

cuando se obtuvieron 49 medallas, e iguala el máximo histórico de la Universiada Nacional de 2018, en la que se llevaron 51 metales, lo cual vaticina que este 2025 se implante una nueva marca.

Para llegar a este resultado, la delegación de luchas asociadas de la UNAM cerró con un total de 11 distinciones (una presea de oro, tres de plata y siete de bronce), en encuentros que se llevaron a cabo el 25 y 26 de mayo pasados en el Coliseo Olímpico de la Universidad de Guadalajara.

El metal dorado lo obtuvo Miel López Sánchez, alumna de la Facultad de Filosofía y Letras, en la división de 72 kilogramos, de la rama femenil, estilo libre. La auriazul eliminó a representantes de la Universidad Autónoma de Nuevo

León y de la Benemérita y Centenaria Escuela Normal del Estado, de San Luis Potosí, para subir a la cima del podio. “Cuando gané el combate final, me sentía muy feliz e incrédula, con lágrimas en los ojos por la emoción. Realmente no me esperaba esa medalla de oro, y verme capaz de conseguirla me generó un sentimiento inexplicable”, expresó Miel López.

Asimismo, dijo que las claves para ganar sus combates fueron “los consejos de mis entrenadores en la esquina y el manejo de las emociones a lo largo de la competencia”.

Las medallas de plata corrieron a cargo de Isabel Meza Vázquez, alumna de la Facultad de Medicina, en la división de los 57 kg; y de Mirka Ramírez Andrés, de la Facultad de Derecho, en los 68 kg, ambas en la rama femenil estilo libre; así como Erik Quiroz Olvera, de la FES Acatlán, que logró obtener el metal argento en la división de 125 kg, en la rama varonil estilo libre.

Los bronce fueron obtenidos en femenil, por Enya Peralta Muñoz, alumna de la FES Aragón, en la división de los 55 kg, estilo libre; y Zianya Sánchez Salas, de la FES Iztacala, en los 59 kg, estilo libre. Asimismo, al tercer peldaño del podio, en la rama varonil, se subieron Christopher Contreras Guzmán, de la Facultad de Odontología, en los 60 kg, estilo greco; Arturo Jiménez Espinosa, de Derecho, en los 77 kg, estilo greco; Fabio Martínez Guadarrama, de Filosofía y Letras, en los 74 kg, estilo libre; David Carranco Zepeda, de Química, en los 86 kg, estilo libre; y Evan Flores Meneses, de Economía, en los 97 kg, estilo greco. 

CENTURIONES DE LA FACULTAD DE ECONOMÍA, BICAMPEONES EN INTERMEDIA COLEGIAL

Los Centuriones de la Facultad de Economía se proclamaron campeones en la categoría Intermedia Colegial de la Organización Nacional Estudiantil de Fútbol Americano tras vencer en la final 14-13 a los Búfalos de la Facultad de Contaduría y Administración, en una edición más de una rivalidad tradicional conocida como el “tazón de la moneda”.

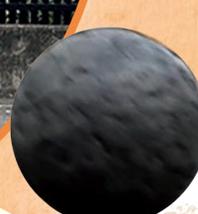
El duelo se definió de forma ajustada cuando el pateador de los Búfalos erró el punto extra que representaba el empate para su equipo, a falta de unos segundos para terminar. En la final del año pasado, Economía venció como visitante a la Universidad del Valle de México 25-14.



Foto: Montserrat Moguel.



JUEGO Y DANZA ANCESTRAL*



Visita la galería completa en
www.gaceta.unam.mx

ASOCIACIÓN DE JUEGOS DE PELOTA
DE HULE, ULAMA Y POC TA POC
*SE REALIZÓ EL 29 DE MAYO

Fotos: Cortesía de Consejos
Académicos, Humanidades
y Artes / Diana Maldonado.

DIRECTORIO



Dr. Leonardo Lomelí Vanegas
Rector

Dra. Patricia Dolores Dávila Aranda
Secretaria General

Mtro. Hugo Concha Cantú
Abogado General

Mtro. Tomás Humberto Rubio Pérez
Secretario Administrativo

Dra. Diana Tamara Martínez Ruiz
Secretaria de Desarrollo Institucional

M.I. Fernando Macedo Chagolla
Secretario de Servicio y Atención
a la Comunidad Universitaria

Lic. Raúl Arcenio Aguilar Tamayo
Secretario de Prevención y Apoyo a
la Movilidad y Seguridad Universitaria

Dra. María Soledad Funes Argüello
Coordinadora de la
Investigación Científica

Dr. Miguel Armando López Leyva
Coordinador de Humanidades

Dra. Norma Blazquez Graf
Coordinadora para la Igualdad de Género

Dra. Rosa Beltrán Álvarez
Coordinadora de Difusión Cultural

Mtro. Néstor Martínez Cristo
Coordinador de Proyectos Especiales
de la Rectoría

Lic. Mauricio López Velázquez
Director General
de Comunicación Social

Mtro. Rodolfo González Fernández
Director de Información



**GACETA
UNAM**

Director Fundador
Mtro. Enrique González Casanova

Director
Juan Pablo Becerra-Acosta Molina

Subdirector
Daniel Francisco Martínez

Gaceta Digital
Rafael Paz

Jefe de Diseño
Miguel Ángel Galindo Pérez

Redacción
Perla Chávez, Roberto Gutiérrez,
Pía Herrera, Patricia Martínez,
Leticia Olvera, Mónica Nario,
Alejandra Salas, Karen Soto,
Laura Talavera y Alejandro Toledo

Gaceta UNAM aparece los lunes y jueves publicada por la Dirección General de Comunicación Social. Oficina: Edificio ubicado en el costado sur de la Torre de Rectoría, Zona Comercial. Tel. 5622-1456, 5622-1455. Certificado de licitud de título No. 4461; Certificado de licitud de contenido No. 3616, expedidos por la Comisión Calificadora de Publicaciones y Revistas Ilustradas de la Secretaría de Gobernación. Impresión: Talleres Gráficos de México, Av Canal del Norte 80, Felipe Pescador, Cuauhtémoc, 06280, Ciudad de México, Certificado de reserva de derechos al uso exclusivo 04-2010-040910132700-109, expedido por el Instituto Nacional del Derecho de Autor. Editor responsable: Mauricio López Velázquez. Distribución gratuita: Dirección General de Comunicación Social, Torre de Rectoría 2o. piso, Ciudad Universitaria.

Número 5,568

LOS **MOOC** MÁS DEMANDADOS EN MÉXICO, HECHOS EN LA **UNAM**



CASI **6 MILLONES DE PERSONAS** SE HAN INSCRITO
EN ESOS CURSOS A DISTANCIA DE LA UNIVERSIDAD

COMUNIDAD | 10-11

mooc.unam.mx



ÍNDICE DE CONVOCATORIAS

GACETA UNAM | 2 de junio de 2025

- ➔ Convocatoria de la Cátedra Extraordinaria IIMAS2
- ➔ Requisitos generales para ser persona académica integrante de las Comisiones Dictaminadoras del Área de las Humanidades y de las Artes3
- ➔ Encuentro de Técnicos Académicos. Tejiendo conocimientos: Contribuciones de las Personas Técnicas Académicas de la UNAM.....5
- ➔ Cuadernos Técnicos Universitarios de la DGTIC. Invitación para publicar reportes técnicos. Dirigida a personal adscrito a las entidades y dependencias de la UNAM, con funciones relacionadas con las TIC6
- ➔ Congreso Internacional de Supercómputo.....7

CONVOCATORIAS PARA CONCURSOS DE OPOSICIÓN ABIERTO

- ➔ Instituto de Biotecnología9
- ➔ Instituto de Fisiología Celular10
- ➔ Instituto de Física.....11
- ➔ Coordinación de la Investigación Científica13



GACETA UNAM

<https://www.gaceta.unam.mx/g20250602/>



ADENDA DE CONVOCATORIAS

<https://www.gaceta.unam.mx/250602-convocatorias/>



Descarga la app
S.O.S UNAM

↓ Disponible en: www.sos.unam.mx



Tu botón de emergencia

- Aplicación ligera.
- De uso sencillo.
- Servicio disponible los 365 días del año, las 24 horas.

Central de Atención de Emergencias
55-5622-2597

Una vez instalada, basta con presionar el botón para comunicarte a la Central de Atención de Emergencias

UNAM
Nuestra gran Universidad

REPORTA TU EMERGENCIA



#LaPrevenciónEsLaLlaveDeTuSeguridad

INSTITUTO DE INVESTIGACIONES EN MATEMÁTICAS APLICADAS Y EN SISTEMAS Convocatoria de la Cátedra Extraordinaria IIMAS

Con la finalidad de fortalecer la investigación en Ciencia e Ingeniería de la Computación, así como en Matemáticas Aplicadas y en Sistemas en el Instituto de Investigaciones en Matemáticas Aplicadas y en Sistemas (IIMAS) y, con fundamento en el Acuerdo del Rector del 9 de diciembre de 2013 y las Bases de Colaboración celebradas en la misma fecha por el Patronato de la UNAM, la Coordinación de la Investigación Científica de la UNAM y el IIMAS, la Dirección del IIMAS convoca a las investigadoras y los investigadores de la entidad académica a presentar candidaturas para concursar por una cátedra extraordinaria de acuerdo con las siguientes

BASES

PRIMERA. El apoyo se otorgará en la categoría de cátedra extraordinaria sobre temas que fortalezcan la investigación y formación de recursos humanos en Ciencia e Ingeniería de la Computación y en Matemáticas Aplicadas. Se otorgará a propuestas de investigación en las que se comprometa la participación conjunta de al menos tres investigadoras o investigadores adscritos al IIMAS en colaboración con una persona externa que no tenga un vínculo laboral con la UNAM. Se dará preferencia a propuestas elaboradas multidepartamentalmente.

Cada propuesta deberá especificar, en particular, los productos de la investigación, sus fechas de entrega y los pormenores de la propiedad intelectual de los mismos.

SEGUNDA. La persona externa propuesta deberá tener el doctorado, contar con el más alto nivel de reconocimiento en su área y demostrar una productividad original, reciente y de calidad.

TERCERA. El proyecto de investigación del grupo participante, asociado a la propuesta ganadora, deberá desarrollarse en un periodo de doce meses a partir de la incorporación de todos los integrantes.

CUARTA. La investigadora o investigador externo ganador, recibirá un apoyo para la cátedra extraordinaria por un monto mensual de \$35,000.00 M.N., por un año sin opción a renovación.

QUINTA. Para el adecuado desarrollo y seguimiento de las actividades derivadas de la presente Convocatoria, se constituye un Comité Técnico integrado por:

- Titular de la Coordinación de la Investigación Científica, quien asumirá la Presidencia del Comité.

- Representante del Patronato de la UNAM.
- Titular de la Dirección del IIMAS.
- Representante nombrado por el Consejo Interno del IIMAS.

El Comité Técnico coordinará los aspectos académicos y financieros de la presente Convocatoria.

SEXTA. El apoyo económico será entregado a la propuesta ganadora por el Patronato de la UNAM, de acuerdo con las instrucciones que reciba del Comité Técnico, y será cubierto por el Fondo de Inversión Específico de acuerdo con las Bases de Colaboración arriba mencionadas.

SÉPTIMA. El proceso de selección de la propuesta ganadora de la Convocatoria será efectuado por el Jurado Calificador, nombrado conforme a las Bases ya mencionadas. La decisión del Jurado Calificador será inapelable, quien podrá declarar la Convocatoria desierta.

OCTAVA. La presente convocatoria, será publicada en *Gaceta UNAM* y a través de los medios con los que cuente el IIMAS.

NOVENA. Para participar en este concurso, las personas interesadas deberán presentar sus propuestas electrónicamente en formato PDF, al siguiente correo electrónico: sacademica@iimas.unam.mx, de la Secretaría Académica del IIMAS. Posteriormente, dicha Secretaría, les comunicará de la admisión de su solicitud en un término de dos días hábiles posteriores a la entrega de la propuesta.

La entrega de documentos deberá realizarse dentro de los 20 días hábiles contados a partir de la fecha de publicación de esta Convocatoria, momento en que se dará por cerrada.

El Jurado Calificador, a través de la Dirección del Instituto, dará a conocer el resultado de este concurso dentro de los siguientes 20 días hábiles a la fecha del cierre.

DÉCIMA. Quienes participan en el concurso están informados y aceptan que la UNAM podrá utilizar, publicar y difundir los resultados y productos de la propuesta ganadora para el cumplimiento de sus fines.

Leída que fue la presente Convocatoria y enteradas las partes de su contenido y alcances, se firma, en la Ciudad de México, a 26 de mayo de 2025.

POR EL IIMAS

DR. RAMSÉS HUMBERTO MENA CHÁVEZ
DIRECTOR DEL INSTITUTO DE
INVESTIGACIONES EN MATEMÁTICAS
APLICADAS Y EN SISTEMAS

POR EL COMITÉ TÉCNICO

DRA. MARÍA SOLEDAD FUNES ARGÜELLO
PRESIDENTA DEL COMITÉ TÉCNICO

HUMANIDADES
Y ARTES

REQUISITOS GENERALES PARA SER PERSONA ACADÉMICA INTEGRANTE DE LAS COMISIONES DICTAMINADORAS DEL ÁREA DE LAS HUMANIDADES Y DE LAS ARTES

OBJETIVO

El objetivo de los presentes lineamientos es formular los requisitos generales para ser persona académica integrante de las Comisiones Dictaminadoras encargadas de calificar los concursos de oposición de las y los profesores, investigadores y técnicos académicos del área correspondiente.

FUNDAMENTO LEGAL

Artículo 104, fracciones VIII, IX y XIX del Título Octavo “De los Consejos Académicos de Área, el Consejo Académico del Bachillerato y el Consejo de Difusión Cultural”, Capítulo I “De los Consejos Académicos de Área”, Sección A “De su Naturaleza, objetivos y Funciones”; Artículos 82 a 85 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM; Artículos 1° y 2° fracciones VIII, IX y XX del Reglamento Interno de los Consejos Académicos de Área.

LINEAMIENTOS GENERALES

Primero. Se integrarán una o varias Comisiones Dictaminadoras según lo establezca el consejo técnico respectivo.

Segundo. Las Comisiones Dictaminadoras de cada dependencia se formarán con siete personas académicas de preferencia entre el profesorado, las y los investigadores y técnicos académicos definitivos de otras dependencias de la Universidad, que se hayan distinguido en la disciplina de que se trate.

Tercero. Las y los integrantes de las Comisiones Dictaminadoras tendrán tres fuentes de designación:

- 1) Tres personas integrantes designadas por la Comisión Permanente del Personal Académico del Consejo Académico del Área de las Humanidades y de las Artes: dos personas profesoras o investigadoras y una técnica académica.
- 2) Dos personas integrantes por parte del Consejo Técnico, Interno o Asesor, con el nombramiento de profesor o investigador.
- 3) Dos personas integrantes designadas por las asociaciones o colegios académicos de la entidad, o los claustros de profesores, investigadores o técnicos académicos: una persona profesora o investigadora y una técnica académica.

Cuarto. El Pleno del Consejo Académico del Área de las Humanidades y de las Artes, revisará que se cumpla con la normatividad correspondiente y cuando así sea, se procederá a la ratificación de las y los miembros de las Comisiones Dictaminadoras.

Quinto. La persona Titular de la entidad académica, y las y los integrantes del Consejo Técnico, Interno o Asesor, no podrán pertenecer a las comisiones dictaminadoras de su dependencia, por lo que sólo podrán ser designados integrantes de éstas en dependencias distintas a las cuales desempeñan esa función.

Sexto. En la integración de las Comisiones Dictaminadoras se buscará que las personas candidatas preferentemente tengan su adscripción en otra entidad académica, es decir, que no pertenezcan al personal académico de la entidad donde se integre la Comisión.

El término preferentemente externo, debe entenderse en el sentido de que, en igualdad de circunstancias y merecimientos académicos, se debe optar por la designación de una persona integrante que no pertenezca a la entidad en donde se desarrollará el proceso de evaluación, sin que de ninguna manera pueda aplicarse como una limitante para que las personas académicas de la propia entidad –siempre y cuando reúnan los demás requisitos– puedan ser designadas.

Asimismo, cuando no exista otra opción, el profesorado de asignatura definitivo cuya fuente principal de ingresos sea extrauniversitaria, podrá considerarse persona integrante externa a la dependencia en cuestión.

En el caso particular de las entidades multidisciplinarias, podrán considerarse externas a aquellas personas académicas, adscritas a dichas entidades, que pertenezcan a un área diferente.

Séptimo. Cada dos años se revisará la integración de las comisiones para modificarlas cuando así convenga a juicio del Consejo Técnico, Interno o Asesor de las dependencias. En caso de renuncia, las personas integrantes de la comisión serán sustituidas por quien hizo la designación. Las nuevas designaciones deberán ser también ratificadas por el Consejo Académico del Área de las Humanidades y de las Artes.

La designación de las personas académicas integrantes de las comisiones dictaminadoras se establecerá hasta por tres periodos de dos años cada uno, sin posibilidad de exceder este tiempo.

REQUISITOS ESTABLECIDOS POR EL CONSEJO ACADÉMICO DEL ÁREA DE LAS HUMANIDADES Y DE LAS ARTES PARA LA DESIGNACIÓN DE LAS PERSONAS ACADÉMICAS INTEGRANTES DE COMISIONES DICTAMINADORAS.

- 1) Tener preferentemente grado de Doctor o Doctora en alguna disciplina del Área.
- 2) Ser persona profesora, investigadora o técnica académica titular "A", "B" o "C", o su equivalente cuando pertenezca a otra institución, mismo que será determinado por la entidad que lo proponga.*
- 3) Tener definitividad.*
- 4) Ser persona académica activa en el Área: no podrá estar jubilada o en proceso de jubilación, ni en periodo sabático. El requisito del periodo sabático podrá eximirse cuando todas las partes (Consejo Técnico o Interno, así como la persona académica propuesta) acuerden que es viable.
- 5) Ser reconocida por otras expertas y expertos en su Área.
- 6) Gozar de reconocido prestigio por su probidad e imparcialidad.
- 7) No pertenecer al Consejo Técnico que ratifique los dictámenes de la Comisión Dictaminadora en cuestión, ni al Consejo Interno o Asesor de la entidad.
- 8) No desempeñarse, al momento de ser propuesta, como integrante de más de una Comisión Dictaminadora en el seno de la UNAM.
- 9) Expresar por escrito, previamente a su designación, su acuerdo de participar en la Comisión Dictaminadora.
- 10) Preferentemente, ser externa a la entidad académica correspondiente. Podrán incluirse las personas académicas que se encuentren activas en otra institución.

* Cuando se trate de una Comisión Dictaminadora de un centro de enseñanza de lenguas o de idiomas, la Comisión Permanente de Personal Académico del CAAHyA podrá otorgar la dispensa de este requisito a las personas académicas con nombramiento de profesores de asignatura "A" o "B", siempre y cuando sean definitivas; o cuando tengan el nombramiento de profesores o investigadores asociados "A", "B" o "C", aunque sean no definitivos.

Aprobados por el Consejo Académico del Área de las Humanidades y de las Artes en su I Sesión Plenaria Extraordinaria, celebrada el 23 de mayo de 2025.



Encuentro de Técnicos Académicos

Tejiendo Conocimientos:

Contribuciones de las Personas Técnicas Académicas de la UNAM

UNAM
Nuestra gran
Universidad

El intercambio continuo de experiencias profesionales fortalece la carrera académica y laboral del personal con nombramiento de técnico académico (TA) de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM). Es esencial para este desarrollo conocer la normativa, así como los procesos académicos y administrativos que regulan la carrera académica y profesional. Esta información proporciona una guía para la elaboración de documentos para evaluaciones, tales como informes anuales, expedientes para el Programa de Estímulos al Personal de Tiempo Completo (PRIDE) y para presentar recursos ante las diferentes comisiones y cuerpos colegiados.

Objetivos

Promover la colaboración e intercambio de ideas entre la Comunidad de Técnicos Académicos, así como visibilizar, a través de las actividades especializadas y productos académicos, su participación en las tareas sustantivas de la Universidad contribuyendo a lograr los objetivos misionales de los Programas Institucionales y del Plan de Desarrollo de la UNAM.

Participantes

Dirigido a las y los Técnicos Académicos de las dependencias y entidades académicas que conforman la UNAM.

Dinámica del evento

El evento se realizará a través de conferencias magistrales por invitación, mesas temáticas y talleres virtuales. Todas las participaciones se integrarán en el repositorio del Encuentro.

Constancia

Se expedirá una constancia digital a los autores presentados en las mesas temáticas, a los asistentes virtuales al evento y a los participantes en los talleres.

Registro

https://unam.zoom.us/webinar/register/WN_kio82je1RdWYA6V67M8IDg#/registration



<https://encuentrotecnicosacademicos.unam.mx>





DGTIC UNAM
DIRECCIÓN GENERAL DE CÓMPUTO Y
DE TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN
Y COMUNICACIÓN

UNAM
Nuestra gran
Universidad



CTUD
Cuadernos Técnicos Universitarios
de la DGTIC

Cuadernos Técnicos Universitarios de la DGTIC

INVITACIÓN PARA PUBLICAR REPORTES TÉCNICOS

*Dirigida a personal adscrito a entidades y dependencias de la UNAM,
con funciones relacionadas con las TIC*

cuadernos.tic.unam.mx

Del 2 al 11 de junio de 2025, se recibirán propuestas de reportes técnicos en las modalidades de autoría individual o de coautoría, para considerar su publicación en los Cuadernos Técnicos Universitarios de la DGTIC (CTUD), revista técnico-profesional incluida en el Portal de revistas académicas y arbitradas de la UNAM, que ofrece un espacio con arbitraje por pares en la modalidad doble ciego, donde especialistas revisan los trabajos postulados por personal adscrito a entidades y dependencias universitarias, dedicado a actividades relacionadas con las Tecnologías de Información y Comunicación (TIC).

El objetivo de CTUD es publicar reportes técnicos inéditos de autores interesados en compartir sus experiencias y demostrar su nivel de especialización, al detallar de manera ordenada y con enfoque metodológico, cuál fue su contribución específica individual en un proyecto o servicio de TIC que haya sido desarrollado, implementado o mejorado en un área universitaria, en un período de dos años anteriores a la fecha del reporte.

Los reportes técnicos que se propongan deberán cumplir totalmente con los lineamientos editoriales de fecha 2 de diciembre de 2024, y ser presentados con base en el uso de la plantilla correspondiente a esta invitación. Se recomienda a los autores la revisión detallada de estos documentos en <https://www.tic.unam.mx/cuadernos/> y cuidar que tanto la forma como el fondo del reporte técnico que se proponga sea coherente, correcto, preciso e inteligible para la comunidad técnica a la que va dirigido.

Bases

- Las obras se someterán al Comité Editorial de la DGTIC para dictaminar la acción correspondiente. El fallo emitido por el Comité Editorial será inapelable.
- Se publicarán únicamente aquellas obras que cuenten con dos dictámenes favorables.
- Sólo se aceptará la participación de una propuesta de reporte técnico por cada autor en cualquiera de las dos modalidades, autoría individual o coautoría.
- Al menos un autor de cada reporte propuesto debe ser Técnico Académico de la UNAM y mantener esa calidad hasta la eventual publicación del trabajo.
- No podrá ser autor o coautor, un Técnico Académico con proceso editorial en curso en CTUD.

- Cada autor deberá contar con un número ORCID, desde el registro de su propuesta.
- A partir del 2 de junio de 2025, el registro del reporte técnico propuesto deberá hacerse a través de la plataforma ubicada en <https://cuadernos.tic.unam.mx> en formato .doc o .docx.
- Como parte del proceso editorial, se pedirá documentación complementaria. Además, el Equipo Editorial podrá solicitar que el jefe inmediato del autor o autores proporcione una carta donde confirme su participación y/o otorgue la autorización de publicación del texto.
- Sólo se recibirán trabajos que estén relacionados con proyectos o servicios de TIC que hayan sido implementados en la institución, donde los autores hayan contribuido con una aportación aplicada en el proyecto o servicio. No se aceptarán escritos de carácter informativo, de divulgación, manuales, traducciones, guías o de otra índole que no sea el especificado en los lineamientos editoriales y en esta invitación.
- No se aceptarán obras que participen en otras publicaciones durante el mismo período, o que tengan vinculación con proyectos finales de eventos académicos de sus autores, tales como diplomados, procesos de titulación o gestiones del personal académico.
- Los integrantes del Comité Editorial de la DGTIC no podrán participar como autores en respuesta a esta invitación.
- El Comité Editorial se reserva el derecho a determinar en qué número será publicado el reporte técnico que concluya el proceso editorial y a definir los reportes técnicos que serán publicados en el cuarto número del volumen 3 de CTUD, en el mes de noviembre de 2025.
- Cualquier asunto no previsto en esta invitación será resuelto por el Comité Editorial de la DGTIC.

Cierre de registro de propuestas:

11 de junio de 2025, a las 14 horas.

Informes: editorial.ctud@unam.mx

Teléfono: 55-5622-8061

Cd. Universitaria, Cd.Mx, 22 de mayo de 2025.



Universidad Nacional
Autónoma de México



Congreso Internacional de Supercómputo

El Supercómputo en los Tiempos de la Inteligencia Artificial

CONVOCATORIA

La Dirección General de Cómputo y de Tecnologías de Información y Comunicación (DGTIC) de la UNAM, a través del Departamento de Supercómputo de la Dirección de Sistemas y Servicios Institucionales, invita a estudiantes, profesores, investigadores, administradores de sistemas, proveedores de servicios de cómputo y comunicaciones digitales, diseñadores y administradores de redes, así como a la comunidad informática en general, a presentar ponencias, carteles o videos en el Congreso Internacional de Supercómputo, cuyo eje principal será la discusión sobre "El Supercómputo en los Tiempos de la Inteligencia Artificial".

El encuentro, que se llevará a cabo del 01 al 05 de septiembre de 2025 en Ciudad Universitaria, tiene como propósito exponer las aplicaciones del Supercómputo y la Inteligencia Artificial en cualquier área del conocimiento, con énfasis en las de Ciencias Físico-Matemáticas y de las Ingenierías, así como de las Ciencias Biológicas, Químicas y de la Salud.

Además de las ponencias de las y los participantes, y de las conferencias plenarias de invitadas(os) destacadas(os), el Congreso también ofrecerá talleres especializados en temas relacionados con herramientas para el uso y la administración de clusters de Supercómputo.

El Congreso tiene como objetivo crear una sinergia entre las y los actores de la comunidad de Supercómputo que impulse el fortalecimiento de los siguientes aspectos fundamentales para el crecimiento de una cultura de Supercómputo en nuestro país:

- Fomentar la colaboración y el intercambio de conocimientos, experiencias, desarrollos e innovaciones entre la comunidad nacional e internacional dedicada al Supercómputo.
- Promover el aprovechamiento de herramientas, metodologías e infraestructuras de Supercómputo, tanto para la innovación científica y tecnológica, como para el desarrollo sustentable.
- Difundir los resultados de las investigaciones de vanguardia que requieren el uso de recursos de Supercómputo para resolver problemas complejos que impactan a la sociedad.
- Inspirar e impulsar la capacitación del personal académico y de estudiantes de licenciatura y posgrado para que participen en proyectos de cómputo científico.
- Apoyar el uso de tecnologías relacionadas con el Supercómputo y cómputo de alto rendimiento en todos sus campos de aplicaciones, incluyendo su uso reciente en Inteligencia Artificial.

Generalidades

Todos los trabajos, sin importar su formato, podrán ser presentados tanto en idioma español como inglés. En el caso de las participaciones grupales, se deberá nombrar a un(a) responsable para gestionar envíos, aclaraciones y cualquier otro tipo de comunicación que fuera necesaria con el Comité Organizador.

Sobre las ponencias

El enfoque de la ponencia puede ser de investigación, divulgación, desarrollo e implementación de software, o de cualquier otro tipo relacionado con el Supercómputo y la Inteligencia Artificial. El o la ponente contará con 20 minutos para presentar su trabajo y 5 minutos para responder las preguntas de las y los asistentes.

En el caso de los trabajos seleccionados, las y los autores serán invitados a publicarlos en un número especial de TIES, Revista de Tecnología e Innovación en Educación Superior.

Las propuestas de ponencia deberán entregarse en formato .pdf, en un máximo de 300 palabras. Si aplica, se deberá especificar la fuente de financiamiento del proyecto de investigación.

El documento deberá incluir los siguientes datos:

1. Título.
2. Nombre de la(s) persona(s) autora(s).
3. Institución de procedencia de cada autor(a).
4. Ponente: se debe especificar quién expondrá el tema.
5. Datos de contacto del o la responsable (correo electrónico y teléfono).
6. Resumen.

Los trabajos serán presentados durante el Congreso Internacional de Supercómputo, en los espacios que se publicarán posteriormente en el programa.

Sobre el cartel o video

Con la intención de propiciar la difusión y la colaboración entre estudiantes, académicos e investigadores, se ofrecerá un espacio para exhibir, de forma resumida e ilustrada, los avances en investigaciones que han utilizado recursos de Supercómputo y de Inteligencia Artificial.

Lineamientos para postular trabajos

Temática

Uso de Supercómputo para resolver un problema en cualquier área de la ciencia o la enseñanza.

La o el responsable del trabajo deberá enviar dos archivos: el resumen final y el cartel o video.

Estructura del cartel

El cartel debe cumplir con las siguientes características respecto a su estructura:

1. Incluir la leyenda: "El Supercómputo en los Tiempos de la Inteligencia Artificial".
2. Título del cartel.
3. Objetivo.
4. Introducción.
5. Metodología.
6. Resultados.
7. Conclusiones.
8. Referencias.
9. Agradecimientos a las instancias que financiaron el proyecto, si aplica.
10. Nombre de la(s) persona(s) autora(s).
11. Datos de contacto del o la responsable del grupo de trabajo.
12. Institución, dependencia o empresa de adscripción de las(os) autoras(es).
13. Especificar licencia de Creative Commons.

* Se recomienda incluir imágenes como tablas, fotografías, esquemas y otros gráficos para reforzar el tema expuesto. Estos recursos deben ser de autoría propia; en caso de utilizar materiales de terceros, se debe citar la fuente en el formato APA. Para más información sobre este sistema de citación, visite <https://apastyle.apa.org/> o consulte "¿Cómo hacer citas y referencias en formato APA?", en la página de la Dirección General de Bibliotecas de la UNAM.

Estructura del video

El video debe cumplir con las siguientes características:

1. Incluir la leyenda: "El Supercómputo en los Tiempos de la Inteligencia Artificial".
2. Título del video.
3. Introducción, breve descripción y lugar donde se está realizando el trabajo.
4. Desarrollo.
5. Conclusiones.

6. Créditos (autoras(es) e institución de procedencia).
7. Especificar licencia de Creative Commons.
8. Duración: 3 a 5 minutos.

La o el responsable de las propuestas de video deberá enviar el resumen de su trabajo en una cuartilla como máximo. El documento debe incluir:

1. Título de la investigación que se expondrá en el trabajo audiovisual.
2. Resumen.
3. Software utilizado.
4. Créditos (autoras(es) e institución de procedencia).
5. Nombre del centro de cómputo de alto desempeño, o supercómputo, utilizado para la investigación.

Para revisar las especificaciones técnicas de los trabajos postulados, consulte los Lineamientos de entrega de cartel y video en el sitio: <https://congreso.supercomputo.unam.mx>

Sobre el proceso de evaluación

Todas las ponencias, carteles y videos serán analizados por el Comité de Evaluación del Congreso. Este cuerpo colegiado seleccionará las propuestas que participen en el encuentro. El fallo, de carácter inapelable, será comunicado a las y los autores del trabajo seleccionado en las fechas indicadas más adelante. Cualquier particularidad no prevista en esta convocatoria será analizada y resuelta por dicho comité.

Las y los participantes seleccionados recibirán una constancia digital de participación al término del Congreso.

Fechas importantes

Fecha límite para la recepción de trabajos: 27 de junio de 2025.

Notificación de trabajos aceptados: 04 de agosto de 2025.

Presentación de trabajos: 01 al 05 de septiembre de 2025.

Comité Organizador

Miembros del Comité Académico de Supercómputo (CAS) de la UNAM, así como académicas y académicos invitados por la DGTIC.

En caso de tener alguna duda sobre esta convocatoria, escriba un correo electrónico a: congreso.super@unam.mx

<https://congreso.supercomputo.unam.mx>

"POR MI RAZA HABLARÁ EL ESPÍRITU"

Ciudad Universitaria, Cd. Mx., a 05 de mayo de 2025

Convocatorias para Concursos de Oposición Abierto

Instituto de Biotecnología

El Instituto de Biotecnología de la UNAM, con fundamento en los artículos 9, 11 al 17 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM (EPA); el *Acuerdo por el que se Determina la Reanudación de los concursos de oposición en la Universidad Nacional Autónoma de México* (Acuerdo reanudación CO), publicado en *Gaceta UNAM* el 7 de diciembre de 2020, el *Acuerdo por el que se modifica el similar por el que se Actualiza la Operación de la Infraestructura Tecnológica de la Firma Electrónica Universitaria* (Acuerdo FEU), publicado en *Gaceta UNAM* el 25 de marzo de 2021 y los *Lineamientos generales vigentes para las actividades universitarias en el marco de la pandemia de Covid-19*, convoca a las personas que reúnan los requisitos señalados en la presente Convocatoria y en las disposiciones legales antes mencionadas, a participar en el concurso de oposición para ingreso o abierto, que se realizará para ocupar una plaza de **Técnico Académico Titular "A" de tiempo completo, interino**, con número de plaza **03440-86**, con sueldo mensual de \$21,354.20, en el área de **Gestión de Proyectos de Financiamiento a la Investigación**, para trabajar en Cuernavaca, de acuerdo con las siguientes:

Bases

- Tener grado de especialización o maestría afín a un campo o área técnica o especializada;
- Contar con un mínimo de tres años de experiencia profesional en el campo o área de su especialidad;
- Haber colaborado en la realización de productos derivados de sus actividades técnicas en su campo o área de su especialidad o haber participado en el desarrollo de programas institucionales de su entidad o dependencia de adscripción.

De conformidad con el artículo 15, inciso b) del mencionado Estatuto, el Consejo Técnico de la Investigación Científica determinó que los aspirantes deberán presentar las siguientes

Pruebas

- Prueba oral:
La persona aspirante deberá presentarse a una entrevista en la que se solicitará que demuestre conocimiento de las legislaciones nacionales y universitarias en materia de convenios y en propiedad intelectual.
- Prueba escrita:
La persona aspirante presentará un examen por escrito, en el cual deberá demostrar, con base en los modelos aprobados por el jurídico de la UNAM, su capacidad para elaborar convenios de colaboración interinstitucional, que comprendan la transferencia de recursos y de propiedad intelectual.

Para participar en este concurso, las personas interesadas deberán registrarse en el sitio de Convocatorias para Concurso de Oposición Abierto Vigentes, de la Coordinación de la Investigación Científica, disponible a través de la siguiente liga oficial (<https://convocatoriascoa.cic.unam.mx>) dentro de

los 15 días hábiles contados a partir de la fecha de publicación de esta Convocatoria.

Para llevar a cabo el registro se debe contar con los siguientes requerimientos técnicos:

- Una cuenta de correo electrónico personal y vigente para emitir y recibir notificaciones electrónicas, de conformidad con lo establecido en el Acuerdo reanudación CO y Acuerdo FEU. La persona aspirante será responsable del uso del correo electrónico que expresamente señaló para efectos de notificación, así como de revisarlo constantemente para enterarse de las notificaciones que haya recibido. Se considera notificación toda comunicación oficial que realice la entidad académica con la persona participante necesaria para el desahogo del procedimiento del concurso de oposición abierto.
- Un certificado de Firma Electrónica Universitaria (FEU) temporal o permanente, emitido por la UNAM. La persona aspirante será responsable tanto de la activación de su certificado como de su uso en el marco legal y operativo establecido en el Acuerdo FEU. Las instrucciones para obtener la FEU están disponibles en el sitio (<https://convocatoriascoa.cic.unam.mx>).
- Un número telefónico en el que se pueda localizar a la persona aspirante en horarios laborales (entendido de las 10:00 a las 18:00 horas de lunes a viernes). Este medio no se considerará como una vía formal de notificación.

El usuario y contraseña generados a través de la plataforma informática son personales, intransferibles e indispensables para su participación en el presente concurso de oposición abierto, por lo que es responsabilidad de la persona aspirante el resguardo de esos datos, por tanto, su utilización implica la aceptación de los términos de uso de la plataforma.

Una vez validadas las credenciales de acceso, la plataforma le solicitará subir la siguiente documentación, toda en formato PDF sin protección:

- Solicitud de inscripción al concurso en el formato disponible en la plataforma;
- Curriculum vitae*, acompañado de las copias de documentos que lo acrediten;
- Constancia de grado o título profesional requeridos o, en su caso, los documentos que acrediten la equivalencia;
- Carta de aceptación para recibir notificaciones vía correo electrónico y por medio de la plataforma, a través de la cual la persona participante autoriza la práctica de notificaciones electrónicas y proporciona una dirección de correo electrónico para dicho fin;
- Protesta de decir verdad, en la que se manifieste la autenticidad de los documentos digitales subidos a la plataforma y la obligación de que presentará los originales cuando así lo solicite la entidad académica;
- Carta de confidencialidad mediante la cual la persona participante se obliga a no grabar ni divulgar, por cualquier medio, el contenido e interacciones del desahogo de las pruebas en el concurso de oposición;

La solicitud de inscripción al concurso, el *curriculum vitae* y los documentos señalados en los incisos IV, V y VI deberán ser suscritos con la FEU de la persona participante.

La UNAM verificará la autenticidad de la documentación presentada por las personas participantes, en cualquier momento del procedimiento del concurso de oposición, por lo que se reserva el derecho de cancelar la participación de cualquier persona que presente documentación apócrifa o alterada y de consignarla ante las autoridades competentes. Asimismo, si se comprueba la alteración o falsedad en la documentación de la persona ganadora del concurso, o que no acredita los requisitos establecidos en el EPA para la plaza en cuestión, la UNAM podrá no formalizar la contratación o dar por terminada la relación laboral.

Los datos y documentación presentados para el presente proceso, únicamente se ocuparán con este propósito y su tratamiento se hará de conformidad con lo dispuesto en el *Acuerdo por el que se establecen los Lineamientos para la Protección de Datos Personales en Posesión de la Universidad Nacional Autónoma de México*, publicado en *Gaceta UNAM* el 25 de febrero de 2019.

Después de verificar la entrega completa de la documentación requerida, el Instituto, le comunicará, vía electrónica, de la admisión de su solicitud, la fecha y modalidad en la que se aplicarán las pruebas.

Una vez concluidos los procedimientos establecidos en el EPA se dará a conocer, vía correo electrónico, a las personas participantes el resultado de este concurso. La resolución surtirá efecto una vez transcurrido el término de diez días hábiles siguientes a la fecha en que se enviaron las notificaciones electrónicas del mismo a todas las personas participantes, si no se interpuso el recurso de revisión y de haberse interpuesto éste, la resolución será definitiva después de que el Consejo Técnico de la Investigación Científica conozca y, en su caso, ratifique la opinión razonada de la comisión especial; o de encontrarse ocupada la plaza concursada, una vez que sea emitida la resolución definitiva, a partir de la fecha de terminación del contrato de la persona con quien la plaza en cuestión se encuentre comprometida.

**“POR MI RAZA HABLARÁ EL ESPÍRITU”
Cuernavaca, Mor., a 2 de junio de 2025**

**Dra. Laura Alicia Palomares Aguilera
La Directora**

Instituto de Fisiología Celular

El Instituto de Fisiología Celular de la UNAM, con fundamento en los artículos 9, 11 al 17 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM (EPA); el *Acuerdo por el que se Determina la Reanudación de los concursos de oposición en la Universidad Nacional Autónoma de México* (Acuerdo reanudación CO), publicado en *Gaceta UNAM* el 7 de diciembre de 2020, el *Acuerdo por el que se modifica el similar por el que se Actualiza la Operación de la Infraestructura Tecnológica de la Firma Electrónica Universitaria* (Acuerdo

FEU), publicado en *Gaceta UNAM* el 25 de marzo de 2021 y los *Lineamientos generales vigentes para las actividades universitarias en el marco de la pandemia de Covid-19*, convoca a las personas que reúnan los requisitos señalados en la presente Convocatoria y en las disposiciones legales antes mencionadas, a participar en el concurso de oposición para ingreso o abierto, que se realizará para ocupar una plaza de **Técnico Académico Asociado "C" de tiempo completo, interino**, con número de plaza **03528-59**, con sueldo mensual de \$19,513.68, en el área de **Bioquímica**, para trabajar en Ciudad Universitaria, de acuerdo con las siguientes

Bases

- Tener grado de licenciatura afín a un campo o área técnica o especializada;
- Contar con un mínimo de dos años de experiencia profesional en el campo o área de su especialidad;
- Haber colaborado en la realización de productos derivados de sus actividades técnicas en su campo o área de su especialidad.

De conformidad con el artículo 15, inciso b) del mencionado Estatuto, el Consejo Técnico de la Investigación Científica determinó que los aspirantes deberán presentar las siguientes

Pruebas

- Examen teórico sobre el uso de técnicas de biología molecular y bioinformáticas que permitan analizar expresión génica, determinar la organización de la cromatina y la interacción de reguladores transcripcionales con secuencias promotoras específicas en levaduras.
- Examen práctico para determinar la integridad del DNA mitocondrial vs la del DNA nuclear de una cepa silvestre y una mutante de *Saccharomyces cerevisiae* mediante extracción de DNA y qPCR.

Para participar en este concurso, las personas interesadas deberán registrarse en el sitio de Convocatorias para Concurso de Oposición Abierto Vigentes, de la Coordinación de la Investigación Científica, disponible a través de la siguiente liga oficial (<https://convocatoriascoa.cic.unam.mx>), dentro de los 15 días hábiles contados a partir de la fecha de publicación de esta Convocatoria.

Para llevar a cabo el registro se debe contar con los siguientes requerimientos técnicos:

- Una cuenta de correo electrónico personal y vigente para emitir y recibir notificaciones electrónicas, de conformidad con lo establecido en el Acuerdo reanudación CO y Acuerdo FEU. La persona aspirante será responsable del uso del correo electrónico que expresamente señaló para efectos de notificación, así como de revisarlo constantemente para enterarse de las notificaciones que haya recibido. Se considera notificación toda comunicación oficial que realice la entidad académica con la persona participante necesaria para el desahogo del procedimiento del concurso de oposición abierto.
- Un certificado de Firma Electrónica Universitaria (FEU) temporal o permanente, emitido por la UNAM. La persona aspirante será responsable tanto de la activación de su certificado como de su uso en el marco legal y operativo

establecido en el Acuerdo FEU. Las instrucciones para obtener la FEU están disponibles en el sitio (<https://convocatoriascoa.cic.unam.mx>).

- c) Un número telefónico en el que se pueda localizar a la persona aspirante en horarios laborales (entendido de las 10:00 a las 18:00 horas de lunes a viernes). Este medio no se considerará como una vía formal de notificación.

El usuario y contraseña generados a través de la plataforma informática son personales, intransferibles e indispensables para su participación en el presente concurso de oposición abierto, por lo que es responsabilidad de la persona aspirante el resguardo de esos datos, por tanto, su utilización implica la aceptación de los términos de uso de la plataforma.

Una vez validadas las credenciales de acceso, la plataforma le solicitará subir la siguiente documentación, toda en formato PDF sin protección:

- I. Solicitud de inscripción al concurso en el formato disponible en la plataforma;
- II. *Curriculum vitae*, acompañado de las copias de documentos que lo acrediten;
- III. Constancia de grado o título profesional requeridos o, en su caso, los documentos que acrediten la equivalencia;
- IV. Carta de aceptación para recibir notificaciones vía correo electrónico y por medio de la plataforma, a través de la cual la persona participante autoriza la práctica de notificaciones electrónicas y proporciona una dirección de correo electrónico para dicho fin;
- V. Protesta de decir verdad, en la que se manifieste la autenticidad de los documentos digitales subidos a la plataforma y la obligación de que presentará los originales cuando así lo solicite la entidad académica;
- VI. Carta de confidencialidad mediante la cual la persona participante se obliga a no grabar ni divulgar, por cualquier medio, el contenido e interacciones del desahogo de las pruebas en el concurso de oposición;

La solicitud de inscripción al concurso, el *curriculum vitae* y los documentos señalados en los incisos IV, V y VI deberán ser suscritos con la FEU de la persona participante.

La UNAM verificará la autenticidad de la documentación presentada por las personas participantes, en cualquier momento del procedimiento del concurso de oposición, por lo que se reserva el derecho de cancelar la participación de cualquier persona que presente documentación apócrifa o alterada y de consignarla ante las autoridades competentes. Asimismo, si se comprueba la alteración o falsedad en la documentación de la persona ganadora del concurso, o que no acredita los requisitos establecidos en el EPA para la plaza en cuestión, la UNAM podrá no formalizar la contratación o dar por terminada la relación laboral.

Los datos y documentación presentados para el presente proceso, únicamente se ocuparán con este propósito y su tratamiento se hará de conformidad con lo dispuesto en el *Acuerdo por el que se establecen los Lineamientos para la Protección de Datos Personales en Posesión de la Universidad Nacional Autónoma de México*, publicado en *Gaceta UNAM* el 25 de febrero de 2019.

Después de verificar la entrega completa de la documentación requerida, el Instituto, le comunicará, vía electrónica, de la admisión de su solicitud, la fecha y modalidad en la que se aplicarán las pruebas.

Una vez concluidos los procedimientos establecidos en el EPA se dará a conocer, vía correo electrónico, a las personas participantes el resultado de este concurso. La resolución surtirá efecto una vez transcurrido el término de diez días hábiles siguientes a la fecha en que se enviaron las notificaciones electrónicas del mismo a todas las personas participantes, si no se interpuso el recurso de revisión y de haberse interpuesto éste, la resolución será definitiva después de que el Consejo Técnico de la Investigación Científica conozca y, en su caso, ratifique la opinión razonada de la comisión especial; o de encontrarse ocupada la plaza concursada, una vez que sea emitida la resolución definitiva, a partir de la fecha de terminación del contrato de la persona con quien la plaza en cuestión se encuentre comprometida.

**“POR MI RAZA HABLARÁ EL ESPÍRITU”
CdMx, 2 de junio de 2025**

**El Director
Dr. Luis Bernardo Tovar y Romo**

Instituto de Física

El Instituto de Física de la UNAM, con fundamento en los artículos 9, 11 al 17 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM (EPA); el *Acuerdo por el que se Determina la Reanudación de los concursos de oposición en la Universidad Nacional Autónoma de México* (Acuerdo reanudación CO), publicado en *Gaceta UNAM* el 7 de diciembre de 2020, el *Acuerdo por el que se modifica el similar por el que se Actualiza la Operación de la Infraestructura Tecnológica de la Firma Electrónica Universitaria* (Acuerdo FEU), publicado en *Gaceta UNAM* el 25 de marzo de 2021 y los *Lineamientos generales vigentes para las actividades universitarias en el marco de la pandemia de Covid-19*, convoca a las personas que reúnan los requisitos señalados en la presente Convocatoria y en las disposiciones legales antes mencionadas, a participar en el concurso de oposición para ingreso o abierto, que se realizará para ocupar una plaza de **Técnico Académico Asociado "C" de tiempo completo, interino**, con número de plaza **04650-40**, con sueldo mensual de \$19,513.68, en el área de **Electrónica**, de acuerdo con las siguientes

Bases

- a) Tener grado de licenciatura afín a un campo o área técnica o especializada;
- b) Contar con un mínimo de dos años de experiencia profesional en el campo o área de su especialidad;
- c) Haber colaborado en la realización de productos derivados de sus actividades técnicas en su campo o área de su especialidad.

De conformidad con el artículo 15, inciso b) del mencionado Estatuto, el Consejo Técnico de la Investigación Científica determinó que los aspirantes deberán presentar las siguientes

Pruebas

1. Proyecto de diseño y automatización de un sistema de experimentación en física integrado por dos componentes:
 - a) una unidad de adquisición y procesamiento de señales electromagnéticas o acústicas, y
 - b) una unidad electro-mecánica de reacción rápida controlada por las señales adquiridas y procesadas.
El proyecto deberá estar redactado en un máximo de 20 cuartillas (sin contar gráficas, planos de placa de circuito impreso y su diseño tridimensional, y la programación de interfaz gráfica para su control).
2. Exposición y réplica oral sobre el proyecto presentado.
3. Examen práctico de circuitos electrónicos de medición y control.

Para participar en este concurso, las personas interesadas deberán registrarse en el sitio de Convocatorias para Concurso de Oposición Abierto Vigentes, de la Coordinación de la Investigación Científica, disponible a través de la siguiente liga oficial (<https://convocatoriascoa.cic.unam.mx>), dentro de los 15 días hábiles contados a partir de la fecha de publicación de esta Convocatoria.

Para llevar a cabo el registro se debe contar con los siguientes requerimientos técnicos:

- a) Una cuenta de correo electrónico personal y vigente para emitir y recibir notificaciones electrónicas, de conformidad con lo establecido en el Acuerdo reanudación CO y Acuerdo FEU. La persona aspirante será responsable del uso del correo electrónico que expresamente señaló para efectos de notificación, así como de revisarlo constantemente para enterarse de las notificaciones que haya recibido. Se considera notificación toda comunicación oficial que realice la entidad académica con la persona participante necesaria para el desahogo del procedimiento del concurso de oposición abierto.
- b) Un certificado de Firma Electrónica Universitaria (FEU) temporal o permanente, emitido por la UNAM. La persona aspirante será responsable tanto de la activación de su certificado como de su uso en el marco legal y operativo establecido en el Acuerdo FEU. Las instrucciones para obtener la FEU están disponibles en el sitio (<https://convocatoriascoa.cic.unam.mx>).
- c) Un número telefónico en el que se pueda localizar a la persona aspirante en horarios laborales (entendido de las 10:00 a las 18:00 horas de lunes a viernes). Este medio no se considerará como una vía formal de notificación.

El usuario y contraseña generados a través de la plataforma informática son personales, intransferibles e indispensables para su participación en el presente concurso de oposición abierto, por lo que es responsabilidad de la persona aspirante el resguardo de esos datos, por tanto, su utilización implica la aceptación de los términos de uso de la plataforma.

Una vez validadas las credenciales de acceso, la plataforma le solicitará subir la siguiente documentación, toda en formato PDF sin protección:

- I. Solicitud de inscripción al concurso en el formato disponible en la plataforma;
- II. *Curriculum vitae*, acompañado de las copias de documentos que lo acrediten;
- III. Constancia de grado o título profesional requeridos o, en su caso, los documentos que acrediten la equivalencia;

IV. Carta de aceptación para recibir notificaciones vía correo electrónico y por medio de la plataforma, a través de la cual la persona participante autoriza la práctica de notificaciones electrónicas y proporciona una dirección de correo electrónico para dicho fin;

V. Protesta de decir verdad, en la que se manifieste la autenticidad de los documentos digitales subidos a la plataforma y la obligación de que presentará los originales cuando así lo solicite la entidad académica;

VI. Carta de confidencialidad mediante la cual la persona participante se obliga a no grabar ni divulgar, por cualquier medio, el contenido e interacciones del desahogo de las pruebas en el concurso de oposición;

La solicitud de inscripción al concurso, el *curriculum vitae* y los documentos señalados en los incisos IV, V y VI deberán ser suscritos con la FEU de la persona participante.

La UNAM verificará la autenticidad de la documentación presentada por las personas participantes, en cualquier momento del procedimiento del concurso de oposición, por lo que se reserva el derecho de cancelar la participación de cualquier persona que presente documentación apócrifa o alterada y de consignarla ante las autoridades competentes. Asimismo, si se comprueba la alteración o falsedad en la documentación de la persona ganadora del concurso, o que no acredita los requisitos establecidos en el EPA para la plaza en cuestión, la UNAM podrá no formalizar la contratación o dar por terminada la relación laboral.

Los datos y documentación presentados para el presente proceso, únicamente se ocuparán con este propósito y su tratamiento se hará de conformidad con lo dispuesto en el *Acuerdo por el que se establecen los Lineamientos para la Protección de Datos Personales en Posesión de la Universidad Nacional Autónoma de México*, publicado en *Gaceta UNAM* el 25 de febrero de 2019.

Después de verificar la entrega completa de la documentación requerida, el Instituto, le comunicará, vía electrónica, de la admisión de su solicitud, la fecha y modalidad en la que se aplicarán las pruebas.

Una vez concluidos los procedimientos establecidos en el EPA se dará a conocer, vía correo electrónico, a las personas participantes el resultado de este concurso. La resolución surtirá efecto una vez transcurrido el término de diez días hábiles siguientes a la fecha en que se enviaron las notificaciones electrónicas del mismo a todas las personas participantes, si no se interpuso el recurso de revisión y de haberse interpuesto éste, la resolución será definitiva después de que el Consejo Técnico de la Investigación Científica conozca y, en su caso, ratifique la opinión razonada de la comisión especial; o de encontrarse ocupada la plaza concursada, una vez que sea emitida la resolución definitiva, a partir de la fecha de terminación del contrato de la persona con quien la plaza en cuestión se encuentre comprometida.

**“POR MI RAZA HABLARÁ EL ESPÍRITU”
CdMx, 2 de junio de 2025**

**La Directora
Dra. Mercedes Rodríguez Villafuerte**

Coordinación de la Investigación Científica

Unidad de Proyectos Especiales en Apoyo a la Investigación y la Docencia Coordinación de Plataformas Oceanográficas

La Coordinación de Plataformas Oceanográficas, a través de la Unidad de Proyectos Especiales en Apoyo a la Investigación y la Docencia de la Coordinación de la Investigación Científica de la UNAM, con fundamento en los artículos 9, 11 al 17 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM (EPA); el *Acuerdo por el que se Determina la Reanudación de los concursos de oposición en la Universidad Nacional Autónoma de México* (Acuerdo reanudación CO), publicado en *Gaceta UNAM* el 7 de diciembre de 2020, el *Acuerdo por el que se modifica el similar por el que se Actualiza la Operación de la Infraestructura Tecnológica de la Firma Electrónica Universitaria* (Acuerdo FEU), publicado en *Gaceta UNAM* el 25 de marzo de 2021 y los *Lineamientos generales vigentes para las actividades universitarias en el marco de la pandemia de Covid-19*, convoca a las personas que reúnan los requisitos señalados en la presente Convocatoria y en las disposiciones legales antes mencionadas, a participar en el concurso de oposición para ingreso o abierto, que se realizará para ocupar una plaza de **Técnico Académico Asociado "C" de tiempo completo, interino**, con número de plaza **79727-91** con sueldo mensual de \$19,513.68, en el área de **Mecánica** para trabajar en Ciudad Universitaria, de acuerdo con las siguientes

Bases

- Tener grado de licenciatura afín a un campo o área técnica o especializada;
- Contar con un mínimo de dos años de experiencia profesional en el campo o área de su especialidad;
- Haber colaborado en la realización de productos derivados de sus actividades técnicas en su campo o área de su especialidad.

De conformidad con el artículo 15, inciso b) del mencionado Estatuto, el Consejo Técnico de la Investigación Científica determinó que los aspirantes deberán presentar las siguientes

Pruebas

- Presentar por escrito, en un máximo de 20 cuartillas, una propuesta técnica detallada e integral, para la selección, instalación y mantenimiento de un sensor para la medición del Potencial de Hidrógeno (pH) en aguas superficiales, acoplado a un sensor de monitoreo de CO₂, a bordo de buques oceanográficos.
- Exposición y réplica oral de la propuesta mencionada en el inciso anterior.

Para participar en este concurso, las personas interesadas deberán registrarse en el sitio de Convocatorias para Concurso de Oposición Abierto Vigentes, de la Coordinación de la Investigación Científica, disponible a través de la siguiente liga oficial (<https://convocatoriascoa.cic.unam.mx>).dentro de

los 15 días hábiles contados a partir de la fecha de publicación de esta Convocatoria.

Para llevar a cabo el registro se debe contar con los siguientes requerimientos técnicos:

- Una cuenta de correo electrónico personal y vigente para emitir y recibir notificaciones electrónicas, de conformidad con lo establecido en el Acuerdo reanudación CO y Acuerdo FEU. La persona aspirante será responsable del uso del correo electrónico que expresamente señaló para efectos de notificación, así como de revisarlo constantemente para enterarse de las notificaciones que haya recibido. Se considera notificación toda comunicación oficial que realice la entidad académica con la persona participante necesaria para el desahogo del procedimiento del concurso de oposición abierto.
- Un certificado de Firma Electrónica Universitaria (FEU) temporal o permanente, emitido por la UNAM. La persona aspirante será responsable tanto de la activación de su certificado como de su uso en el marco legal y operativo establecido en el Acuerdo FEU. Las instrucciones para obtener la FEU están disponibles en el sitio (<https://convocatoriascoa.cic.unam.mx>).
- Un número telefónico en el que se pueda localizar a la persona aspirante en horarios laborales (entendido de las 10:00 a las 18:00 horas de lunes a viernes). Este medio no se considerará como una vía formal de notificación.

El usuario y contraseña generados a través de la plataforma informática son personales, intransferibles e indispensables para su participación en el presente concurso de oposición abierto, por lo que es responsabilidad de la persona aspirante el resguardo de esos datos, por tanto, su utilización implica la aceptación de los términos de uso de la plataforma.

Una vez validadas las credenciales de acceso, la plataforma le solicitará subir la siguiente documentación, toda en formato PDF sin protección:

- Solicitud de inscripción al concurso en el formato disponible en la plataforma;
- Curriculum vitae*, acompañado de las copias de documentos que lo acrediten;
- Constancia de grado o título profesional requeridos o, en su caso, los documentos que acrediten la equivalencia;
- Carta de aceptación para recibir notificaciones vía correo electrónico y por medio de la plataforma, a través de la cual la persona participante autoriza la práctica de notificaciones electrónicas y proporciona una dirección de correo electrónico para dicho fin;
- Protesta de decir verdad, en la que se manifieste la autenticidad de los documentos digitales subidos a la plataforma y la obligación de que presentará los originales cuando así lo solicite la entidad académica;
- Carta de confidencialidad mediante la cual la persona participante se obliga a no grabar ni divulgar, por cualquier medio, el contenido e interacciones del desahogo de las pruebas en el concurso de oposición;

La solicitud de inscripción al concurso, el *curriculum vitae* y los documentos señalados en los incisos IV, V y VI deberán ser suscritos con la FEU de la persona participante.

La UNAM verificará la autenticidad de la documentación presentada por las personas participantes, en cualquier momento del procedimiento del concurso de oposición, por lo que se

reserva el derecho de cancelar la participación de cualquier persona que presente documentación apócrifa o alterada y de consignarla ante las autoridades competentes. Asimismo, si se comprueba la alteración o falsedad en la documentación de la persona ganadora del concurso, o que no acredita los requisitos establecidos en el EPA para la plaza en cuestión, la UNAM podrá no formalizar la contratación o dar por terminada la relación laboral.

Los datos y documentación presentados para el presente proceso, únicamente se ocuparán con este propósito y su tratamiento se hará de conformidad con lo dispuesto en el *Acuerdo por el que se establecen los Lineamientos para la Protección de Datos Personales en Posesión de la Universidad Nacional Autónoma de México*, publicado en *Gaceta UNAM* el 25 de febrero de 2019.

Después de verificar la entrega completa de la documentación requerida, la Coordinación de Plataformas Oceanográficas, le comunicará, vía electrónica, de la admisión de su solicitud, la fecha y modalidad en la que se aplicarán las pruebas.

Una vez concluidos los procedimientos establecidos en el

EPA se dará a conocer, vía correo electrónico, a las personas participantes el resultado de este concurso. La resolución surtirá efecto una vez transcurrido el término de diez días hábiles siguientes a la fecha en que se enviaron las notificaciones electrónicas del mismo a todas las personas participantes, si no se interpuso el recurso de revisión y de haberse interpuesto éste, la resolución será definitiva después de que el Consejo Técnico de la Investigación Científica conozca y, en su caso, ratifique la opinión razonada de la comisión especial; o de encontrarse ocupada la plaza concursada, una vez que sea emitida la resolución definitiva, a partir de la fecha de terminación del contrato de la persona con quien la plaza en cuestión se encuentre comprometida.

“POR MI RAZA HABLARÁ EL ESPÍRITU”
Ciudad Universitaria, CdMx, 2 de junio de 2025

La Coordinadora de la Investigación Científica
Dra. María Soledad Funes Argüello

DIRECCIÓN GENERAL DE ATENCIÓN A LA SALUD



salud
 puma
 PODCAST

Un **podcasts** con
 perspectiva **humanista** y
 con bases **científicas**
¡Escúchanos!



YouTube



Spotify



UNAM
 Nuestra gran
 Universidad

www.dgas.unam.mx

